

# SEMANA INTERNACIONAL DE LOS ARCHIVOS

8 → 14 de junio 2020

## EL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA, ESPEJO DE LA AUTONOMÍA



ANIVERSARIO  
AUTONOMÍA  
ANDALUCÍA



**Junta de Andalucía**

Consejería de Cultura  
y Patrimonio Histórico

Esta publicación está disponible a través del portal de Archivos de la Junta de Andalucía:  
<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/aga>



Edita: Archivo General de Andalucía



*El Archivo General de Andalucía, espejo de la Autonomía* está bajo licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es), bajo las siguientes condiciones:

- Es posible copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.
- La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.
- Es posible hacer obras derivadas, siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

La licencia completa está disponible en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Este año conmemoramos el cuadragésimo aniversario del Referéndum del 28 de febrero, que supuso el respaldo mayoritario del pueblo andaluz al inicio del proceso autonómico.

La celebración de la **Semana Internacional de los Archivos/International Archives Week #2020**, brinda la oportunidad de unir ambas efemérides, resaltando dos aspectos esenciales: en primer lugar, la creación del Sistema Archivístico Andaluz, como articulación de los archivos, de su corpus normativo y de los medios materiales y humanos, pieza fundamental en el marco de las instituciones autonómicas; y en segundo lugar, los archivos autonómicos como custodios de los documentos que testimonian el proceso autonómico y su evolución orgánica y funcional, poniendo en valor el contenido y la información de estos documentos que, superando escasamente los cuarenta años, ya tienen un alto valor histórico.

Con el título ***Los archivos de Andalucía, espejo de su Autonomía***, la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental ha propuesto para este año que los archivos gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico dediquen la Semana Internacional de los Archivos a dar a conocer los documentos del periodo de consecución de la democracia y del estado de las autonomías. El Archivo General de Andalucía, insignia de los archivos autonómicos, ha preparado una serie de artículos con la intención de divulgar cómo se creó la red autonómica de archivos, las funciones que la legislación le encomienda como archivo de carácter general de la Junta de Andalucía, los fondos que custodia -principalmente aquellos que testimonian el proceso autonómico desde sus orígenes-, las actividades que realiza, y cómo conserva, difunde y pone en valor el Patrimonio Documental que custodia. Y por último, debo destacar la apuesta del ejecutivo andaluz para que todo ello lo pueda llevar a cabo, en un futuro inminente, en una nueva sede acorde con sus funciones, saldando así la deuda histórica de contar con un edificio propio y adecuado después de más de treinta años desde su creación.

*Miguel Ángel Araúz*

Director General de Patrimonio Histórico y Documental

## **Presentación.**

Si hay un archivo que es imagen y enseña de nuestra Autonomía, es sin duda ninguna el Archivo General de Andalucía. Como tendremos oportunidad de ver a continuación, su existencia se previó desde los mismísimos inicios del proceso autonómico, como pieza clave de un sistema de nuevos archivos creados para albergar la producción documental de la Administración naciente. En estas breves páginas abordaremos cómo se diseñó este sistema, y cómo se ha ido fraguando la personalidad y consolidando el protagonismo en el mismo del Archivo General de Andalucía hasta nuestros días, y cómo se está preparando para abordar los retos y demandas no ya futuras, sino muy actuales.

El personal técnico del centro se encargará de completar esta exposición con análisis más pormenorizados de algunas funciones y aspectos esenciales que tiene encomendadas y desarrolla el Archivo. Así, **M<sup>a</sup> Ángeles Luna** nos hablará del *Archivo General de Andalucía: al servicio de la gestión administrativa, la ciudadanía y la identidad andaluza*, destacando cómo el Archivo desde su creación y como custodio de la historia de la autonomía andaluza, ha ido asumiendo los compromisos derivados de una nueva forma de entender la gestión administrativa, desempeñando el papel de servicio administrativo esencial para el funcionamiento de la Administración Autonómica, como memoria de la identidad andaluza, y como garante de derechos y responsable de un servicio de calidad a la ciudadanía. Por su parte, **Abilio Aguilar** se encargará de exponer *Los ingresos no regulares de documentos en el Archivo General de Andalucía: adquisiciones, depósitos y donaciones*, es decir aquellos fondos y colecciones que no ingresan por transferencia regular, sino por otros títulos válidos en derecho, y que constituyen una de las señas de identidad de nuestro Archivo, como el Fondo de la Fábrica de Artillería, el Fondo Jorge Bonsor o el Fondo Gómara-Arias de Saavedra. Por otra parte, más que un complemento a los fondos de documentos originales, las reproducciones de documentos permiten garantizar la conservación y facilitar el acceso de todos aquellos documentos de interés para nuestra Comunidad Autónoma, y son una parte esencial de nuestro Archivo. *Los proyectos de reproducción de fondos y colecciones archivísticas de interés para Andalucía en su Archivo General* centran la exposición de **Pilar Lara**, que nos presentará diversos proyectos de reproducción de documentos ubicados en archivos de otras instituciones tanto públicas como privadas, que son de vital interés para el conocimiento de nuestra Comunidad Autónoma y de su historia, como los documentos andaluces de la Casa Ducal de Medinaceli, o los del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.

Todos los trabajos técnicos en un archivo se hacen con la finalidad de servir los a la Administración y a la sociedad, y no para guardarlos celosa y secretamente. Por tanto, una

tarea primordial del Archivo es realizar toda una serie de actividades de difusión que permiten dar a conocer al público los fondos que custodia. **Carlos Font** se encargará de repasar las *Actividades de divulgación y difusión en el 40 aniversario de la Autonomía de Andalucía*, centrándose en las que se han llevado a cabo y seguirán programándose para esta importante conmemoración. Una de las más llamativas actividades de difusión son las exposiciones, y **José Juan Márquez** nos lleva a un recorrido por *Las exposiciones de documentos del Archivo General de Andalucía*, reviviendo tanto las exposiciones organizadas en el centro como aquellas que han contado con la participación del Archivo General de Andalucía, o en las que se han exhibido documentos de sus fondos. Por último en este apartado, **Ana Borrego** disertará sobre *La experiencia de la difusión del patrimonio documental del Archivo General de Andalucía en redes sociales*, planteando cómo surge la necesidad de incorporarse a estos nuevos medios, hoy comunes a cualquier institución de archivo, y analizando especialmente las publicaciones relacionadas con el nacimiento de la Autonomía desde la creación de la página de Facebook del Archivo General de Andalucía en el año 2012.

Finalmente, los libros son herramientas de conocimiento fundamentales en cualquier disciplina, y en el ámbito de los archivos resultan muchas veces imprescindibles, ya que aportan las claves necesarias para navegar por los numerosos fondos y colecciones documentales que este tipo de instituciones suele conservar. **Miguel Ángel Galdón** estudiará la *Bibliografía del Archivo General de Andalucía*, elaborando una compilación de la bibliografía existente sobre el Archivo desde el momento de su creación hasta la actualidad. Y cerramos con una de las joyas de este centro, *La Biblioteca especializada del Archivo General de Andalucía*, de la mano de **Rosario Pérez Vargas**, su responsable; una biblioteca que nace a la par que el Archivo y que, desde entonces, se ha convertido en una biblioteca de referencia en el ámbito archivístico, que posee una importante colección especializada en temas archivísticos y relacionados con el Patrimonio Documental. Además de su colección bibliográfica, se abordan los servicios que ofrece, así como las distintas actividades de difusión llevadas a cabo desde la Biblioteca.

*Mateo A. Páez García*

Director del Archivo General de Andalucía

## ÍNDICE

- ◆ EL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA, ESPEJO DE LA AUTONOMÍA.....8  
*Mateo A. PÁEZ GARCÍA*
- ◆ ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA: AL SERVICIO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, LA CIUDADANÍA Y LA IDENTIDAD ANDALUZA.....21  
*M<sup>a</sup> Ángeles LUNA MORALES*
- ◆ LOS INGRESOS NO REGULARES: ADQUISICIONES, DEPÓSITOS Y DONACIONES DE DOCUMENTOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA.....30  
*Abilio AGUILAR DIOSDADO*
- ◆ LOS PROYECTOS DE REPRODUCCIÓN DE FONDOS Y COLECCIONES ARCHIVÍSTICAS DE INTERÉS PARA EL ESTUDIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN EL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA.....35  
*Pilar LARA GUIRADO*
- ◆ DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA EN EL 40 ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA.....47  
*Carlos A. FONT GAVIRA*
- ◆ LAS EXPOSICIONES DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA....56  
*José Juan MÁRQUEZ VELÁZQUEZ*
- ◆ LA EXPERIENCIA DE LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA EN REDES SOCIALES.....70  
*Ana BORREGO MORALES*
- ◆ BIBLIOGRAFÍA DEL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA.....82  
*Miguel Ángel GALDÓN SÁNCHEZ*
- ◆ LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DEL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA.....99  
*Rosario PÉREZ VARGAS*

[Volver arriba](#)

## **EL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA, ESPEJO DE LA AUTONOMÍA**

Mateo A. Páez García

*Director del Archivo General de Andalucía*

### **El Archivo General de Andalucía en el diseño del Sistema Archivístico de Andalucía.**

Basta echar un vistazo a las fechas, a los hitos principales que marcaron el camino a nuestra autonomía dentro de la nueva organización territorial y político-administrativa de nuestro país tras la promulgación de la Constitución de 1978, para que nos demos cuenta de que el diseño del edificio archivístico, del sistema, se tuvo que ir fraguando ya desde la etapa preautonómica. Los cuarenta años que se cumplen desde aquél referéndum fundacional de 28 de febrero de 1980, podemos celebrarlos también para los archivos propiamente autonómicos, aunque el Sistema no se creó con un solo acto acabado, sino que se fue configurando mediante pasos que se fueron dando muy espaciadamente en el tiempo. En efecto, el primer gobierno autonómico toma posesión el 4 de agosto de 1982, y sólo diecisiete meses más tarde, el 9 de enero de 1984, se promulga la primera ley de



Ilustración 1: Fachada de la sede actual del Archivo General de Andalucía en C/ Almirante Apodaca, 4.

archivos autonómica de España -en realidad la primera ley de archivos de su historia-, adelantándose más de un año a la siguiente ley autonómica, la Ley 6/1985, de 26 de abril, de Archivos, de Cataluña, y también a otra ley estatal de gran trascendencia en el ámbito de los archivos y del Patrimonio Documental, la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Esos diecisiete meses que van desde la toma de posesión de un gobierno a la aprobación de una ley son un tiempo récord, teniendo en cuenta el plazo normal que conlleva la elaboración del borrador, la tramitación administrativa del Anteproyecto de Ley, y la posterior tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley, y por eso podemos afirmar que el diseño de un sistema archivístico para Andalucía, en el que se integrasen los archivos existentes, y se creasen otros nuevos específicamente autonómicos para el servicio de la nueva Administración, cerrados éstos por la clave de bóveda del Archivo General de Andalucía, tuvo que estar previsto antes de la puesta en marcha de ese primer gobierno autonómico.

Previamente, en el primer Estatuto de Autonomía (aprobado en referéndum el 20 de octubre de 1981 y promulgado por Ley Orgánica de 30 de diciembre de ese mismo año), ya se establecía el reparto competencial dentro del nuevo marco constitucional: competencia exclusiva de la comunidad autónoma sobre archivos que no sean de titularidad estatal (art. 13), y ejecución de la legislación del Estado en materia de Archivos de titularidad estatal (art. 17).

La Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos de Andalucía, supone un hito nunca suficientemente ponderado. Para esta pequeña exposición, nos interesa destacar de esa norma tres elementos: el primero, la consideración de Patrimonio Documental -con toda la protección jurídica que conlleva esa figura- de toda la producción documental de las Administraciones Públicas radicadas en Andalucía en general, y en particular la recién nacida Junta de Andalucía; dicha consideración se otorgaba a esos documentos por su origen, y no por otros elementos como el valor o la antigüedad -concepción que ratificaría poco después la Ley 16/1985-. Por lo tanto, y este es el segundo elemento a destacar, había que crear archivos para la custodia, organización, conservación y servicio de ese Patrimonio Documental producido en el ejercicio de sus funciones por la naciente Administración autonómica. Por último, como tercer elemento a resaltar, está la aplicación por primera vez de un enfoque sistémico a este edificio compuesto por normas legales, órganos directivos que diseñan y dirigen la política archivística, centros que la ejecutan y medios humanos y materiales para llevarla a cabo. La consideración de estos elementos como un todo que funciona al unísono en la consecución de unos mismos fines, fue una de las principales aportaciones de la Ley, y desde entonces recogido en todo el corpus legislativo sectorial.

Dentro de ese Sistema, en lo que se refiere a los archivos, había que integrar, por un lado, a los archivos existentes: los archivos de ayuntamientos, custodios de un riquísimo y antiguo Patrimonio Documental, los de diputaciones provinciales, los privados que se

integrasen voluntariamente y los de titularidad estatal; en el caso de estos últimos, por el Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura, la gestión de los archivos históricos provinciales se transfería a la Comunidad Autónoma, quedando fuera el Archivo General de Indias, cuya titularidad y gestión se reserva el Estado. Por otro lado, para completar el Sistema, había que crear archivos de titularidad y gestión autonómica.

Es aquí donde aparece el Archivo General de Andalucía. La creación de un archivo con carácter general y ámbito andaluz, principalmente al servicio de los documentos generados por la recién creada Administración Autonómica, ya se contempla en el artículo 13.1 de la mencionada Ley 3/1984, y con la misma denominación que mantiene en la actualidad: Archivo General de Andalucía. Éste era la clave de lo que se vendría en llamar el subsistema de archivos autonómicos, y la propia Ley le otorgaba dos misiones básicas: en primer lugar custodiar el Patrimonio Documental producido por los órganos de gobierno, de administración y legislativos de la Comunidad autónoma, y en segundo lugar recibir cualesquiera otros fondos documentales que no sean recogidos legalmente por el archivo que legalmente le corresponda. Estas misiones iniciales se mantienen intactas, si bien se han ido ampliando con el transcurso del tiempo, como comprobaremos.

A pesar de esta previsión inicial, su creación efectiva tendría que esperar unos años. Como desarrollo de la Ley 3/1984, el Archivo General de Andalucía se crea por el Decreto 323/1987, de 23 de diciembre, como servicio administrativo sin personalidad jurídica, dependiente de la Consejería de Cultura, a través de la Dirección General de Bienes Culturales (actual Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental). Se establecía su sede en la ciudad de Sevilla, determinando su naturaleza de archivo de titularidad autonómica con carácter de intermedio e histórico, y se diseñaba su estructura, que permanece inalterada: una Dirección, que dirige y coordina los trabajos derivados del tratamiento administrativo y técnico de los fondos documentales; un Departamento de Administración, con las funciones relativas al tratamiento administrativo de los fondos del Archivo, a la seguridad de éstos y las derivadas de la gestión económico-administrativa y del régimen interior del centro; un Departamento de Conservación e Investigación, con las funciones de identificación, control científico, preservación y tratamiento de los fondos del Archivo, así como el seguimiento de la acción cultural del mismo; y un Departamento de Gestión Documental, con las funciones de selección, organización, descripción, inventario y catalogación de los fondos documentales. Se establecía también la existencia de una Comisión Técnica, órgano consultivo presidido por el Director del Archivo e integrado por ocho vocales nombrados por el Consejero de Cultura entre personas de reconocido prestigio en el campo de la Archivística y del Patrimonio Documental, pero que, tras una breve existencia efectiva, sería derogada con el Reglamento de año 2000, al que nos referiremos más adelante.

Como hemos dicho, una de las misiones fundamentales de ese nuevo Archivo era la custodia y servicio de los documentos generados por la Administración Autonómica, que a pesar de su reciente creación, ya comenzaba a plantear problemas. Así lo expresaba el Decreto 323/1987, de 23 de diciembre, en su Exposición de motivos:

*“La magnitud de documentación generada por la gestión administrativa oficial en Andalucía, durante los períodos preautonómico y autonómico, así como los importantes valores de dicha documentación, que además de pilar de apoyo para el buen desenvolvimiento del quehacer administrativo actual, es futura fuente de historia como testigo de un momento trascendental, como es el desarrollo del proceso autonómico, hace necesaria la creación del precitado Archivo General de Andalucía, que por un lado, dé garantías de conservación, organización y servicio de dicha documentación, y por otro, facilite el trabajo burocrático y la rentabilidad de los locales destinados a la función pública, muchas veces dificultada por la acumulación de la documentación en los mismos”.*

Aunque esta era su fundamental misión, no se cerraba a otras, y así, el Artículo primero en su apartado 3 le encomendaba *“recoger, seleccionar, conservar y organizar los fondos documentales que puedan serle entregados por otras entidades públicas y privadas”.*

Hay que tener en cuenta otro hecho también muy importante recogido en esta norma: el decreto de creación del Archivo General de Andalucía ya presuponía la existencia de archivos centrales en las consejerías, desde los que se transferirían regularmente, y de acuerdo a los plazos establecidos, las series documentales producidas por ellas, concibiéndose desde bastante temprano la estructura de esta red central que culminaba en el Archivo General de Andalucía. Aunque, como en el caso que nos ocupa, la creación efectiva de los archivos centrales tendría que esperar dos años más, mediante el Decreto 233/1989, de 7 de noviembre, por el que se establece el funcionamiento de los archivos centrales de las Consejerías, Organismos Autónomos y Empresas de la Junta de Andalucía y su coordinación con el Archivo General de Andalucía. Con ello se completaba el Sistema de Archivos Autonómicos que se mantiene hasta hoy.

### **Un archivo en busca de su personalidad (1987-2000)**

La historia del Archivo General de Andalucía se puede dividir en dos etapas, ligadas cada una a sendos modelos de concepción del Sistema Archivístico de Andalucía. La primera, desde su creación hasta el año 2000, está representada por la situación que planteaba toda su puesta en marcha sin una definición y organización clara del Sistema, lo que le llevó a asumir funciones que tradicionalmente se encomendaban a órganos administrativos (el Servicio de Archivos en el seno de la Consejería de Cultura, previsto en la

Ley 3/1984 pero no creado hasta el año 2005) o a órganos colegiados (funciones de calificación, que no se otorgarían a la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos hasta su creación en el año 2000). En el accidentado y controvertido primer Reglamento de organización y desarrollo de la Ley de Archivos de Andalucía, aprobado por Decreto 73/1994, de 29 de marzo, se le atribuye expresamente al Archivo General de Andalucía la condición de cabecera del Sistema, es decir, la responsabilidad política en materia de archivos –el complicado juego de palabras y conceptos entre su condición de “cabeza de la red” de archivos autonómicos y “cabecera del Sistema”, hizo célebre el subsiguiente alias del “cabezón” del Sistema–. Esta concentración de funciones político-directivas por un lado y técnicas por otro en un mismo centro, condicionó y dificultó, en cierta medida, el desarrollo de las funciones específicas como tal archivo.

Sin duda ninguna hay que tener en cuenta que en la forja de su carácter contribuyó en no poca medida la poderosa personalidad y la significación profesional de sus dos primeras directoras: Esther Cruces Blanco (1987-1995) y Antonia Heredia Herrera (1995-2004). Por destacar solamente sendas aportaciones de cada una de ellas, Esther Cruces se volcó en la recuperación de Patrimonio Documental en peligro, añadiendo además la que será una de las señas de identidad del Archivo: la de garantizar la conservación y difusión de Patrimonio Documental de interés para Andalucía, tanto público como privado, mediante la reproducción de dicho Patrimonio. Por su parte, Antonia Heredia impulsaría decididamente la orientación del Archivo como pieza fundamental en el engranaje administrativo, ejerciendo con rigor la coordinación funcional de los archivos centrales, impulsando las transferencias regulares y creando grupos de trabajo diversos para desarrollo normativo específico, elaboración de un cuadro de clasificación funcional, puesta en marcha de la identificación y valoración de series documentales, o la búsqueda de un sistema informático de gestión de documentos.

### **El Reglamento del año 2000: el Archivo General de Andalucía adquiere su configuración definitiva.**

El otro modelo que marcó la segunda etapa del Archivo, es el que consagró la aprobación del parcialmente vigente Reglamento del Sistema Archivístico de Andalucía –en aquello que no se opone a lo establecido en la Ley 7/2011–, aprobado por Decreto 97/2000, de 6 de marzo, que sitúa la cabecera del Sistema en la Consejería de Cultura y en sus órganos competentes, quedando el Archivo General de Andalucía con las competencias correspondientes a un archivo, y las tareas que en él se deleguen. De esta forma, por ejemplo, las competencias en materia de calificación documental, es decir, de determinación de la eliminación o conservación de los documentos administrativos y sus plazos, se encomiendan a la ya mencionada Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos (en la actualidad Comisión Andaluza de Valoración de

Documentos), y las tareas directivas las ejerce la Dirección General competente en la materia (en la actualidad la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental), a través del Servicio de Archivos.

Esta nueva orientación queda definitivamente sancionada en la segunda ley de archivos autonómica, la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, que en su artículo 45, define al Archivo General de Andalucía como "el archivo intermedio e histórico para los archivos centrales de cada consejería de la Junta de Andalucía, los archivos centrales de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía que ejerzan sus competencias en más de una provincia y los archivos de las instituciones de autogobierno de la Comunidad Autónoma reseñados en el capítulo VI del título IV del Estatuto de Autonomía para Andalucía". La Ley le encomienda, además, la coordinación funcional de los archivos centrales de consejerías y entidades instrumentales multiprovinciales (artículo 43), y de los previstos archivos provinciales intermedios, receptores hasta su paso al archivo histórico provincial correspondiente de los documentos remitidos desde los archivos centrales de la organización territorial de la Administración Autonómica (artículo 44).

Hay que añadir, finalmente, dos importantes aportaciones normativas que inciden en la configuración de este Archivo: la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, que en su Disposición adicional tercera insta a que se transfiera al Archivo General de Andalucía "el patrimonio documental perteneciente a la Administración del Estado en

relación con la Memoria Democrática de Andalucía, a excepción de los archivos judiciales, que se registrarán por su normativa específica", y asimismo que se incorpore a este Archivo el Patrimonio Documental incautado durante la Guerra Civil y la dictadura. La segunda, y de mayor trascendencia, viene dada por la aprobación de la Política de gestión de documentos



electrónicos de la Junta de Andalucía, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de agosto de 2017, que encomienda al Archivo General de Andalucía la elaboración y mantenimiento del cuadro de clasificación funcional de documentos de la Junta de Andalucía, instrumento imprescindible para la administración electrónica y la gestión documental orientada a la eficacia y eficiencia de la gestión administrativa y a la transparencia.

## El Archivo hoy: ¿qué es el Archivo General de Andalucía?

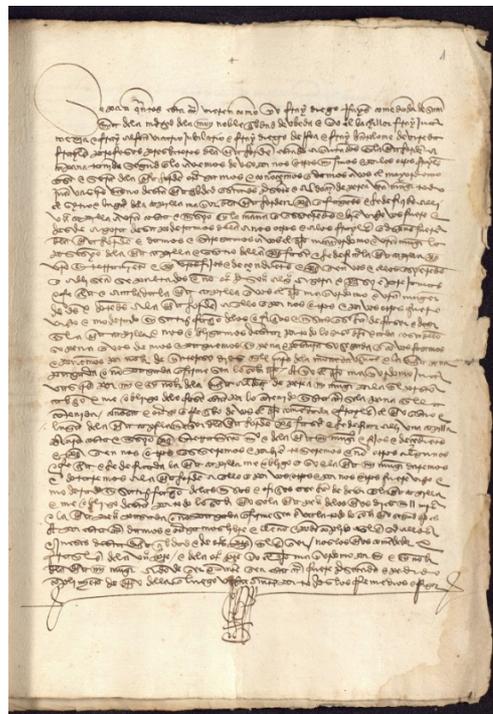
Por tanto, el Archivo General de Andalucía tiene en la actualidad unas competencias muy bien definidas y unas características propias que lo perfilan como:

- Un **archivo intermedio** que recibe las transferencias de los documentos administrativos de más de diez años de antigüedad, hasta su eliminación o conservación permanente –en función de los valores de esos documentos–, desde los archivos centrales de las Instituciones de Autogobierno de la Comunidad Autónoma, las consejerías y las entidades instrumentales que ejercen sus competencias en más de una provincia; por mandato legal, ejerce la coordinación funcional de archivos centrales de consejerías, archivos centrales de entidades instrumentales y archivos provinciales intermedios, previstos en la Ley 7/2011.
- Una **pieza básica y transversal de la organización administrativa** de toda la Junta de Andalucía, encargado de elaborar y mantener el cuadro de clasificación funcional de documentos de la Junta de Andalucía, instrumento imprescindible para la administración electrónica y la gestión documental orientada a la eficacia y eficiencia de la gestión administrativa y a la transparencia.
- Un **archivo histórico** que conserva, custodia y pone en servicio los documentos administrativos autonómicos que alcanzan la categoría de conservación permanente. Ello lo convierte en la memoria documental de la Administración de la Comunidad Autónoma. También es el receptor del Patrimonio Documental relacionado con la Memoria Democrática de Andalucía. Pero, además, conserva, custodia y pone en servicio fondos documentales, públicos y privados, ingresados



por diversos conceptos y circunstancias: el Fondo de la Fábrica de Artillería de Sevilla, el Fondo personal de Jorge Bonsor, diversos fondos privados, nobiliarios, de empresas, colecciones particulares, etc.

- Un **centro de preservación la memoria documental histórica de Andalucía**, ya que reproduce, salvaguarda y pone a disposición pública imágenes digitales o en microfilm de documentos custodiados en otros archivos públicos y que son esenciales para la historia de Andalucía (como los referidos a Andalucía –masonería y Guerra Civil– del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca), o documentos de fondos privados (como Casa de Alba o Casa de Medinaceli).
- Pero, además de todo lo anterior, es un **centro cultural, de investigación y difusión**, que cuenta con una biblioteca auxiliar de referencia, especializada en archivística y en historia de Andalucía, que cuenta con más de 12.000 títulos; es un centro de formación superior, ya que mediante convenios con universidades acoge a alumnos en prácticas curriculares y extracurriculares para completar su formación de grado (Restauración de documentos) y de posgrado (Máster en Archivos y Documentos); es un centro de difusión, mediante la realización de publicaciones, jornadas, visitas guiadas, exposiciones presenciales o virtuales, etc.
- Cuenta entre sus usuarios principalmente a los propios organismos e instituciones productoras de los documentos: instituciones de autogobierno, consejerías y entidades instrumentales; el personal técnicos de archivos; el personal investigador; la ciudadanía en general. El acceso es libre y gratuito, con las reservas que marca la normativa vigente para la consulta de los distintos documentos.



Recapitulando, el Archivo General de Andalucía es un servicio administrativo esencial para hacer efectivos los derechos y deberes de los poderes públicos y de los ciudadanos en el marco tanto de una Administración en papel como electrónica. Es una institución imprescindible de la Administración democrática y de los derechos de la ciudadanía. Es el único archivo histórico de titularidad autonómica, y como tal, depositario de la memoria autonómica y de la historia de Andalucía. Y, en definitiva, es un centro cultural del patrimonio documental de primer orden.



### **En busca de una sede permanente.**

Hemos destacado en esta trayectoria sus luces, sus logros. Pero inevitablemente hay que sacar a relucir una gran sombra que ha acompañado al Archivo General de Andalucía durante toda su existencia: desde su creación, el Archivo se

ubica provisionalmente en la sede del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, compartiendo las instalaciones de la calle Almirante Apodaca, 4, de la ciudad de Sevilla. Se trata de un edificio de propiedad municipal cedido en uso al Ministerio de Cultura, y rehabilitado por éste como sede del Archivo Histórico Provincial de Sevilla y del Archivo Municipal de Sevilla –caso singularísimo que en un mismo edificio tengan albergue tres archivos tan importantes–. Desde el año 1987 hasta la actualidad continúan en este edificio las dependencias administrativas, técnicas y directiva del Archivo General de Andalucía. En él se cuenta sólo con uno de los 13 depósitos del edificio, con una superficie de 204 m<sup>2</sup> y con capacidad para unas 15.000 cajas de archivo. Pero esta permanencia, por fortuna, tiene los días contados.

Dada la falta de capacidad física para nuevos ingresos en el edificio de los antiguos juzgados, se tuvo que buscar un depósito alternativo donde instalar los documentos que iba recibiendo en cumplimiento de sus funciones. Así, en 1997 se alquiló a la Sociedad Estatal AGESA un local ubicado en la Isla de la Cartuja, C/ Américo Vespucio, 41, edificio 1, módulo 3, con una superficie de 982 m<sup>2</sup> y capacidad para 7.234 metros lineales en estanterías compactas.

Pero este depósito auxiliar no era sino una solución provisional. A lo largo de los más de treinta años pasados desde su creación, la



búsqueda de una sede definitiva ha sido una de sus tareas más constantes, y muy diversas ubicaciones se barajaron para ello. Sorprende y abruma la enumeración de todas las alternativas que se manejaron, en mayor o menor grado: la primera, el Hospital de las Cinco Llagas, actual sede del Parlamento de Andalucía (1987). En 1990, una serie de espacios diversos como los almacenes Peyré, el edificio de Capitanía en la Plaza de la Gavidia, la antigua fábrica de la Compañía Catalana de Gas y Electricidad en El Porvenir, la Casa de la Moneda o el convento de San Agustín. Más consistente fue el proyecto de ubicación en la Fábrica de Artillería de Sevilla en 1990-1993, que tuvo una segunda oportunidad en 2004-2005, siendo finalmente descartado. Le siguieron la fábrica de la Pirotecnia (1993-1994), donde se acabaría instalando la Facultad de Derecho y de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla, un solar en Tablada (1993-94), o la parcela S-4 del Plan Especial Cartuja (1994). Otros proyectos más fundamentados, para los que se llegó a redactar el proyecto de ejecución, fueron el del Monasterio de San Isidoro del Campo (1995-1996) o las Reales Atarazanas (1998). Tras descartar el solar de la calle Pablo Picasso, 1 (2007), donde se construiría el edificio que alberga en la actualidad la Consejería de Fomento y algunas de sus entidades instrumentales, y el Pabellón de Francia de la Expo'92 (2009), se llegaría por fin a la alternativa definitiva: el Pabellón del Futuro de la Expo'92 (2011).

Esta apabullante lista señala hacia dos cuestiones fundamentales: en primer lugar que la Administración autonómica era consciente del gran lastre que suponía que una institución de la importancia del primer Archivo autonómico –en el tiempo y en importancia– no contase con una sede definitiva y unas



instalaciones con capacidad para llevar a cabo las funciones que legalmente tenía encomendadas; y en segundo lugar que las diferentes personas que ocuparon la dirección del Archivo no cejaron en su empeño de buscar y ofrecer alternativas solventes para conseguir una solución al problema.

El edificio finalmente elegido, el Pabellón del Futuro, fue diseñado por los arquitectos Martorell, Bohigas, MacKay y Freixas, en colaboración con el ingeniero Peter Rice, y es uno de los edificios más emblemáticos de la Expo'92. Sus espacios curvos, que le confieren un gran dinamismo, y sus arcos de granito y metal de 36 metros de altura, se han convertido en unos de los elementos más característicos del skyline de la ciudad de Sevilla. Fue considerado en el momento de su construcción un ejemplo de la mirada hacia la

modernidad y la arquitectura de alta tecnología desde la más pura tradición arquitectónica. Se ubica en una parcela de 22.751 m<sup>2</sup> catastrales de la Isla de la Cartuja, con 12.745,06 m<sup>2</sup> de superficie útil y 24.801,63 m<sup>2</sup> de superficie construida.



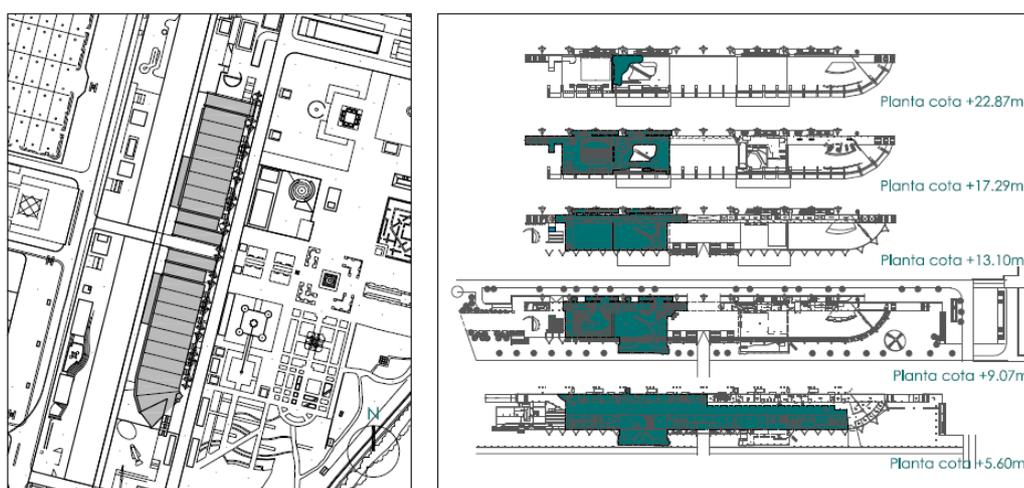
Con esta nueva sede, el Archivo General de Andalucía podrá contar con:

- depósitos para custodiar adecuadamente más de 35 kilómetros lineales de documentos (más de 350.000 cajas de archivo normalizadas) en papel, además de depósitos especiales para otros formatos (fotografías, microfilmes, soportes magnéticos);
- un área de tratamiento técnico archivístico de los documentos (ingreso, limpieza y desinsectación, restauración, reproducción, clasificación, descripción e instalación) dotada de todos los adelantos técnicos;
- un área pública que permitirá su uso por parte de personas usuarias que quieran consultar los documentos (salas de consulta e investigación), y donde podrán realizarse las más diversas actividades de difusión del Patrimonio Documental de Andalucía (auditorio, sala de exposiciones);
- dispondrá igualmente de un amplio espacio expositivo permanente para la memoria de la Expo'92.

El proyecto de rehabilitación ya está ejecutado, y su equipamiento prácticamente concluido, por lo que, a falta de los contratos de funcionamiento del centro (limpieza, mantenimiento, seguridad, etc.), su puesta en funcionamiento está muy cercana. La culminación de la ubicación del Archivo General de Andalucía en el Pabellón del Futuro es uno de los grandes proyectos del Gobierno de Andalucía en esta XI Legislatura autonómica, satisfaciendo una necesidad y dando cumplimiento a un compromiso con la ciudadanía andaluza que se ha visto demorado durante más de 30 años.



no es totalmente efectiva sin que se integre en un proyecto mayor que abarque no sólo la clasificación, sino la identificación, valoración y calificación de todas las series documentales producidas por la Junta de Andalucía. Es un esfuerzo titánico que se abordará -siempre al unísono con la Unidad de Coordinación del Sistema de Información @rchivA- en cuanto se ultime la versión 2.0 del mencionado cuadro de clasificación funcional, que estará pronto preparada. Pero además, habrá que abordar más pronto que tarde la transferencia de documentos electrónicos y la conservación permanente de aquéllos que sean calificados como tales, y el Archivo General de Andalucía deberá prepararse para ello, lo que pasa ineludiblemente por adaptar su propia estructura, con la creación de un departamento específico de archivo y documento electrónico, y la dotación en la Relación de Puestos de Trabajo de una plaza de asesoría en informática.



La segunda realidad viene dada por la demanda cada vez mayor de que los archivos sean centros de la memoria ciudadana, es decir, que no sólo sean receptores de la producción documental de las Administraciones Públicas –aunque es verdad que el dominio de lo público interviene y confluye cada vez con mayor intensidad en ámbitos de la sociedad cada vez más amplios–, sino que tienen que ser receptores de documentos que testimonien la memoria ciudadana. Es verdad que esta es una misión que no es nueva para los archivos, que siempre han estado abiertos a la recepción, por los más diversos cauces, de fondos documentales privados. La novedad estriba en que esta nueva misión deriva ahora de una exigencia ciudadana, que se ha de traducir en una actitud proactiva y sistemática en la búsqueda y captación de fondos representativos de toda la sociedad: colectivos, asociaciones, entidades, personas jurídicas y físicas significativos para los movimientos sociales y ciudadanos, la política, el sindicalismo, el mundo académico, el arte y la creación cultural en general, la religión. En definitiva, todo aquello que ofrezca a las generaciones futuras un testimonio lo más fiel posible de cada momento histórico.

[Volver arriba](#)

## **ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA: AL SERVICIO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, LA CIUDADANÍA Y LA IDENTIDAD ANDALUZA.**

M<sup>a</sup> Ángeles LUNA MORALES

*Asesora Técnica*

En los más de 30 años de vida del Archivo General de Andalucía, (en adelante AGAn), la archivística andaluza ha sabido adaptarse a un incremento exponencial en los avances tecnológicos que ha transformado los procedimientos de trabajo y de acceso a la información. Estos esfuerzos hay que contemplarlos a la luz de la redacción de la pionera Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos, pocos años después de la aprobación de nuestra autonomía, que reconocía al Patrimonio Documental Andaluz como fundamento de la cultura y de la historia andaluza y situó a la archivística andaluza a la vanguardia en esta materia.

Una vez superado el entorno de la ley de 1984 por la progresiva implantación de nuevas tecnologías, la vigente Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía (BOJA núm. 222 de 11/11/2011) respondió a la necesidad de adaptación a la administración electrónica y a las nuevas demandas de calidad de los servicios. Junto a estos factores hay que mencionar la aparición de una nueva forma de entender la relación de la administración con la ciudadanía, a la que se le reconoce un papel más activo en el diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas<sup>1</sup> y que plantea nuevos retos a los archivos como garantes de derechos y responsables de un servicio de calidad a la ciudadanía y a la propia gestión de las administraciones públicas.

El Archivo General de Andalucía, creado por Decreto 323/1987, de 23 de diciembre (BOJA núm. 9 de 2/5/1988), se configura como archivo intermedio e histórico encargado de recoger, seleccionar, conservar y organizar la documentación de los archivos centrales de las consejerías, las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía e instituciones de autogobierno de la Comunidad Autónoma. Esta documentación estará al servicio de los organismos y de la ciudadanía, adquiriendo el AGAn el carácter de servicio administrativo esencial para el funcionamiento de la sociedad y memoria de la identidad andaluza. Se da así cumplimiento al objetivo básico reconocido en el Estatuto de Autonomía para Andalucía de 1981 de "afianzar la conciencia de identidad andaluza a

través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad" (art. 12.3.2.)

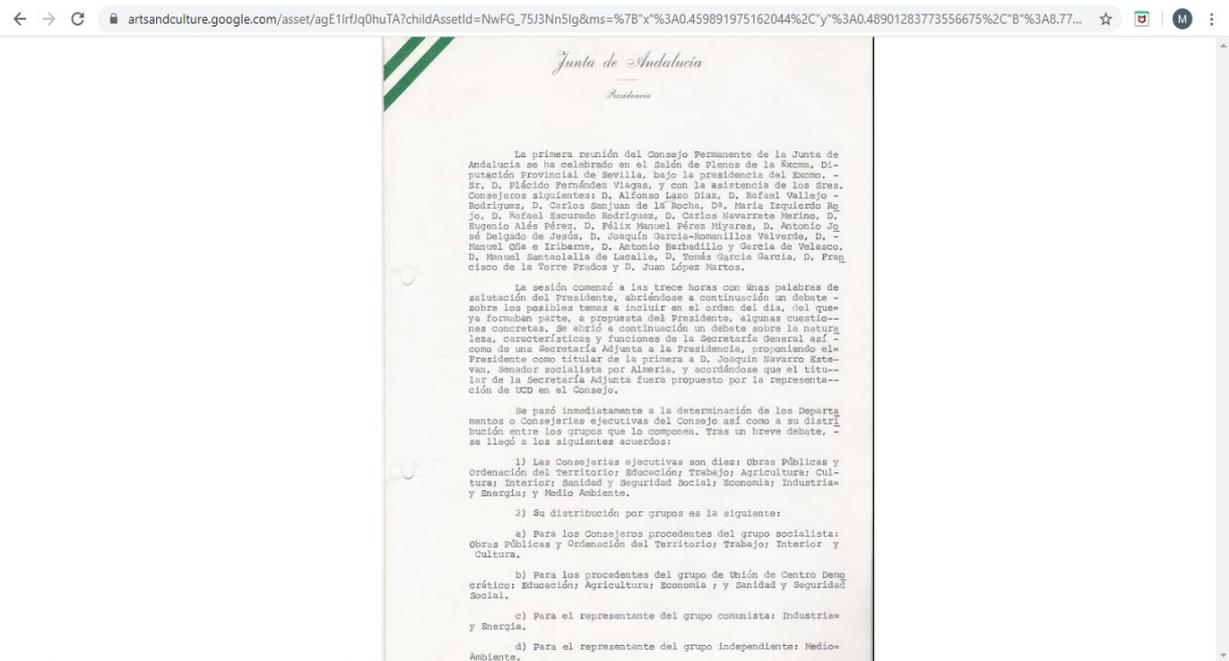


Ilustración1: Acta del primer Consejo Permanente de la Junta de Andalucía. 1978-06-02. Reproducción del original conservado en el Agan, en virtud del proyecto "Maravillas de Andalucía: relatos desde los archivos" iniciativa de la Junta de Andalucía y Google Arts and Culture. ES.41188/2.2.01//493/493.1.

El AGAn desde su creación, ha ido asumiendo los compromisos derivados del desarrollo de normativas impulsoras de la transparencia. Instrumentos como la carta de servicio del archivo, las memorias anuales y estadísticas mensuales y la adopción de las nuevas tecnologías para digitalizar y difundir sus fondos, suponen esfuerzos encaminados a dar cumplimiento a un marco normativo que configura el acceso a los contenidos o documentos custodiados en los archivos como la base de un nuevo modo de entender las relaciones de la administración con la ciudadanía.

## 1. Las cartas de servicios en los archivos: compromiso de calidad

Las cartas de servicios constituyen un cambio de paradigma que va dirigido desde el concepto de ciudadano como administrado al de ciudadano-cliente, al que se le reconoce

su derecho a intervenir en la gestión de las políticas públicas. Nacen así con la voluntad de asumir un compromiso de calidad desde las administraciones públicas con el objetivo de alcanzar un mayor grado de excelencia en los servicios que presta a la ciudadanía.

Los archivos, como instituciones que “custodian, conservan, organizan y difunden los documentos, incluidos los electrónicos en cualquier etapa de su producción o tratamiento para la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura”<sup>4</sup>, no podían permanecer ajenos a esta exigencia. De este modo, por Resolución de 11 de febrero de 2008, de la Viceconsejería (BOJA núm. 57 de 24/03/ 2008) se aprobó la Carta de Servicios del AGAn que define los objetivos del archivo, enumera la normativa aplicable, los compromisos adquiridos con la ciudadanía y los servicios que presta. Estos se clasifican en:

- Servicios de información: informar sobre los documentos, fondos y colecciones custodiados en el Archivo, buscar antecedentes jurídico-administrativos para la defensa de los derechos e intereses de la ciudadanía, entre otros.
- Documentales: tramitar las transferencias, facilitar reproducciones de documentos custodiados en el archivo, realizar préstamos administrativos.

**MISIÓN DE LA UNIDAD**  
El Archivo General de Andalucía tiene como misión:  
La custodia, conservación, protección, servicio y difusión de los documentos generados por los servicios centrales de la Administración de la Junta de Andalucía, así como de otros fondos documentales de entidades públicas o privadas.  
Esta institución presta servicios a la ciudadanía en todo lo referente al Patrimonio Documental Andalés en el custodiado, conforme a la legislación vigente.

**HORARIOS Y OTROS DATOS DE INTERÉS**  
Horarios de atención al público:  
El horario de atención al público en información personal y telefónica será de lunes a viernes de 9:00 hasta las 14:00 horas.  
Cerrado los días 24 y 31 de diciembre, fiestas nacionales, autonómicas y locales.  
Otros datos de interés:  
Portal de Internet de Archivos de Andalucía:  
<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos>

**DIRECCIÓN, FORMAS DE ACCESO Y TRANSPORTES**  
Dirección: Calle Almirante Aguirre, nº 4, Código Postal: 41014, Sevilla.  
Teléfono: 955 024 500.  
Fax: 955 024 574.  
Dirección de Internet: [www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos).  
Correo Electrónico: [informacion@agaj.juntadeandalucia.es](mailto:informacion@agaj.juntadeandalucia.es).  
Formas de acceso y transportes:  
El Archivo General de Andalucía se puede llegar mediante transporte público desde las paradas de autobuses urbanos de las líneas siguientes:  
Líneas 10, 11, 12, 15, 20, 24, 27, 32 y 92.  
Paradas en Plaza de la Encarnación, Plaza Ponce de León y Plaza Padre Jerónimo de Córdoba.

**POR UNA BUENA ADMINISTRACIÓN**  
Artículo 31:  
"Se garantiza el derecho a una buena administración, en los términos que establece la Ley, que comprende el derecho de todos ante las Administraciones Públicas, cuya atención será proporcionada a sus fines, a participar plenamente en las decisiones que les afecten obteniendo de ellas una información veraz, y a que sus asuntos se traten de manera objetiva e imparcial y sean resueltos en un plazo razonable, así como a acceder a los archivos y registros de las instituciones, corporaciones, órganos y organismos públicos de Andalucía, cualquiera que sea su soporte, con las excepciones que la Ley establece."  
Estatuto de Autonomía para Andalucía.

**PLANO DE SITUACIÓN**  
Mapa de la ubicación del Archivo General de Andalucía en Sevilla.

**MEJORANDO LO NUESTRO**  
**DERECHOS DE LOS USUARIOS Y USUARIAS DE LOS SERVICIOS**  
De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las personas usuarias tienen derecho, entre otros, a:  
• Ser tratados con el debido respeto y consideración.  
• Facilitar información de interés general y específica en los procedimientos que les afecten, que se tramiten en este Archivo de manera presencial, telefónica, informática y telemática.  
• Ser objeto de una atención directa y personalizada.  
• Obtener la información administrativa de manera eficaz y rápida.  
• Recibir una información administrativa más veraz y accesible, dentro de la más estricta confidencialidad.  
• Obtener una orientación positiva.  
• Conocer la identidad de las autoridades y del personal funcionario que tramitan los procedimientos en que sean parte.

**MEJORANDO LO NUESTRO**  
CALIDAD DE LOS SERVICIOS

**CARTA DE SERVICIOS**  
ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

**CARTA DE SERVICIOS**

**MEJORANDO LO NUESTRO**

- Difusión: publicaciones, visitas guiadas y educativas, exposiciones.

Además, reconoce un espacio de cooperación entre la ciudadanía y el propio AGAn para mejorar la prestación del servicio a través de su colaboración y mediante el Libro de Sugerencias y Reclamaciones de la Junta de Andalucía. El usuario pasa a convertirse en

elemento activo en la organización y funcionamiento del archivo, siendo recogidos sus derechos y comprometiéndose el AGAn a aportar un servicio eficaz y de calidad.

## **2. Servicios en los archivos para la ciudadanía**

Los documentos de archivo constituyen la plasmación material de las políticas de la administración pública. Caracterizados por su autenticidad, fiabilidad, integridad y utilidad garantizan la protección de derechos, apoyan la gestión documental de las organizaciones, y tal y como manifiesta la Declaración Universal sobre los Archivos, preservan la memoria colectiva, la democracia y los derechos humanos.

El artículo 7.b de la Ley de Transparencia de Andalucía reconoce el derecho de acceso a los contenidos o documentos que obren en poder de las administraciones públicas. El acceso a la información pública se convierte pues, en una de las piedras angulares del nuevo concepto de administración, constituyendo el archivo la pieza fundamental para que este objetivo sea factible. Esto se traduce en la obligación de prestar servicios de calidad acometiendo trabajos encaminados a la normalización, conservación de documentos y expedientes electrónicos y haciendo uso de las nuevas tecnologías en cuanto facilitan el acceso a la información.

En este contexto de aplicación de los nuevos estándares y normativas impulsoras de la tramitación electrónica, destaca el papel asumido por el AGAn en la Política de Gestión de Documentos Electrónicos de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 149 de 4/8/2017), como responsable de la elaboración y mantenimiento del cuadro de clasificación funcional de la Junta de Andalucía en coordinación con la red de archivos de la Junta de Andalucía y con las unidades gestoras y productoras de documentos. El cuadro funcional permite, entre otros aspectos, que los documentos, desde el momento en que son creados o recibidos, reciban su clasificación y vinculación con su procedimiento y contexto, lo que facilita la localización rápida y efectiva de la información redundando en la eficacia del servicio y dando cumplimiento a las exigencias de acceso y transparencia establecidas en las leyes.

## **3. Estadística mensual y memoria anual: indicadores de la prestación del servicio**

El artículo 110.3 del Decreto 97/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos, y desarrollo de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos (BOJA núm. 43 de 11/4/2000), establece como instrumentos mínimos de información: la memoria anual del archivo, las estadísticas, los censos de archivos y los directorios.

Las estadísticas de archivos, se configuran como instrumento que permite conocer el grado de utilidad social y el servicio de prestado a la gestión administrativa y la cultura por los archivos. Incluye, entre otros aspectos, el número de solicitudes de consultas y préstamos recibidos y atendidos, las actividades culturales realizadas, personas usuarias, referidos a períodos mensuales, y constituyen la base para la elaboración de las memorias anuales además de informar sobre la labor de difusión de los archivos y el grado de eficiencia alcanzado.

Las memorias anuales se conciben como un instrumento puesto al servicio de la ciudadanía ofreciendo datos de índole práctica, como su ubicación, personal responsable y otras de carácter más técnico como instalaciones y equipamiento, recursos económicos, fondos y colecciones que custodia, número de préstamos y consultas, reproducciones y visitas a la Web. Por tanto, las memorias se convierten en una toma del pulso vital del archivo además de constituir un ejercicio de política activa al exponer y someter al análisis de la ciudadanía la información relativa a la gestión del archivo.

#### 4. El AGAn en internet: @rchivAWeb.

El desarrollo de @rchivAWeb como proyecto de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico destinado a la difusión en Internet de la información sobre los documentos que se custodian en estos archivos, supone un paso más en el desarrollo de la política activa de difusión permitiendo a los usuarios realizar consultas y reservas de documentos en las salas, solicitar reproducciones con tramitación telemática del pago de sus correspondientes tasas, y la descarga en línea de reproducciones digitales solicitadas.

@rchivAWeb permite difundir la información contenida en el Sistema @rchivA siguiendo la descripción multinivel de la ISAD (G), es decir de lo general a lo particular.

El AGAn tiene publicados hasta el momento el cuadro de clasificación de sus fondos, descendiendo en algunos casos hasta el nivel de unidad documental compuesta, como por ejemplo en el fondo de la Casa Arias Saavedra, y de unidad documental simple (es el caso,

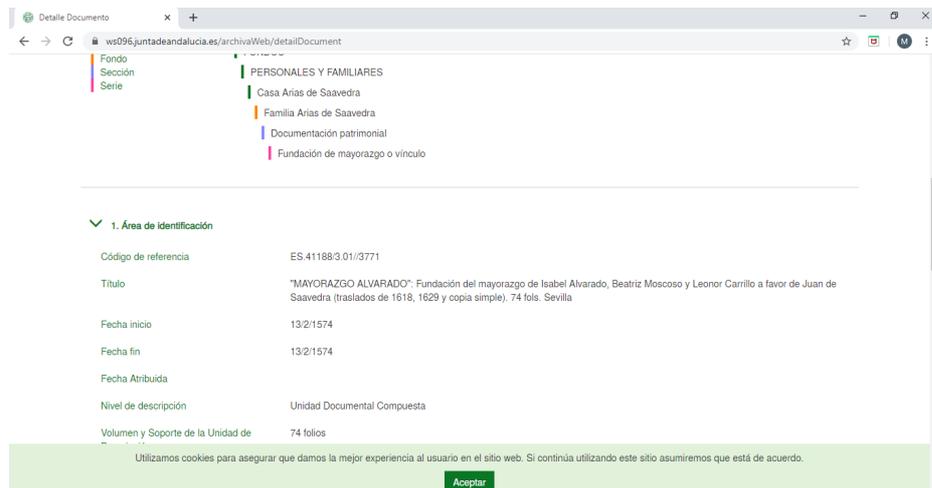


Ilustración 2: Descripción ISAD(G) de la Fundación del Mayorazgo de Isabel Alvarado y Leonor Carrillo a favor de Juan de Saavedra (unidad documental compuesta).

por ejemplo del Epistolario de Felipe IV con Luisa Enríquez Manrique de Lara, condesa de Paredes). Se trata de un proyecto en desarrollo, estando prevista la progresiva incorporación de descripciones.

Detalle Documento

ws096:juntadeandalucia.es/archivaWeb/detailDocument

1. Área de identificación

Código de referencia	ES.41188/4834
Título	Carta de Felipe IV a Luisa Enríquez Manrique de Lara, condesa de Paredes.
Fecha inicio	11/3/1651
Fecha fin	
Fecha Atribuída	[c] Madrid
Nivel de descripción	Unidad Documental Simple
Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción	2 hojas [folio], 1 hoja en blanco

2. Área de contexto

Nombre del Productor: Archivo General de Andalucía/ARCHIVOS PRIVADOS/COLECCIONES/Epistolario de Felipe IV con Luisa Enríquez Manrique de Lara, condesa de Paredes

Historia Institucional/ Reseña Biográfica

Historia Archivística

Utilizamos cookies para asegurar que damos la mejor experiencia al usuario en el sitio web. Si continúa utilizando este sitio asumiremos que está de acuerdo.

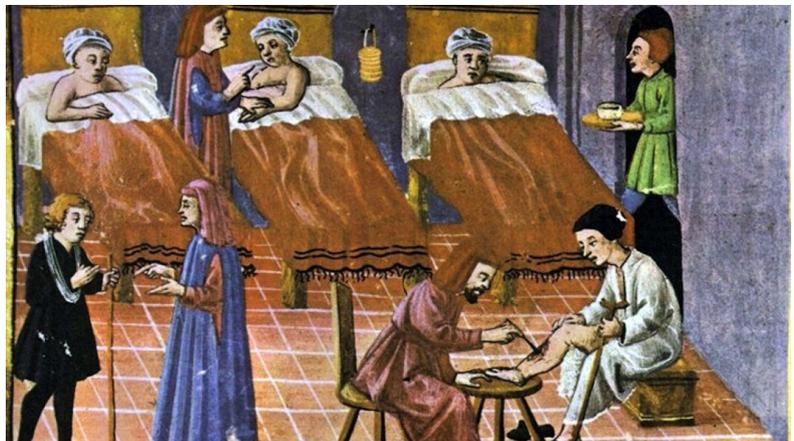
Aceptar

Ilustración 3: Descripción ISAD(G) de la Carta de Felipe IV a Luisa Enríquez Manrique de Lara, condesa de Paredes (unidad documental simple).

## 5. Servicios a la ciudadanía en tiempos de pandemia.

La crisis mundial de la COVID-19 ha sobrevenido en un contexto archivístico de potenciación y desarrollo de la administración electrónica pero a pesar de estos avances, la actual pandemia ha puesto a prueba la capacidad de las administraciones públicas para seguir dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía y de la investigación estableciendo métodos para trabajar en remoto y haciendo uso de las redes sociales para difundir y hacer accesible los fondos archivísticos.

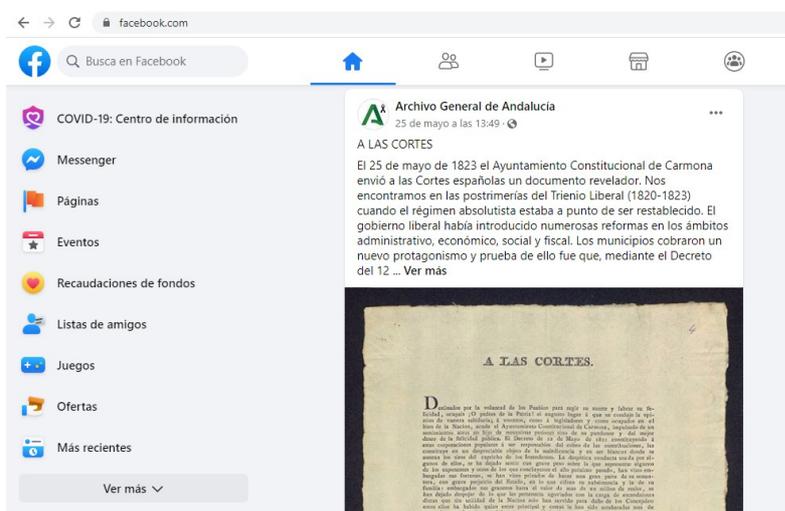
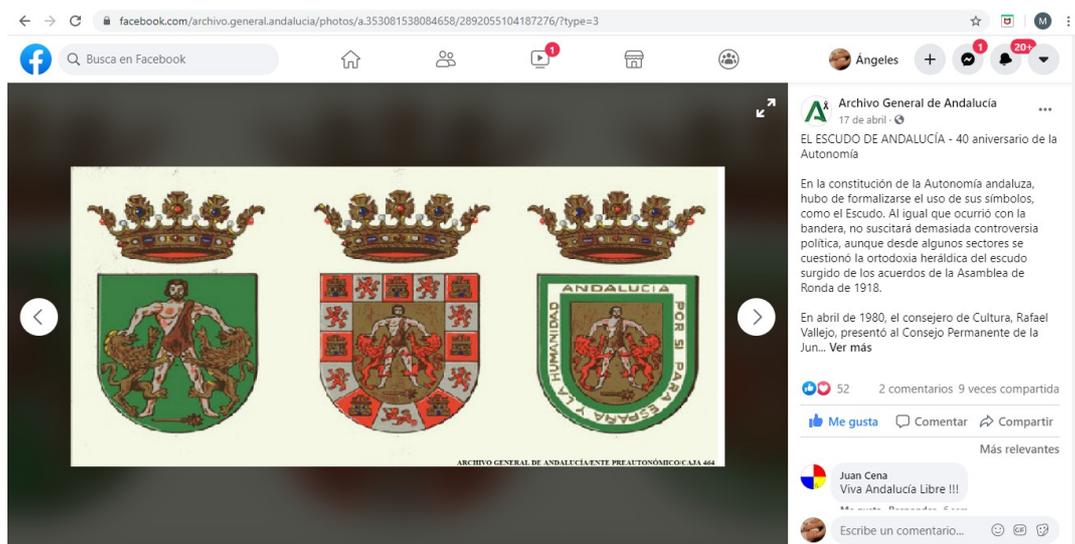
La crisis ha supuesto una llamada de atención sobre la necesidad de seguir avanzando en el adecuado tratamiento de la



documentación electrónica y ha puesto de manifiesto la insoslayable necesidad de avanzar en esta dirección y la relevancia del papel del profesional de archivos en el desarrollo de este proceso.

Es por esta razón que el AGAn ha realizado todos los esfuerzos posibles por llevar sus fondos documentales a los usuarios a través de las nuevas tecnologías facilitando el acceso a la documentación necesaria para continuar con la tramitación de los expedientes, así como atendiendo las demandas de la ciudadanía y ofreciendo acceso a los documentos digitalizados siempre que ha sido posible.

Por otra parte, también ha mantenido su actividad en redes sociales como Facebook, un instrumento fundamental para dar a conocer los fondos, las actividades del archivo e interactuar con los usuarios que en cualquier momento pueden solicitar a través de @rchivaWeb la consulta o reproducción de los mismos o plantear cualquier duda o cuestión.



## Conclusiones finales

Si los documentos y expedientes públicos, como plasmaciones de la gestión administrativa, se generan conforme a los estándares profesionales y se custodian adecuadamente, podrán servir a las exigencias de servicio eficaz requeridas por el nuevo marco normativo.

El desarrollo de la normativa andaluza en materia de archivos junto con el impulso dado por normas Técnicas de Interoperabilidad, Esquemas de Metadatos y Políticas de Gestión de Documentos Electrónicos, plantean nuevos retos para la profesión del archivero.

El uso de Internet y las redes sociales contribuyen a dar visibilidad al archivo mediante la organización de exposiciones y visitas virtuales, poniendo a disposición de los usuarios el cuadro de clasificación de los fondos, formularios para las consultas y la posibilidad de remitirle de forma electrónica la documentación reprografiada en su caso haciendo más ágil el envío.

No debemos olvidar el papel de los archivos como garantes de la conservación del patrimonio histórico de la humanidad. En este sentido, Ernesto Ottone R., Subdirector General de Cultura de la UNESCO, reconocía en un artículo publicado el 29 de marzo de 2020, que las personas en situación de aislamiento necesitan la cultura que se ha podido disfrutar durante el confinamiento gracias a las redes sociales. El AGAN tiene a disposición de los usuarios en su página web el acceso a exposiciones virtuales<sup>6</sup> en las que se recoge una muestra del rico patrimonio documental andaluz que conserva.

La UNESCO ha destacado el papel del patrimonio documental como recurso para proporcionar información de calidad y "una perspectiva histórica sobre la forma en que se han abordado las emergencias sanitarias mundiales en el pasado".

## Bibliografía

- ALMONACID LAMELAS, Víctor y MORENO BONILLA, Virginia.** *Manifiesto Administración Electrónica*. 2015. [Consulta: 29/05/2020]
- ANDRÉS DÍAZ, Rosana y SIERRA RODRÍGUEZ, Javier (coord.)**. *La función de archivo y la transparencia en España*. Universidad Complutense de Madrid, 2018. [Consulta: 27/05/2020]

- BALLESTER ESPINOSA, Adrián.** *Administración Electrónica, Transparencia y Open Data como generadores de confianza en las Administraciones Públicas*. Málaga, 2013. [Consulta: 29/05/2020]
- CASELLAS i SERRA, Lluís-Esteve.** *Los servicios de archivo en la sociedad de la información. Industrias Culturales Digitales*. Universidad de Cantabria, 2006. [Consulta: el 27/05/2020]
- CERDÁ DÍAZ, Julio.** "[El archivo en las estrategias de gobierno abierto y transparencia. Los sistemas de gestión documental en el nuevo modelo de administración](#)". *Jornadas Ibéricas de Arquivos Municipais*. Lisboa, 2013. [Consulta: 29/05/2020]
- LOURENÇO, Alexandra y PENTEADO, Pedro:** "[Una estrategia para mejorar el acceso y la reutilización de la información pública en Portugal: el papel de la interoperabilidad semántica](#)". *Archivos e Industrias Culturales*. Girona, 2014. [Consulta: 03/06/2020]
- TAYLOR, Hugh A.** *Los Servicios de archivo y el concepto de usuario: un estudio del RAMP*. 1984. [Consulta: 27/05/2020]

..

[Volver arriba](#)

## **LOS INGRESOS NO REGULARES: ADQUISICIONES, DEPÓSITOS Y DONACIONES DE DOCUMENTOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA.**

Abilio AGUILAR DIOSDADO

*Jefe del Dpto. Conservación e Investigación.*

### **Introducción.**

Desde sus inicios, el Archivo General de Andalucía no ha cesado de recibir documentos, fondos y colecciones que le han sido entregados tanto por la Administración de la Junta de Andalucía y sus organismos dependientes, como por entidades públicas o privadas. Documentos que ha ingresado en el Archivo en forma transferencia, depósito, donación o adquisición.

En la actualidad los documentos que integran los fondos del Archivo General provienen mayoritariamente de las de transferencias regulares realizadas por diferentes organismos de la Junta de Andalucía, debido a la magnitud de la documentación generada por su gestión administrativa. Pero también, aunque en menor número y volumen, al flujo de otros ingresos de documentos de titularidad estatal, local o privada.

Hasta el momento presente las formas de ingreso de documentos en el Archivo General, distintas a la transferencia, han sido el depósito o comodato, la donación y la adquisición. Aunque menores en número que las transferencias, estos ingresos han significado un incremento considerable de los fondos históricos, que se encuentran entre los que más demanda generan entre los usuarios externos. Para resaltar su importancia, presentamos a continuación una relación sucinta de los fondos más significativos y relevantes, enlazando cada uno de ellos a la descripción normalizada según la norma internacional de descripción archivística ISAD (G) disponible tanto en el cuadro de clasificación de fondos y colecciones del Archivo General de Andalucía publicado en su web, como en el sistema de información @rchivAWeb. En cada descripción podemos encontrar una relación más pormenorizada acerca de su identificación (título del fondo o colección, fechas extremas, volumen), su contexto (productor, historia institucional o reseña biográfica, historia archivística y forma de ingreso en el Archivo), su contenido y estructura (alcance y

contenido del fondo o colección, organización del mismo y, en su caso, cuadro de clasificación), sus condiciones de acceso y uso (que incluye las condiciones para la reproducción y los instrumentos de descripción con que cuenta), y la documentación asociada (tanto original como las publicaciones relacionadas con el fondo o colección).

### **1. Ingresos en régimen de depósito o comodato.**

Tres son los fondos que se han incorporado conservando la titularidad de la institución remitora: el Archivo de la Real Fábrica de Artillería y los archivos personales de Jorge Bonsor y de José Sánchez Corbacho.

#### El Archivo de la Fábrica de Artillería.

El fondo de la [Fábrica de Artillería de Sevilla](#) ingresa en el Archivo General de Andalucía en régimen de depósito temporal de la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, los días 19 de febrero y 22 de octubre de 1991, y 12 de abril de 1993. Hasta entonces la documentación se encontraba repartida entre las diversas dependencias de la Fábrica.

#### El fondo Jorge Bonsor.

El archivo personal del arqueólogo [Jorge Bonsor](#) (1855, Lille-1930, Mairena del Alcor) fue depositado en el Archivo General de Andalucía en mayo de 1989. Hasta entonces el fondo había estado ubicado en el Castillo de Mairena, residencia de Bonsor desde 1907. En 2011 se incorporaron al fondo algunos documentos de sus causahabientes, la familia Peñalver. El depósito del fondo Bonsor en el Archivo General no se formalizó hasta el 29 de junio de 2012, con la firma de un comodato con el Ayuntamiento de Mairena del Alcor, propietario de la documentación. comodato, 29 de junio de 2012,

#### El fondo José Sánchez Corbacho.

El archivo personal de [José Sánchez Corbacho](#), comandante de las fuerzas navales de la Laguna de Lanao (Filipinas), tuvo su entrada en el Archivo General en forma de depósito el 23 de octubre de 1991. El fondo fue rescatado por el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla) de una destrucción casi segura en los años ochenta de la pasada centuria, al encontrarse abandonado en un edificio ruinoso de propiedad municipal. La localización del fondo en dicho municipio se debe a que el propietario, en su vejez, fijó en ésta localidad su residencia. Recuperado, quedó instalado en el Archivo Municipal hasta su ingreso en el Archivo General de Andalucía.

## **2. Ingresos por donación.**

Fondos y colecciones cuya titularidad ha sido cedida a la Junta de Andalucía. Significativos en este apartado son los archivos José Hernández Díaz, Club Gorca, La Sedera Andaluza, finca El Triunfo y la colección de fotografías Fernando Carmona. Otras entradas por donación son el archivo personal de José J. González Reina (2010), la colección Mar Cambrollé (2019) y la Colección Otto Engelhardt (2020), esta última, en fase de tramitación.

### Fondo José Hernández Díaz.

Archivo personal del catedrático de Historia del Arte y alcalde de Sevilla don [José Hernández Díaz](#) (8 de mayo de 1806, Sevilla-14 de Octubre de 1998, Sevilla). El fondo ingresó en el Archivo General por donación testamentaria, aceptada por Orden de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de 6 de junio de 1999. La documentación se conservó siempre en los distintos domicilios familiares en que residió don José Hernández Díaz, hasta su instalación definitiva en su vivienda de la calle Virgen de la Antigua, en Sevilla, desde donde salió con destino al Archivo General de Andalucía el 27 de abril de 1999.

### Fondo Club Gorca.

El [Club Gorca](#) (Grupo de Reuniones Culturales y Artísticas) surgió como una asociación dedicada la extensión y difusión cultural en el ámbito de Sevilla y su provincia. El fondo entró por donación en el Archivo General el 21 de julio de 1994. La documentación estuvo ubicada en las sucesivas sedes con las que contó el Club: en la calle Carlos Cañal, 32 Pral., y en la calle San Gregorio, 1 de Sevilla, hasta la desaparición de la asociación en la década de los 80.

### Fondos La Sedera Andaluza, El Triunfo y Colección Fernando Carmona.

Depositados provisionalmente en el Archivo General de Andalucía el 11/11/2012, estos fondos documentales eran propiedad de doña María Alcalá Maguilla. En realidad se trata del archivo personal de don Antonio Gutiérrez Naranjo, su marido, que integra la documentación perteneciente a la desaparecida fábrica de hilaturas La Sedera Andaluza (Sevilla) y a la hacienda agrícola El Triunfo, de Espartinas (Sevilla). Depósito al que se sumó más tarde (19/10/2012) una la colección fotográfica sobre placas de vidrio del fotógrafo [Fernando Carmona](#). Finalmente, los dos fondos y la colección ingresaron en el Archivo General por donación, aceptada mediante Orden de la Consejería de Cultura de 25 de enero de 2013 (BOJA nº43, de 04 de marzo).

### 3. Ingresos por adquisición.

Fondos, colecciones y documentos cuya titularidad ha sido cedida a la Junta de Andalucía. Se trata mayoritariamente de documentación procedente, en su origen, de casas nobiliarias con estados y señoríos en Andalucía. Destacan en importancia y volumen los fondos de las familias Hoces, Quijada y Zapata, y el de los condes de Gómara y familia Arias de Saavedra. Otras ingresos de documentación nobiliaria son: [Familia Vázquez de Molina y Salazar](#) (2006), [Condado de San Rafael y Villaoquina](#) (2008) y [Condado de Montegil](#) (2010).

También son relevantes en este apartado las colecciones epistolares de [José Ramón Mérida](#), de [Felipe IV](#), y de [Bernardo José de Aldrete](#). Sin olvidar las adquisición de documentos sueltos, algunos tan singulares como el traslado de la escritura de repartimiento de la villa de Luque otorgado por Alfonso XI, el expediente acerca de la representación hecha por la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla para la mejora de la navegabilidad del río Guadalquivir (*vid.* las referencias bibliográficas 52 y 90 del artículo de Miguel Ángel Galdón en este mismo volumen), o el dossier "Recuerdo de África. Melilla, 1893-1894", un conjunto de documentos que reflejan la participación del Batallón de Cazadores de Segorbe nº 12 en la Guerra de Marruecos (1893-1894).

#### Fondos Hoces, Quijada y Zapata.

En el marco de la política de incremento y salvaguarda del patrimonio documental andaluz, estos tres fondos nobiliarios de los linajes [Hoces](#), [Quijada](#) y [Zapata](#) (denominados en su conjunto por el nombre del anticuario Archivo Antonio Moreno) fueron adquiridos por la Consejería de Cultura y Medio Ambiente a Carmen Garrido Aguirre en 1993. Un año mas tarde, el 23 de marzo de 1994, los fondos ingresaron en el Archivo General de Andalucía por decisión de la entonces Dirección General de Bienes Culturales, al tratarse de documentación generada por de entidades cuyo ámbito territorial era superior al de una provincia.

#### Fondo Condes de Gómara y Casa Arias de Saavedra.

El fondo nobiliario [Condes de Gómara y la Casa Arias de Saavedra](#) fue comprado al anticuario sevillano Manuel Vila López en dos lotes. El primero, adquirido en concepto de fianza y formado por 83 legajos, tuvo su ingreso en el Archivo General el 19 de septiembre de 1996. El segundo lote, de 101 legajos, entró en el Archivo el en el 26 de febrero de 2007.

### 4. Otros ingresos.

Por último, citar una forma de ingreso, distinta a las aquí tratadas, pero curiosa y reveladora de la variedad de tipologías documentales que integran los fondos del AGAn, y

de y lo variopinto de su procedencia: el ingreso extraordinario en dos remesas, de fecha 2 de agosto y 26 de septiembre de 1991, efectuado por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Se trata de tres Libros de coro o cantorales de mediados del siglo XVI, posiblemente originarios de la Iglesia Colegial del Divino Salvador de Sevilla. Los tres cantorales fueron hallados por el FBI en el registro de una residencia en la ciudad californiana de Visalia en septiembre de 1990. Las indagaciones de la policía federal determinaron que los libros fueron robados en una iglesia o convento en obras de Sevilla en el año 1968. En el informe que posteriormente se hizo desde el Archivo General de Andalucía, no se pudo determinar de qué templo se trataba, al no haber constancia de la existencia de una licencia de obras para edificio religioso, ni haber mediado denuncia alguna por robo de aquella fecha. En julio de 1991 el Consulado General de España en San Francisco envió por valija diplomática al Ministerio de Asuntos Exteriores los tres libros de coro. En septiembre de ese mismo año, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía determinó que los libros fueran entregados al Archivo General de Andalucía por tratarse de piezas constitutivas del Patrimonio Documental Andaluz.

[Volver arriba](#)

## **LOS PROYECTOS DE REPRODUCCIÓN DE FONDOS Y COLECCIONES ARCHIVÍSTICAS DE INTERÉS PARA EL ESTUDIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN EL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA**

Pilar LARA GUIRADO

*Técnica de archivo*

### **1. Introducción**

Desde el inicio de la andadura autonómica, la Comunidad andaluza se marcó como un objetivo básico "*afianzar la conciencia de la identidad andaluza, a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad*". La conservación, acrecentamiento y difusión del Patrimonio Documental y de los Archivos andaluces serán alguna de las estrategias desarrolladas para la consecución de este objetivo estatutario.

En este sentido, la Ley de Archivos de 1984 se aprueba con la finalidad de organizar, proteger y difundir el Patrimonio Documental Andaluz y encomienda a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía las funciones encaminadas a su conservación, acrecentamiento y difusión. Asimismo, la norma contempla la reintegración al Patrimonio Documental Andaluz de aquellos archivos contemplados en los artículos 2 y 31, que se encontraran depositados en otras Comunidades del Estado, bien para su traslado a los archivos correspondientes de Andalucía o al menos para la microfilmación y difusión de los mismos. La reproducción, mediante la microfilmación, de Archivos ubicados fuera del territorio de Andalucía aparece como uno de los medios de reintegración de fondos documentales al Patrimonio Documental Andaluz.

La Ley de Archivos de 1984 contempló así mismo en su artículo 13.1 la creación del Archivo General de Andalucía, con carácter general y ámbito andaluz. Creación que se llevó a efecto por Decreto 323/1987, de 23 de diciembre, determinando su naturaleza de archivo de titularidad autonómica con carácter de intermedio e histórico. El Archivo General de Andalucía (AGAn) actúa por tanto como archivo intermedio e histórico para los documentos generados por la Administración de la Junta de Andalucía y sus organismos dependientes, y como archivo histórico para los documentos, fondos y colecciones ingresados por diversos conceptos (adquisiciones, donaciones, depósitos, reproducción, etc.). El carácter general y

ámbito andaluz del Archivo General de Andalucía lo convierten en la institución idónea desde la que difundir los fondos documentales cuyo interés supera el ámbito provincial.

En cumplimiento de estas funciones y dentro del marco de la cooperación archivística, por parte de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente se abordan desde la primera mitad de la década de los 90 del siglo pasado los primeros proyectos de reproducción de documentos procedentes de otros archivos. En la mayoría de los casos, la fórmula legal que amparó estos proyectos fue la suscripción de Convenios de reproducción entre la Consejería de Cultura y otras administraciones públicas o instituciones privadas. En el año 1993 se firmaron una batería de convenios con la Casa Ducal de Alba, la Fundación Casa Ducal de Medinaceli y el Ministerio de Cultura que supusieron la incorporación de reproducciones de fondos y colecciones al Archivo General de Andalucía. Unos años más tarde, en 1996, se firmó un convenio con la Fundación Goytisolo para la reproducción del Archivo del Marqués de Villareal y Purullena.

Por otro lado, otras colecciones reproducidas ingresaron en el Archivo General de Andalucía mediante compra al Centro Nacional de Microfilm -hoy Servicio de Reproducción de Documentos- del Ministerio de Cultura y Deporte. Por esta vía el Patrimonio Documental de Andalucía se acrecentó con microfilms de agupaciones documentales tan diversas como las Respuestas Generales al Catastro del Marqués de la Ensenada de las provincias de Jaén y Granada; la Colección de Cédulas y Reales Órdenes de Indias; las Actas de la Junta Provincial de Cádiz; o los Libros de Acuerdos y Libros de Cuentas del Honrado Concejo de la Mesta.

Los primeros proyectos de reproducción, desarrollados a comienzos de los años 90, se llevaron a cabo mediante el microfilm, la técnica de reprografía más avanzada en aquellos momentos tanto desde el punto de vista de la normalización como de la tecnología. Con el paso del tiempo y la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación, la microfilmación ha sido desplazada por la digitalización como técnica reprográfica en los proyectos de reproducción del Archivo General de Andalucía.

Actualmente, desde el Archivo General de Andalucía se trabaja en normalización de las descripciones archivísticas de los documentos que componen estos fondos y colecciones reproducidos, adaptándolas a las actuales normas nacionales e internacionales de descripción archivística y a la estructura de datos exigida por el Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía @rchivA. Una vez revisadas, las descripciones de los documentos reproducidos se incorporan a @rchivA y se difunden a través de la @rchivAWeb, la herramienta implementada por la por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para la difusión en internet de manera libre, abierta y gratuita de los documentos conservados en los archivos del Sistema Archivístico de Andalucía.

## **2. Los Fondos y Colecciones reproducidas del Archivo General de Andalucía conservados en otros Archivos.**

### Documentos andaluces en la Casa Ducal de Alba (Alba, Jódar, Almirante, Palma, Montijo)

El 25 de mayo de 1993, la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la Casa Ducal de Alba, suscribieron un Convenio para la reproducción mediante microfilm, de documentos relativos a Andalucía conservados en el Archivo de dicha Casa Ducal en el Palacio de Liria en Madrid, seleccionados con vistas a su utilización para un mejor conocimiento de la historia de nuestra Comunidad. Se microfilmaron documentos andaluces de las Casas de Alba, El Carpio, Palma, Jódar, Huéscar, Lérin, etc. La colección resultante está formada por 19 rollos de microfilm con fechas extremas que van desde 1270 a 1916.

Posteriormente a la reproducción de los documentos de Alba, Francisco Trujillo Domenech y Pilar Vilela Gallego elaboraron un instrumento de descripción, el *Catálogo de los documentos del Archivo de la Casa Ducal de Alba para la Historia de Andalucía*. Para la realización del catálogo se respetó en lo posible la descripción procedente de los inventarios existentes en el Archivo de la Casa Ducal, salvo en el caso de algunas unidades de instalación que se encontraban descritas de forma muy genérica, en cuyo caso se procedió a una descripción más detallada de las mismas para facilitar la tarea del investigador. Los documentos descritos de las distintas Casas se clasificaron en las Secciones Alba, Jódar y Montijo.

La signatura de la Casa del Alba hace referencia a la caja y pieza documental dentro de la misma; mientras que la signatura del Archivo General de Andalucía indica el rollo de microfilm y nº de fotogramas de los documentos: se puede acceder al catálogo de la colección publicado por el AGAn en el siguiente enlace: [Catálogo de los documentos del Archivo de la Casa Ducal de Alba para la Historia de Andalucía](#).

Para saber más: CRUCES BLANCO, Esther. [Catálogo de documentos sobre Andalucía en el Archivo de la Casa Ducal de Alba \(1335 - 1521\)](#). En *Historia. Instituciones. Documentos*, Nº 23, 1996 págs 255-282

### Documentos andaluces del Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli

Otra de las colecciones de documentos reproducidos que se difunden actualmente desde Archivo General de Andalucía es fruto del convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli,

celebrado en Sevilla el 22 de julio de 1993, para la conservación y difusión del Patrimonio Documental andaluz existente en la misma.

El archivo de la Casa Ducal de Medinaceli lo integran un conjunto de fondos documentales producidos y recibidos por las diferentes Casas nobiliarias, estados y señoríos, que se fueron fusionando por enlaces familiares a la Casa de Medinaceli, concentrándose posteriormente los diferentes fondos en un lugar común. Las denominadas "Secciones Orgánicas" que integran el archivo se corresponden directamente con cada una de las Casas, Estados o Señoríos que constituyen su patrimonio y, por consiguiente, su fondo documental. En virtud del Convenio de reproducción, en una primera fase, fueron organizados, descritos y microfilmados los documentos hasta 1837, pertenecientes a las Casas y Estados andaluces integrados en el Archivo Ducal, y que se conservaban en la llamada "Casa de Pilatos" de Sevilla. Los rollos de microfilm producidos, un total de 2113, fueron ingresando en el Archivo General de Andalucía en varias remesas entre 1994 y 1997.

El Archivo General de Andalucía, dando cumplimiento al citado convenio, que contemplaba el compromiso inicial de editar los catálogos resultantes de dichas tareas, publicó en esta primera fase dichos catálogos en la *Guía del Archivo General de Andalucía y Catálogo de sus Fondos y Colecciones*, disponible de forma digital para su consulta. En una segunda fase del proyecto, el AGAn atendiendo a la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación abordó la digitalización de las imágenes microfilmadas en la primera fase y creó el [Sistema de Información de los documentos andaluces de la Casa Medinaceli](#) alojado en su página web dentro del Portal de Archivos de Andalucía.

Resumidamente, las secciones que podemos encontrar son:

- *Señoríos de Huelva y Gibraltor y condado de El Puerto de Santa María*. Formada por 38 rollos de microfilm que equivalen a 23 legajos del fondo original, con fechas extremas que van desde 1272 a 1837.
- *Ducado de Alcalá*. Formada por 133 rollos de microfilm, que equivalen a los 81 legajos del fondo original con fechas extremas que van desde 1073 – 1837.
- *Marquesado de Tarifa y Señoríos de Bornos y Espera*. Formada por 33 rollos de microfilm, que equivalen a los 23 legajos del fondo original con fechas extremas que van desde 1258 a 1837.
- *Marquesado de Alcalá*. Formada por 20 rollos de microfilm que equivalen a los 16 legajos del fondo original con fechas extremas que van desde 1387 hasta 1837.
- *Marquesado de Comares y Señoríos agregados*. Formada por 175 rollos de microfilm, que equivalen a 114 legajos del fondo original con fechas que van desde 1237 a 1837.

- *Marquesado de Priego y señoríos agregados*. Formada por 179 rollos de microfilm que equivalen a los 116 legajos del fondo original con fechas extremas que van desde 1257 a 1837.
- *Señorío, condado y ducado de Santisteban del Puerto*. Formada por 118 rollos de microfilm, que equivalen a 68 legajos del fondo original con fechas extremas que van desde 1269 a 1837.
- *Señorío y marquesado de Solera*. Formada por 7 rollos de microfilm que equivalen a 4 legajos del fondo originales cuyas fechas extremas son 1458 – 1837.
- *Partido de Sevilla (Bienes de la Casa de Malagón en Sevilla)*. Formada por 25 rollos que equivalen a 15 legajos originales con fechas extremas que van desde 1400 a 1837.
- *Condado de Castellar*. Formada por 16 rollos que equivalen a los 8 legajos del fondo originales con fechas extremas que van desde 1445 a 1837.
- *Señoríos de El Viso*. Formada por 16 rollos de microfilm que equivalen a los 10 legajos del fondo original con fechas extremas que van desde 1371 a 1837.
- *Sabiote y otros señoríos de la Casa de Camarasa en el Reino de Jaén*. Agrupación documental procedente de la Casa de Camarasa formada por 63 rollos de microfilm correspondientes a 67 legajos del fondo originales, con fechas que van desde 1254 a 1837.
- *Sacra Capilla del Salvador de Úbeda*. Agrupación documental procedente de la Casa de Camarasa formada por 23 rollos que equivalen a los 19 legajos del fondo original cuyas fechas extremas van desde 1505 a 1837.

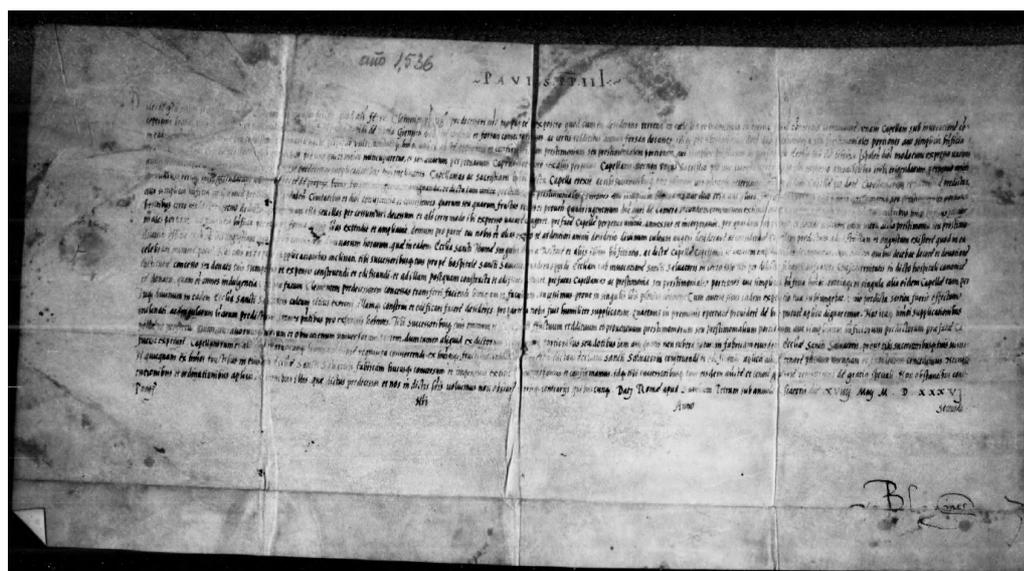


Ilustración 1: Paulo III concede a Francisco de los Cobos licencia para edificar la capilla del Salvador de Úbeda. Breve. Vitela (250x519 mm.). Sello de cera. 1536,05,19. Roma. Signatura original 003-002. Signatura Copia 269/140-141

Para saber más: GONZÁLEZ MORENO, J. *Catálogo del Archivo General de la Casa Ducal de Medinaceli*. Sevilla, 1969. [Página web del Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli](#). [Sistema de Información de los documentos andaluces de la Casa Medinaceli](#).

### Colección de documentos relativos a Andalucía en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.

La colección de documentos relativos a Andalucía en el Archivo de la Guerra Civil Española -hoy Centro Documental de la Memoria Histórica- es fruto del Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, firmado el 17 de noviembre de 1993. El objeto de dicho convenio era la confección de una Guía de Fuentes para la Historia de Andalucía en la entonces denominada Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional de Salamanca y la reproducción de los fondos recogidos en la misma.

Finalmente, el convenio se materializó en la publicación electrónica *Guía de fuentes para la historia de Andalucía en el Archivo General de la Guerra Civil Española* y en la entrega positiva de los 915 rollos de microfilms que componen esta colección al Archivo General de Andalucía, tal y como establecía la estipulación séptima del citado convenio.



Ilustración 2. Portada de la *Guía de fuentes para la historia de Andalucía en el Archivo General de la Guerra Civil Española* [cd-rom].

El objetivo del proyecto era el de dar a conocer los documentos que hacen referencia a Andalucía y a los andaluces en un archivo de carácter nacional que recoge materiales incautados en Andalucía, pero que también tiene expedientes de personajes que trataron asuntos relativos a ella o de instituciones de carácter nacional que se ocuparon de Andalucía.

El trabajo de descripción se estructuró en varias fases, desde la localización inicial de la documentación a la descripción de la documentación de la Sección Especial y de la Sección Político Social;

descripción de la Sección Militar; de la Documentación Particular y de Expedientes personales de masones. En una fase posterior, se comienza la microfilmación de los documentos con la finalidad de facilitar la consulta de los mismos en la sede del Archivo General de Andalucía.

El volumen documental más importante de la colección corresponde a la Sección Especial o Masónica, debido a la importancia que este fenómeno tuvo en Andalucía y al completo trabajo de recogida de este tipo de documentación que se realizó desde 1937 hasta unos años después de finalizada la guerra, un total de más de cuatrocientas asociaciones de carácter masónico de Andalucía y Norte de África y más de nueve mil expedientes personales de masones.

Junto al conjunto de documentos procedentes de las instituciones masónicas, la colección nos ofrece un amplio abanico de agrupaciones documentales incautadas a las administración pública central, provincial y municipal, así como a las unidades militares de la República.

Podemos destacar, a modo de ejemplo, los expedientes instruidos por el Ministerio de Agricultura Gobierno de la República para la incautación de fincas expropiación de fincas a aquellas personas declaradas como desafectas al régimen republicano.



Ilustración 3: Expediente de expropiación por desafecto a la república de Niceto Alcalá-Zamora Torres.

Así mismo, resultan especialmente interesantes los documentos incautados a los Gobierno Civiles de Granada, Cádiz y Jaén. Otra de las agrupaciones documentales más destacables es la formada por la documentación incautada al Ejército de Andalucía.

Actualmente, el Archivo General de Andalucía está llevando a cabo un labor de adaptación de las descripciones de las unidades documentales que componen el catálogo para adecuarlas a las normas de descripción archivística vigentes, de forma que toda esta riquísima información pueda ser incorporada al Sistema de Información de Archivos de la Junta de Andalucía y difundida de forma libre y abierta a través de la herramienta @rchivaWeb. Hasta la culminación de estos trabajos, el Archivo General de Andalucía ha puesto a disposición del conjunto de la ciudadanía el *Inventario de la Colección de documentos relativos a Andalucía en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca* en pdf de la colección, al que se puede acceder libremente a través de su página Web ubicada en el Portal de Archivos de Andalucía.

#### Archivo del Marqués de Villarreal y Purullena

El archivo General de Andalucía conserva así mismo una copia en microfilm del Archivo del Marqués de Villarreal y Purullena, que ingresó el 12 de diciembre de 1996, como consecuencia de la estipulación séptima del Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación Goytisolo, sobre conservación del patrimonio documental de la fundación, de fecha 4 de octubre de 1996. Se trata de un volumen de 143 rollos de microfilm, con fechas extremas que abarcan los siglos XVI – XX. Para saber más: Existe en el AHP de Cádiz un *Inventario del Archivo del Marqués de Villarreal y Purullena* realizado por Manuel Ravina Martín y Victoria Martín. RAVINA MARTÍN, Manuel: *Guía del Archivo Histórico Provincial de Cádiz*. Cádiz, Consejería de Cultura, 1991, pp 190- 191.

#### Protocolos notariales de Málaga

Los 34 rollos de microfilm, que reproducen 34 legajos correspondientes a protocolos notariales de escribanos de Málaga capital, de fechas extremas que van desde 1449 a 1527, cuyos originales se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, que fueron microfilmados a propuesta del Archivo General de Andalucía debido a su mal estado de conservación.

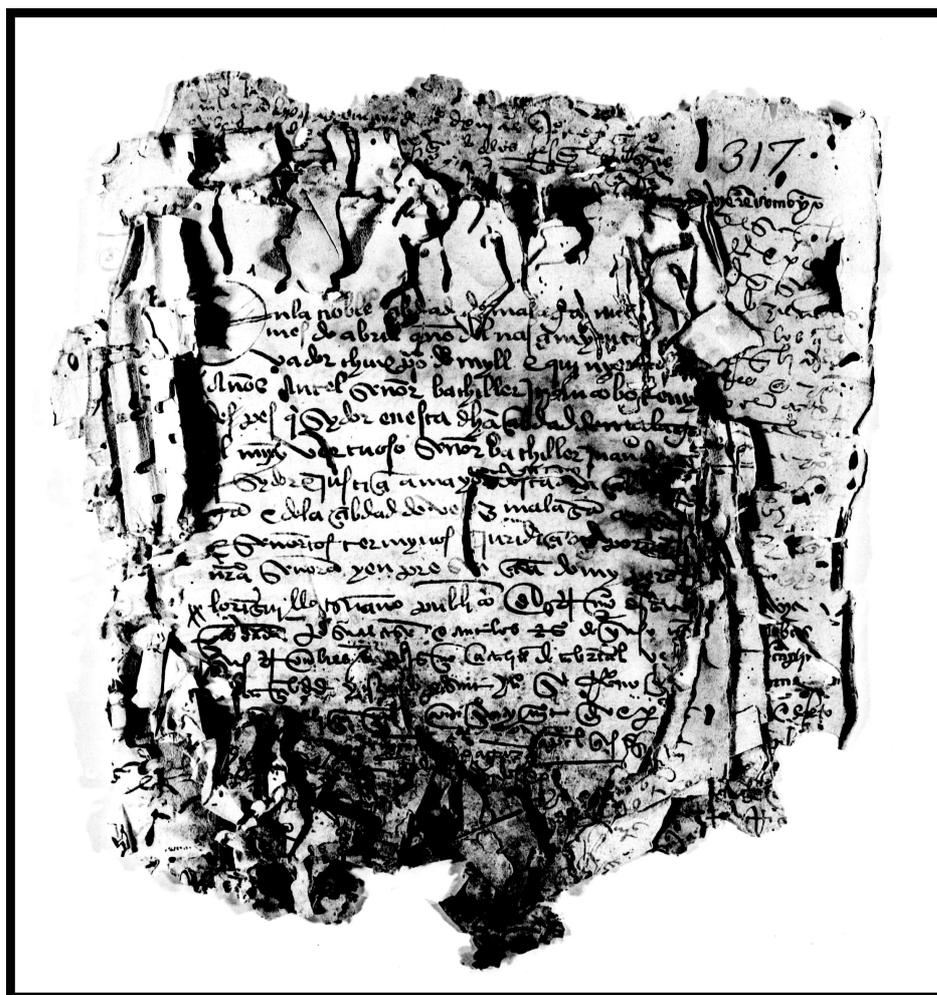


Ilustración 4: Protocolos notariales de Málaga. Escribano Pedro Ruiz de Loriguillo. Año 1512.

La copia en microfilm ingresó en el AGAn el 18 de noviembre de 1997. Existe una relación, realizada por Enriqueta Durán, directora del AHP de Málaga, del contenido de los rollos con el equivalente de la signatura del Archivo y el nombre del escribano. Actualmente esta agrupación documental se encuentra digitalizada en el Archivo General de Andalucía.

#### Catastro del Marqués de la Ensenada. Respuestas Generales de Granada y de Jaén.

En los años 80, dada la frecuente consulta de estos fondos y la constante solicitud de copias, se inicia un proceso de microfimación en el Centro Nacional de Microfilm de las Respuestas Generales conservadas en el Archivo General de Simancas. Esta serie en su totalidad estaba formada por los libros 1 a 672 de la Dirección General de Rentas, 1ª Remesa. Los libros están ordenados alfabéticamente por cada una de las 22 provincias antiguas de Castilla; dentro de éstos se incluyen 129 Libros de Hacendados Mayores. Son en total 471 rollos de microfilm. De estas copias, se adquirieron para el Archivo General de Andalucía 28 rollos de microfilm, que corresponden a 36 libros de las Respuestas Generales

de las provincias de Granada y Jaén, junto con los libros de los Hacendados Mayores. Dichos microfilms ingresaron mediante compra al Centro Nacional de Microfilm el 3 de marzo de 1991.

- *Granada*. Serie I. Única Contribución. Respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada. Libros 275 a 304; 305 (Hacendados mayores). Edición 125. 21 rollos de microfilm. 18.993 Fotogramas.
- *Jaén*. Serie I. Única Contribución. Respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada. Libros 323-327; 328 (Hacendados mayores). Edición 127. 7 rollos de microfilm. 5313 Fotogramas.

Actualmente, desde el Servicio de Reproducción de documentos, se ha procedido a la digitalización de las imágenes microfilmadas, que [se pueden consultar libremente](#). En la consulta a esta serie documental, podremos encontrar las respuestas que las autoridades locales, ayudadas por peritos, dan a un cuestionario impreso, el llamado 'Interrogatorio', publicado como epígrafe A del Real Decreto de 10 de octubre de 1749. Este interrogatorio consta de 40 preguntas sobre el nombre, límites, jurisdicción, fuentes de riqueza de los vecinos y el concejo, incluyendo campos, casas, cultivos, ganadería, comercio e industria, y número de contribuyentes.

#### Libros de Acuerdos del Honrado Concejo de la Mesta.

En marzo de 1991 el Archivo General de Andalucía adquirió al Centro Nacional de Microfilm la Colección de Libros de Acuerdos del Honrado Concejo de la Mesta de Pastores. Esta institución medieval fue el órgano de gestión de la asociación de pastores conocida como Mesta, su fin era atender a la conservación y fomento de la ganadería. El Concejo de la Mesta vigilaba el cumplimiento de los privilegios otorgados por los reyes, y que se centraban en la conservación de las cañadas, la libertad de paso, la prohibición de roturación de pastizales... También fue un tribunal de segunda instancia de los pleitos relacionados con el ganado.

El Archivo del Honrado Concejo de la Mesta de Pastores se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Los documentos reproducidos por el Centro Nacional de Microfilm contienen los Acuerdos tomados por el Concejo de la Mesta en sus periódicas reuniones anuales, celebradas una en primavera y otra en otoño. El conjunto de fotogramas obtenidos suman 24 rollos de microfilm correspondientes a 27 tomos originales con fechas extremas comprendidas entre 1499 y 1839.

### Libros de Cuentas del Honrado Concejo de la Mesta.

Este conjunto de documentos contiene las cuentas de ingresos y gastos presentadas en las reuniones bianuales del Honrado Concejo de la Mesta. La minuciosidad con que se detallan el cargo y la data por el receptor de las rentas hacen de esta documentación un elemento imprescindible para el estudio de la Mesta y en consecuencia de la economía castellana en general. En 1510 – 1781. El conjunto de 10 rollos de microfilm que corresponden a 13 tomos originales conservados en el Archivo Histórico Nacional, Tomos 527-539, fue adquirida mediante compra al Centro Nacional de Microfilm el 3 de marzo de 1991.

### Actas de la Junta Provincial de Cádiz

Las copias microfilmadas de las Actas de la Junta Provincial de Cádiz ingresan en el Archivo General de Andalucía mediante compra al Centro Nacional de Microfilm el 3 de marzo de 1991. Esta agrupación documental está formada por 8 rollos de microfilm correspondientes a 10 libros cuyos originales se conservan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, y cuyas fechas extremas abarcan desde 1810 a 1814. Los libros contienen las Actas de las reuniones de la Junta Provincial de Cádiz durante el periodo 1810 - 1814, años de extraordinaria importancia en la Historia de España y en los que Cádiz jugó un papel de primer orden.

Durante la Guerra de la Independencia española, Fernando VII en su salida hacia Bayona dejó nombrada una Junta Central Suprema Gubernativa del Reino, sin embargo, aparte de ella, se crea todo un entramado de Juntas como reflejo de la organización del pueblo español para hacer frente a la invasión napoleónica. Así, en aquellos lugares donde no había llegado aún la presencia francesa, surgen las denominadas Juntas Provinciales. Las Juntas ejercían la plena soberanía, tomando decisiones en el terreno militar, buscando empréstitos, dictando normas e incluso sosteniendo relaciones con otras potencias europeas.

### Cédulas y Reales Ordenes de Indias.

Esta colección de microfilms fue adquirida mediante compra al Centro Nacional de Microfilm el 3 de marzo de 1991. Está formada por 6 rollos de microfilm que reproducen 2 legajos conservados en el Archivo Histórico Nacional y contiene una colección de Cédulas y Reales Ordenes de Indias, hecha por Juan Miguel Represa, que son continuación del cedulaario de Ayala y que fueron expedidas entre los años 1791 y 1801. Corresponde a los Legajos 51689 y 51690 del AHN.

### **3. Proyectos de reproducción en curso.**

En la actualidad el Archivo General de Andalucía está inmerso en la dirección técnica del proyecto de descripción y reproducción del Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia, proyecto que lleva a cabo la Consejería de Cultura y Patrimonio histórico a través de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental. El 28 de mayo de 2018 fue suscrito un convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura y la Fundación Casa de Medina Sidonia, con el objetivo de describir y digitalizar los documentos del Archivo de dicha Fundación y garantizar con ello la conservación y transmisión de la información que contienen sus documentos.

El Archivo General de la Fundación se encuentra ubicado en el Palacio de los Guzmanes, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Sus fondos, declarados Bien de Interés Cultural, constituyen por su conjunto, por antigüedad y conservación, uno de los archivos nobiliarios más importantes de Europa. Está compuesto por los fondos documentales procedentes de las distintas Casas que fueron agregándose al título principal desde la Edad Media. Es, como todo archivo de estas características, un conjunto único, con información genealógica, económica y territorial de los títulos del ducado y es el resultado de la propia acción de gobierno y administración del señorío y del ejercicio de la potestad jurisdiccional.

Los títulos principales y su administración, a lo largo de siete siglos, son Medina Sidonia, Villafranca del Bierzo, Vélez, Montalto, Martorell y La Romana, y constituyen y conforman un volumen documental que asciende a más de seis millones de documentos insustituibles para el conocimiento y la investigación de buena parte de nuestra historia, del territorio de esta Comunidad, desde Huelva a Almería.

La digitalización de estos fondos, garantizará la conservación de la información que contienen, evitarán su manipulación directa y permitirán la difusión a través de medios tecnológicos, favoreciendo su acceso y consulta a través de sistemas de información Web. Para saber más visita la página [Web del Archivo de la Fundación Casa de Medina Sidonia](#).



[Volver arriba](#)

## **DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA EN EL 40 ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA.**

Carlos A. FONT GAVIRA

*Asesor Técnico*

El presente año 2020 ha sido testigo de un aniversario histórico de cifra redonda para Andalucía: la conmemoración del 40 aniversario de la Autonomía. En paralelo a la misión del Consejo Internacional de Archivos, la transmisión a la ciudadanía del valor de los archivos como salvaguarda de los derechos individuales y poso de la memoria colectiva, el Archivo General de Andalucía se suma a este evento. Por razones obvias, debido a las limitaciones establecidas por el impacto de la pandemia del COVID-19, las puertas físicas del archivo estarán cerradas pero no así las virtuales.



# ANIVERSARIO AUTONOMÍA ANDALUCÍA

El Archivo General de Andalucía desde su creación en 1987 (323/1987, de 23 de diciembre) ha estado íntimamente ligado al proceso autonómico andaluz. El presente archivo nació como una necesidad, asumida por la Junta de Andalucía, consciente de la generación de un ingente y creciente patrimonio documental el cual, con el paso de los años, ha derivado en un testimonio de la gestión administrativa de la realidad andaluza. Así pues los primeros hitos de la creación de la autonomía andaluza como fueron el nombramiento de Plácido Fernández Viagas como primer presidente de la Junta de Andalucía (27 de mayo de 1978) o la firma en Antequera del Pacto Autonómico (04 de diciembre de 1978) quedan recogidos en una documentación que será testigo del proceso autonómico andaluz. Igualmente, con el desarrollo administrativo de la Autonomía en forma

de Consejerías, Organismos autónomos o Empresas Públicas, empezaron a generar sus propios fondos. Por tanto los contenidos documentales del Archivo General de Andalucía van unidos a esta estructura administrativa y a sus consiguientes transformaciones. También hay que destacar, en este proceso, la ejecución, transformación y adaptación de las competencias en materia de archivos por parte de la Comunidad Autónoma Andaluza.

La documentación que integra el fondo "Ente preautonómico y Junta Preautonómica de Andalucía", con un volumen de más de doscientas cajas, se presenta como indispensable para el conocimiento de los órganos de gobierno preautonómicos durante los años 1977-1982. Entre sus series documentales destacan la serie de pactos entre diversas fuerzas políticas y sindicales para la consecución de la autonomía, así como las Actas de los órganos colegiados.

La documentación citada fue producto del momento histórico vivido, los comienzos de la Transición Política española y el inicio del llamado Estado de las Autonomías. Como punto de inicio hay que remontarse a las Elecciones Legislativas de junio de 1977 para entender la singladura autonómica. En agosto de 1977, apenas dos meses después de aquéllas primeras elecciones libres, tras el régimen franquista (1939-1975), los diputados y senadores elegidos en las circunscripciones de Andalucía constituyeron la Asamblea de Parlamentarios Andaluces, con el objetivo de dotar a nuestra región de un régimen autonómico. Este grupo empezó a trabajar en la redacción de un anteproyecto de Estatuto de Autonomía para Andalucía y, dentro de este nuevo proceso político, fomentó la creación de una conciencia autonomista que, hasta entonces, era minoritaria.

Muestra del nuevo sentir popular fue la multitudinaria manifestación celebrada el 4 de diciembre de 1977, a la cual acudieron casi dos millones de personas reclamando un régimen político de autonomía para Andalucía. Esta muestra de clamor popular hizo que la Junta Preautonómica estableciera el 4 de diciembre, en principio, como "Día de Andalucía". La reclamación autonomista prosiguió puesto que dos años justos después, en 1979, miles de personas se concentran nuevamente a la calle para exigir autonomía política con la cual poder elegir órganos de gobierno propios. La iniciativa autonómica acordada por parlamentarios, diputaciones y municipios optó por seguir el mismo procedimiento del artículo 151 que la Constitución disponía para las denominadas "nacionalidades históricas" como Cataluña, País Vasco y Galicia. Sin embargo, el partido que conformaba el gobierno de la Nación (UCD), se mostraba contrario a dicha vía y a favor de la prevista en el artículo 143, más lenta y con menor techo competencial.

Para cumplir lo previsto en el artículo 151.1, la iniciativa autonómica debía de ser ratificada mediante referéndum por el voto afirmativo de la mayoría absoluta del electorado de cada provincia. Tras multitudinarias manifestaciones e incluso una huelga de hambre de 72 horas (del 3 al 5 de febrero de 1980), emprendida por el entonces Presidente de la Junta

de Andalucía, Rafael Escuredo, finalmente se acordó celebrar un referéndum autonómico el 28 de febrero de 1980. En una campaña de sólo 15 días (frente a los 25 días concedidos a Cataluña y al País Vasco), las posiciones estaban muy definidas: el partido del gobierno, UCD, abanderaba la abstención mientras que los partidos de la oposición (PSOE, PCE, PA, etc., mayoritarios en Andalucía) llamaban, claramente, al sí.

El presente año 2020 ha sido testigo de la conmemoración de las cuatro décadas de régimen autonómico en Andalucía. El Archivo General de Andalucía ha realizado diversas actividades de difusión y divulgación al socaire de esta efeméride. Las tareas de difusión permiten una mayor proyección y visualización, interna y externa, de los organismos culturales. En el contexto actual, (Sociedad de la Información), en que vivimos, los archivos enfrentan nuevos retos en base a la nueva realidad. La difusión, a partir del cambio de mentalidad de los propios archiveros, debe ofrecer que la relación sociedad-archivo sea una realidad mediante la cual los servicios del archivo se proyecten a la comunidad. En definitiva el proyecto de difusión de los archivos consiste en desarrollar el derecho que ostenta la ciudadanía de acceder a la cultura.

Entre los objetivos a alcanzar, dentro de la dinámica de difusión, antes apuntada, está el atraer al ciudadano, en particular, y a la sociedad, en general, sobre la trascendental importancia que desarrollan los archivos, su utilidad y servicios que brindan en beneficio de la comunidad. Las herramientas de las que nos hemos surtido han sido las siguientes:

#### a) Exposiciones.



Ilustración 1: Fotografía de *El Monitor de la Autonomía*. Archivo General de Andalucía.

Bajo el título de "El monitor de la Autonomía", el Archivo General de Andalucía dispuso una pantalla de televisión en el patio de entrada del edificio, donde se proyectarían, según la fecha en que se produjeron, los

hitos que jalonaron todo el proceso autonómico, la serie de fechas guardadas en nuestra memoria común que fueron marcando aquellos acontecimientos, a través de documentos conservados entre sus fondos. De esta forma los visitantes podrían tener un mensaje breve, poderoso y permanentemente actualizado.

La primera fecha fue, como no podía ser de otra forma, la del 28 de febrero de 1980. Los documentos escogidos fueron diversos proyectos presentados por algunas agencias publicitarias para la propaganda del referéndum autonómico. La cuestión de la publicidad y la propaganda electoral fue determinante en el desarrollo del proceso autonómico y en el resultado electoral del referéndum convocado. En las provincias de Almería, Córdoba, Huelva y Jaén sólo había medios de comunicación estatales, y la Televisión Española, entonces cadena única y controlada por el gobierno, había denegado al presidente de la Junta de Andalucía defender su posición favorable a la autonomía. La pregunta que figuró en las papeletas fue criticada por su carácter farragoso y alambicado: «¿Da usted su acuerdo a la ratificación de la iniciativa prevista en el artículo ciento cincuenta y uno de la Constitución a efectos de la tramitación por el procedimiento establecido en dicho artículo?»

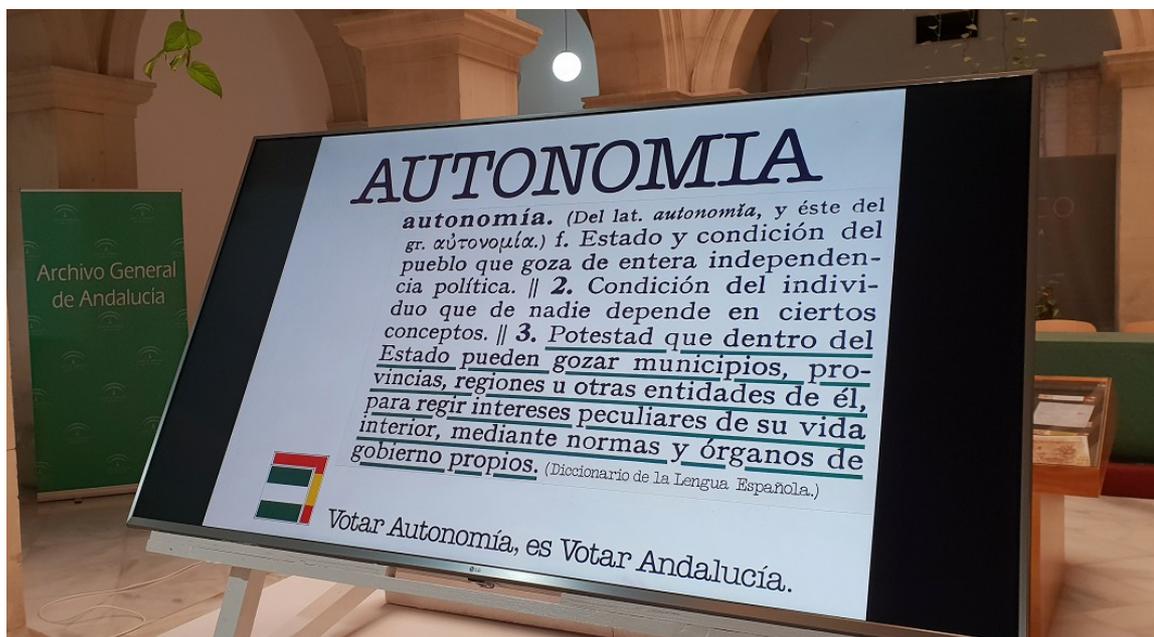


Ilustración 2. Fotografía de *El Monitor de la Autonomía*. Archivo General de Andalucía.

La campaña institucional llevada a cabo por la Junta de Andalucía para este referéndum supo llegar de forma muy sencilla y directa al electorado, con mensajes claros acompañados de un atractivo diseño gráfico. Se realizó una convocatoria, en octubre de

1979 a diversas agencias de publicidad, que presentaron sus ideas (CID S.A., Contacto-Expansa-Frontera Publicidad, Publicidad Símbolo, Grupo Sur S.L., Servicios Plenos VP, MOTIVO S.A., CEF Publicidad, etc.), aportando en su conjunto más de un centenar de bocetos. Algunos de ellos, como el del balcón con los geranios desde el que pende la bandera de Andalucía se han convertido en verdaderos iconos. La acción publicitaria se contempló dentro de un espacio de comunicación amplio que no se limitó al tema específico del inmediato referéndum andaluz para la Autonomía. De hecho, todas las agencias de publicidad estimaron que la proyección pública de la campaña no tenía por que limitarse al ámbito de Andalucía, sino que podía alcanzar a toda España e incluso tener sentido positivo.

Finalmente la Junta seleccionó a ALAS S.A., que diseñó unos objetivos de estrategia de entre los que resaltan el no pedir el voto afirmativo de manera explícita (lo harían los partidos políticos) para propiciar la máxima participación, evitar los contenidos más demagógicos en campaña (centralismo sevillano, temores a la pérdida de la unidad de España, agravio comparativo entre regiones,...) o evitar la sensación de despilfarro económico. Se trató de ganar votos a favor del sí en base al sentimiento andaluz y no a planteamientos ideológicos.

En la muestra se exhibió una pequeña selección de diversos proyectos presentados por algunas agencias publicitarias, y objetos promocionales diseñados por empresas de distribución. El monitor, en un recorrido interactivo, daba paso a los diversos y diferentes carteles, publicados o que no pasaron del boceto, de la campaña del referéndum autonómico de 1980.



Ilustración 3: Manifestación por el Día de Andalucía (02/12/1979). Archivo General de Andalucía. Portavoz del Gobierno. Fotografías 2925.

Con la situación creada por la pandemia, el “Monitor de la autonomía” se difunde ahora a través de redes sociales.

## **b) Portal de archivos**

Dentro del elenco de herramientas puestas al servicio de la ciudadanía, el portal del Archivo General de Andalucía ofrece un servicio abierto. Mediante este instrumento los interesados pueden acceder a las actividades ofrecidas por el archivo, así como a los contenidos culturales e informativos que custodia. Es la herramienta, quizás, más conocida por el público y constituye una manera amena de proyección cultural.

Como complemento a la exposición física celebrada en la sede del archivo, en el portal del AGAN se encuentra el enlace correspondiente para poder visualizar los contenidos de la muestra con motivo del cuarenta aniversario del referéndum autonómico de 1980. Las exposiciones virtuales ofrecen grandes ventajas y, parece que el futuro se encamina hacia ellas, como el hecho de no requerir un local o espacio físico, disponer de seguridad o mantener vitrinas. Todos estos elementos hacen tener un bajo coste económico lo cual acrecenta el número de ellas. Las exposiciones virtuales perduran en el tiempo y son más accesibles a un público más amplio.

El denominado "Documento del Mes" aúna las dos concepciones (virtual/real) puesto que se pueden encontrar y localizar, a través del portal web del archivo, y físicamente ocupan un espacio del archivo abierto al público. Al ser una exposición permanente todo el año y renovable cada mes ofrece una gran diversidad de temas y documentos expuestos que muestran el rico acopio de documentación que preserva el archivo. Con estas pequeñas exposiciones se pretende difundir y dar a conocer el rico patrimonio documental custodiado en el Archivo General de Andalucía. Bajo el título de "28 de Febrero de 1980. Más de dos millones de andaluces votan por una autonomía plena", se muestra el catálogo de piezas expuestas como un boceto de cartel de la agencia MOTIVO S.A., para la campaña institucional del referéndum autonómico con el lema "Autonomía. Obtenerla es beneficiarnos todos", así como los diversos proyectos elaborados por las empresas de publicidad.

Uno de los materiales más interesantes lo constituyen los diversos cómics y dibujos realizados con el objetivo de llegar a los jóvenes. Conscientes de la necesidad de convencer a la juventud de las bondades de la autonomía para Andalucía y consolidarla a medio plazo, se elaboraron una serie de cuadernos ilustrados con dibujos pedagógicos sobre el proceso autonómico.

### **c) Visitas guiadas**

El recibir visitas, tanto de ciudadanos particulares como las organizadas por centros de diversa naturaleza, remarca el difundir de los archivos entre la sociedad. De esta manera se desarrolla, de manera práctica, el derecho que tienen los ciudadanos a acceder a la cultura. La finalidad de la difusión es concienciar al ciudadano, en particular, y a la sociedad, en general, sobre la trascendental importancia de ensalzar la utilidad de los archivos para el marco social. El Archivo General de Andalucía admite la posibilidad de visitar sus instalaciones a grupos no superiores a las 15 personas, por limitaciones de espacio, debiendo para ello concertarse la oportuna cita a través de cualquiera de los medios de contacto, o bien cumplimentando el formulario adjunto en nuestro portal web.

Los institutos y centros educativos son, mayormente, las visitas más habituales que recibe el archivo pero también hemos organizado visitas guiadas para bibliotecas, talleres culturales y de empleo, organismos como la Diputación de Sevilla, Universidades, etc

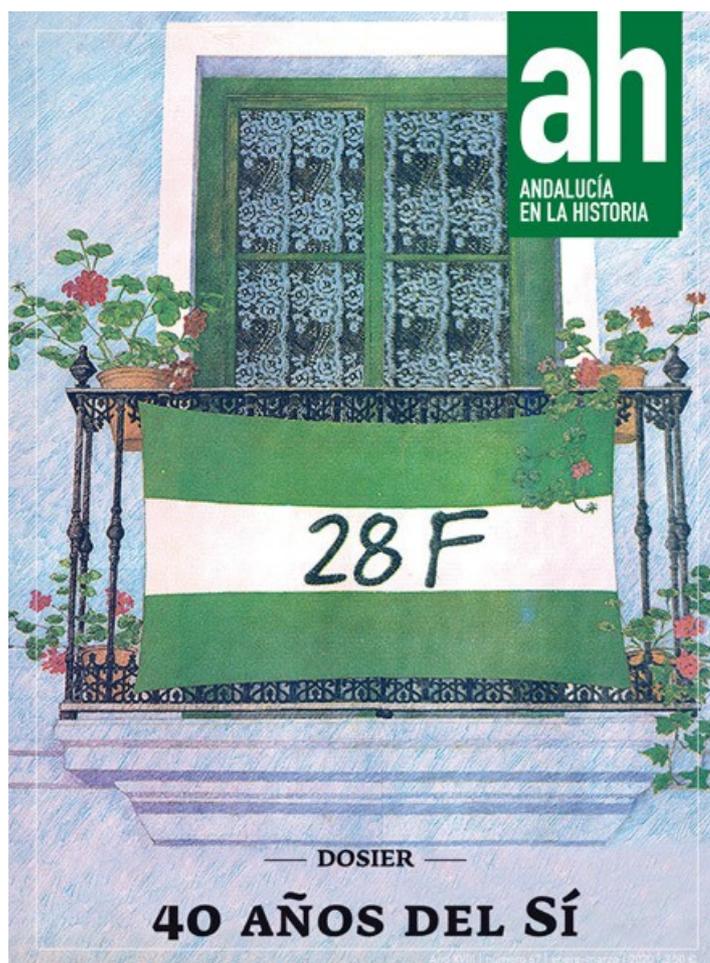


Ilustración 5: Portada del número especial de la revista *Andalucía en la Historia* dedicada al cuarenta aniversario de la autonomía andaluza. (Nº67).

estudio de tal hecho.

Las colaboraciones, entre la revista y el archivo, siempre versan sobre algún tema del cual el archivo puede proporcionar documentos relacionados. En el caso que nos concierne gran parte de las fotografías y carteles, publicadas en el este número especial, provienen de los fondos del Archivo General de Andalucía, en concreto, del "Ente preautonómico y Junta Preautonómica de Andalucía." La portada del número, reproducción del emblemático cartel de la campaña oficial del 28-F, pintado por Manuel Gandul, abriga en su interior un conjunto de textos coordinados por el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Jaén, Salvador Cruz Artacho, gran experto en la historia del proceso autonómico andaluz.

#### e) Redes sociales

Las redes sociales, como conocemos, han creado un nuevo espacio de comunicación e interacción cuyo potencial aún está lejos de ser, completamente, desarrollado. En el

#### d) Publicaciones

En el marco de colaboración entre el Centro de Estudios Andaluces y el Archivo General de Andalucía, establecido para la promoción y difusión del Patrimonio Documental Andaluz, la revista de divulgación histórica "Andalucía en la Historia" ha significado un escaparate para dar a conocer

los documentos más significativos de los fondos del archivo. Con motivo del cuarenta aniversario de la autonomía andaluza, el número 67 de la revista dedicó un amplio dossier para proporcionar las claves del proceso autonómico así como ofrecer nuevas perspectivas de

Archivo General de Andalucía las redes sociales ejercen, en primer lugar, una dinamización y trasvase de información a los usuarios del archivo en forma de novedades, actividades, noticias etc En estos nuevos entornos de comunicación la sección de noticias del archivo ha sido testigo, con motivo del cuarenta aniversario del 28-F, de algunas entradas relevantes e importantes.

En tal caso rescatamos la labor y recuerdo de Pilar Carvajal Salinas quien comenzó a trabajar como secretaria en el Gabinete de Información de la Junta de Andalucía el 20 de julio de 1978. Posteriormente desempeñó tareas en la Oficina del Portavoz del Gobierno, donde fue la encargada, junto a Concepción (Conchita) Pérez, de mecanografiar el texto redactado por los ponentes del Proyecto de Estatuto de Autonomía, conocido como "Estatuto de Carmona." Plenamente consciente de la importancia del momento histórico que estaban viviendo, Carvajal hizo acopio de una serie de objetos como recuerdo de aquella etapa, provenientes en su mayoría del Pabellón Real, sede de la incipiente Junta de Andalucía (1978-1984), en que pasó a ocupar el edificio del Palacio de Monsalves. Esos objetos, gracias a su previsión y dedicación han adquirido, con el transcurrir de los años, un indudable valor histórico-testimonial, y como tales son conservados en este Archivo General de Andalucía.

Quizás como ejemplo más notorio de esta actuación es la conservación de una vela, a cuyo dorso, Carvajal anotó, en un texto mecanografiado, en una etiqueta pegada a la vela la siguiente inscripción: "Esta vela, fue que en el mes de Diciembre nos cortaron la luz en el Pabellón por no pagar y nos compraron velas 16-Diciembre-1978". La circunstancia vivida se convirtió en Historia legada.

### **Más información:**

**BORREGO MORALES, Ana y PÉREZ VARGAS, Rosario.** ¿Se puede ofrecer servicio de archivos a través de las redes sociales? La experiencia del Archivo General de Andalucía a través de Facebook. *Revista TRIA*, 22 (2018), pp.135-149.

**HEREDIA HERRERA, Antonia.** Guía del Archivo General de Andalucía y Catálogo de sus fondos y colecciones. Consejería de Cultura. Archivo General de Andalucía. 2000.

**ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA.** El nacimiento de la Autonomía Andaluza en los documentos del Archivo General de Andalucía. Exposición virtual. Consejería de Cultura. 2009.

[Volver arriba](#)

## **LAS EXPOSICIONES DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA.**

José Juan MÁRQUEZ VELÁZQUEZ

*Asesor Técnico*



Ilustración 1: montaje de la exposición '1930, Sevilla de romería. Quintillo y el Rocío. Exposición fotográfica. Colección Fernando Carmona Díaz' (2014).

Hasta un tiempo reciente, en la imaginación colectiva los archivos parecían lugares secretos e inaccesibles, ocultos en sótanos oscuros y sucios. Esto fue así por el peso de una imagen heredada de tiempos pasados, cuando sólo los historiadores y otros investigadores eran quienes accedían a ellos. Pero esta imagen se fue desempolvando. Poco a poco, la gente fue traspasando sus puertas, abiertas de par en par cuando la Constitución Española de 1978 dispone que los poderes públicos deben promover y tutelar el acceso a la cultura, a la que todos los ciudadanos tenemos derecho. El Estatuto de Autonomía de Andalucía, fija como un objetivo básico de la Comunidad Autónoma ese encargo constitucional a los

podere públicos, e igualmente como derechos el acceso en condiciones de igualdad a la cultura y el disfrute de los bienes patrimoniales.

El Archivo General de Andalucía, creado en el año 1987, es heredero de este concepto democrático de la cultura y de las nuevas políticas culturales. Con la organización de exposiciones materializa esos derechos, haciéndolos realidad mediante la difusión de sus fondos a todas las personas, acercando el patrimonio documental que custodia al alcance de las manos de un público muy amplio, con independencia de factores como el nivel de formación académica, la edad, etc. Ese es el reto. Tanto es así que, en los planes de necesidades para la reforma y adecuación de la nueva sede del Archivo General de Andalucía, figuran los espacios expositivos como lugares inexcusables.



Ilustración 2: visita guiada de un grupo de ciudadanos a la exposición 'Los Neve. Mercaderes, hidalgos y mecenas en la época de Murillo' (2017-2018).

Son dos las formas con las que el Archivo General de Andalucía expone sus fondos y colecciones de documentos. La primera consiste en la organización de exposiciones propias en el edificio del Archivo. Supone un complejo proceso de trabajo para el personal del Departamento de Conservación e Investigación, que se inicia con la planificación de la actividad y su comisariado. Se persiguen dos objetivos generales: que la difusión de las piezas no implique su deterioro, y contactar con el ciudadano por medio de un discurso

narrativo y educativo, decidiéndose qué decir con la muestra y qué piezas utilizar para ello. A continuación, ha de atenderse al presupuesto de la actividad y al diseño del montaje o del espacio expositivo. Será necesario restaurar aquellos documentos que lo precisen, así como comenzar la elaboración del catálogo de la exposición y publicarla en medios de comunicación y redes sociales, también con carteles y banderolas.

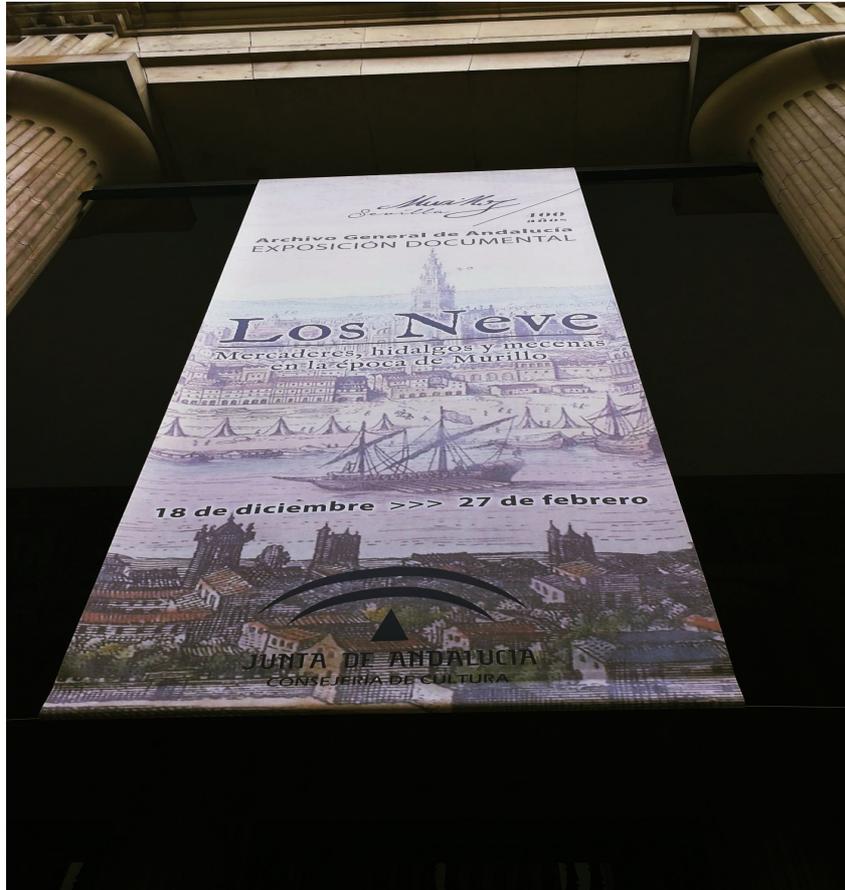


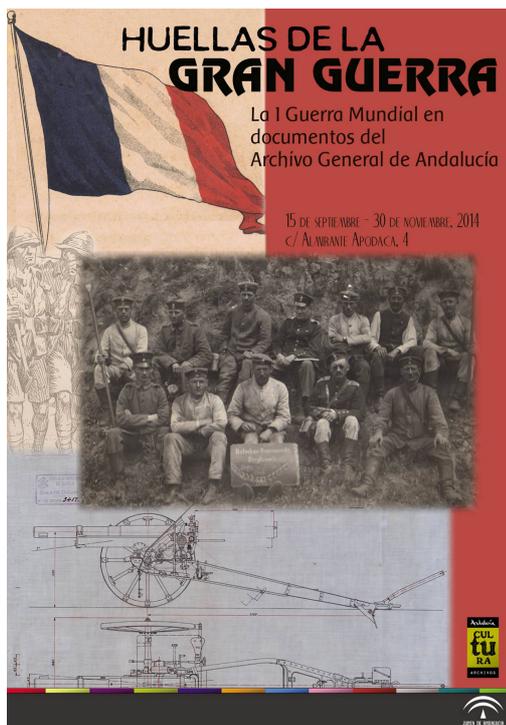
Ilustración 3: banderola de la exposición 'Los Neve. Mercaderes, hidalgos y mecenas en la época de Murillo' (2017-2018).

Durante sus más de treinta años de existencia, son numerosos los ejemplos de exposiciones organizadas por el Archivo General de Andalucía en su sede, de los que enumeramos los más recientes:

- *La aventura del documento: de la tablilla de arcilla al CD-ROM* (desde el mes de diciembre del año 2010 al de febrero de 2011), que además tuvo un carácter itinerante.
- *Los cañones que bombardearon Cádiz: Los franceses en la Real Fábrica de Artillería de Sevilla* (2012), con motivo del bicentenario de la Constitución de 1812, 'La Pepa', que fue aprobada bajo el fuego de los cañones del ejército francés. La armada

francesa no duda en utilizar a su servicio a la Real Fábrica de Artillería de Sevilla, ocupada en 1810, para abastecerse de cañones con los que bombardear la plaza gaditana. La muestra estaba dividida en tres apartados: la ocupación de la Real Fábrica de Artillería por el ejército francés, la fundición de cañones por el ejército francés y la liberación.

- *Las Fiestas de Primavera de la Exposición del 29: Sevilla, 1930* (2013), para difundir la donación de una colección de fotografías sobre placas de vidrio que responden a la actividad como fotógrafo de Fernando Carmona Díaz (1900-1970).
- *Un epistolario de Bernardo José de Aldrete (1612-1623)* en 2010 [catálogo en línea: <http://lajunta.es/2asmk>].
- *1930, Sevilla de romería. Quintillo y el Rocío. Exposición fotográfica. Colección Fernando Carmona Díaz* (2014).
- *Huellas de la Gran Guerra. La I Guerra Mundial en documentos del Archivo General de Andalucía* (2014).
- *Rescatando el patrimonio documental* (2016), para descubrir al gran público la riqueza y el valor histórico de algunos de los documentos que el Archivo General de Andalucía conserva.
- *Del deseo a la realidad: una sede definitiva para el Archivo General de Andalucía* (2017)



- *Más que documentos. Componentes documentales en los fondos y colecciones del Archivo General de Andalucía* (2018).
- *Rastros de Antonio Machado en el Archivo General de Andalucía* (2019).

Para ilustrarlas, vamos a adentrarnos en una de ellas, la exposición 'Los Neve. Mercaderes, hidalgos y mecenas en la época de Murillo'. Vio la luz entre los meses de diciembre de 2017 y

Ilustración 4: cartel de la exposición 'Huellas de la Gran Guerra. La I Guerra Mundial en documentos del Archivo General de Andalucía' (2014).

febrero de 2018, con ocasión de la conmemoración de los cuatrocientos años del nacimiento de Murillo. Se trató de dar a conocer a su principal mecenas, Justino de Neve, en su contexto social y familiar, a través de documentos del Archivo de los Condes del Moscoso, adquirido por el Archivo General de Andalucía. Se sumaron piezas prestadas por otros archivos e instituciones, como el Archivo Catedral de Sevilla, el Archivo de la Real Chancillería de Granada, el Archivo General de Indias, la Hermandad de la Santa Caridad,



Ilustración 5: cartel de la exposición *Más que documentos. Componentes documentales en los fondos y colecciones del Archivo General de Andalucía* (2018).

archivos parroquiales, etc. En consecuencia, se pusieron en valor unos documentos escasamente consultados hasta entonces por los investigadores [catálogo en línea: <http://lajunta.es/2asml>]. No sólo el personal especializado pudo disfrutarla, sino que su pedagogía permitió visitas guiadas diarias de grupos vecinales y profesionales entre otros.

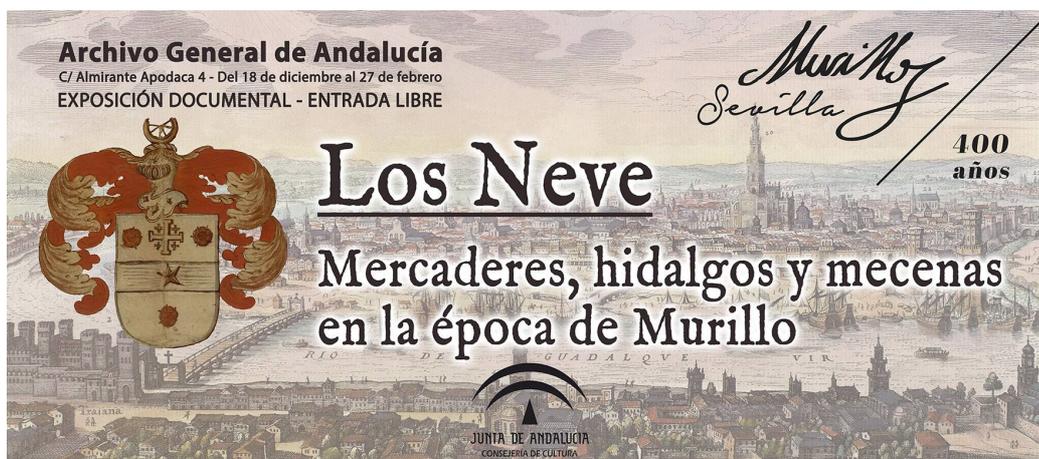


Ilustración 6: cartel de la exposición *Los Neve. Mercaderes, hidalgos y mecenas en la época de Murillo*.

La presencia del Archivo en la sociedad andaluza es constante y continuada con la organización de exposiciones renovadas mensualmente en su edificio, mediante la actividad 'La Muestra del Mes'. Un grupo de piezas, seleccionadas por sus valores informativos y didácticos, narra una efeméride, un acontecimiento o un asunto, explicándolo mediante el apoyo textual y visual de los documentos del Archivo. La instalación suele ocupar una vitrina. Se registran estas exposiciones desde el año 2009, siendo inabarcable su contenido hasta hoy [recurso en línea: <http://lajunta.es/2asmm>]. Sobre todo, revela la gran riqueza de los fondos y colecciones del Archivo General de Andalucía.

*Los moriscos: una mirada occidental* (2009), *El convenio para la cesión del Palacio de San Telmo de Sevilla* (2010), *La llegada del exilio de Alfonso XII en la fragata Navas de Tolosa* (2011), *El manifiesto de las Cortes de Cádiz sobre la abolición de la Inquisición* (2012), *Tres códices de música litúrgica del siglo XVI* (2013), *Historias de la Gran Guerra: un mensaje en una botella* (2014), *La correspondencia privada del Presidente de la Junta de Andalucía* (2014), *Un fragmento del sudario de Guzmán el Bueno* (2015), etc., son sólo algunos títulos de estas exposiciones.



Ilustración 7: pieza de la Muestra del mes *La fundición de Daoiz y Velarde: los leones guardianes del Congreso de los Diputados*, 2011.



Ilustración 8: piezas de la Muestra del mes *La ruta de Magallanes y el descubrimiento de la porcelana china*, 2019.

Si antes vimos cómo el Archivo General de Andalucía recibía piezas prestadas para sus exposiciones, ahora comprobamos esta actividad en la dirección inversa. Igual que la organización de exposiciones en el edificio es una vía para difundir sus fondos y colecciones, el Archivo General de Andalucía también desarrolla esta labor mediante el préstamo de piezas para exposiciones organizadas por otras instituciones. La petición de préstamo ha de ser aprobada, los documentos asegurados, el embalaje y transporte cuidados, la instalación supervisada, para finalmente firmar las actas de entrega y recepción de los documentos, que han de ser devueltos de forma controlada.

En el año 2010, un gran número de documentos del fondo 'Real Fábrica de Artillería de Sevilla' fueron prestados a la Delegación de Defensa de Andalucía, para celebrar la exposición *La Real Fábrica de Artillería de Sevilla. Patrimonio Histórico, Militar e Industrial*. Además, la sede del Archivo fue una de las tres diseñadas para esta exposición.

El mismo año se colaboró con el Centro de Estudios Andaluces, para reconstruir con la exposición fotográfica *28 F, EL TRIUNFO DEL SÍ. 30 años del Referéndum de la Autonomía de Andalucía*, los momentos más representativos de esa jornada. Su instalación se desarrolló en las estaciones de metro de Puerta de Jerez, San Bernardo, San Juan Bajo y Europa de Sevilla.



ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA / CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN / CP 7.2

Ilustración 9: piezas de la exposición *28 F, EL TRIUNFO DEL SÍ. 30 años del Referéndum de la Autonomía de Andalucía* (2010).

Como último ejemplo se resalta una colaboración anterior, con otra institución del Patrimonio Histórico dependiente de la entonces Consejería de Cultura, el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia. El día 4 de junio del año 2009 se inaugura la exposición *Jorge Bonsor y la recuperación de Baelo Claudia. 1917-1921*, en el Centro de Interpretación del citado Conjunto Arqueológico. El Archivo General de Andalucía custodia entre sus fondos buena parte del legado documental de este investigador, del que forman parte un buen número de fotografías, planos, dibujos y publicaciones, que registran su participación en las excavaciones que, entre los años 1917 y 1921, dieron como resultado el descubrimiento de la ciudad hispanorromana de Baelo Claudia [[catálogo en línea](#)].

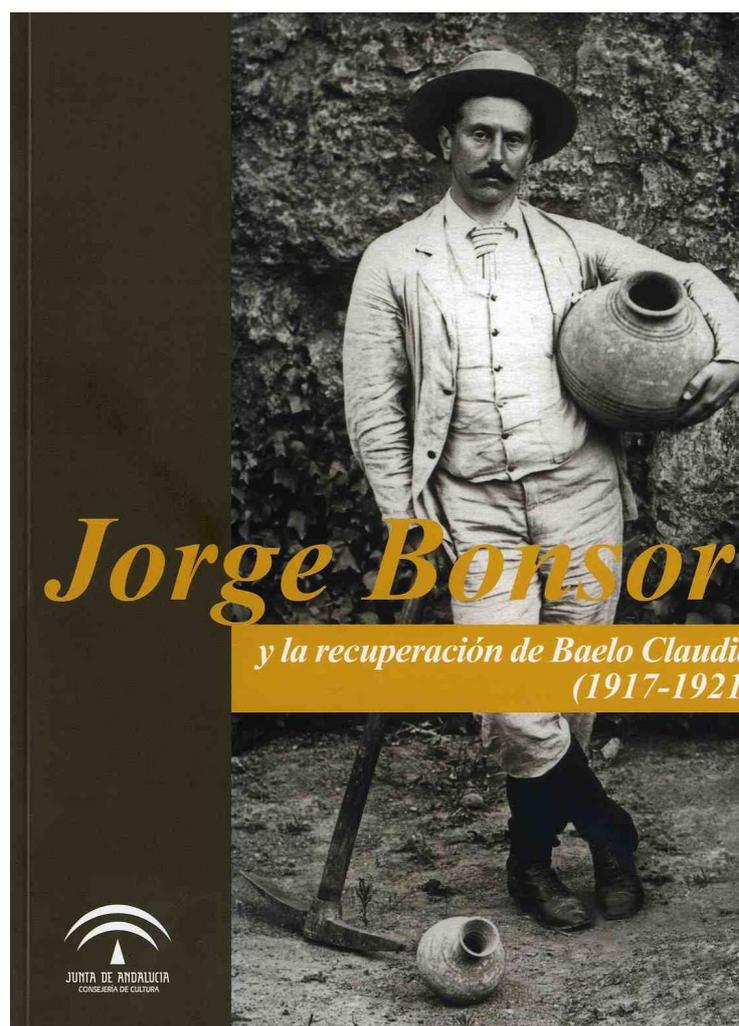


Ilustración 10: portada del catálogo de la exposición *Jorge Bonsor y la recuperación de Baelo Claudia. 1917-1921*.

A diferencia de los anteriores modelos y ejemplos de exposiciones, por último se presentan las más novedosas, pues no precisan de espacio físico para su instalación: las exposiciones virtuales del Archivo General de Andalucía. La mayoría se publican en la página web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, y representan el esfuerzo del Archivo para superar barreras geográficas y facilitar el acceso a un conjunto de usuarios multitudinario y heterogéneo, eliminando además franjas horarias de visitas, e incentivando al público para que acceda, complementariamente, a sus instalaciones de forma presencial. Entre las ventajas de estas exposiciones encontramos el acceso colectivo a sus contenidos, la visualización de piezas que

pueden no estar expuestas de forma física en la sede del Archivo y, por lo tanto, la conservación preventiva de los documentos [recursos en línea: <http://lajunta.es/2asmp>].

Todas las exposiciones de la 'Muestra del Mes' son visitables digitalmente mediante la publicación en línea del folleto que explica su contenido con fines didácticos. Además, la organizada en el mes de marzo de este año, '28 de febrero de 1980. Más de dos millones de andaluces votan por una autonomía plena', cuenta con el recurso de las imágenes de todas las piezas expuestas, difundidas también en el sitio web YouTube, mediante el enlace a un vídeo en el canal del Archivo General de Andalucía.

No es la única exposición virtual sobre nuestro proceso autonómico, pues ya en el año 2012 se inauguró *El nacimiento de la Autonomía Andaluza en los documentos del Archivo General de Andalucía*. A partir de su introducción, el menú permite navegar por tres áreas de contenidos: la actividad institucional, los andaluces ante la autonomía y el proceso estatutario. Los tres argumentos están apoyados en abundantes documentos gráficos del

fondo 'Junta Preautonómica de Andalucía', ingresados mediante transferencia a este archivo intermedio.



Ilustración 11: menú de inicio de la exposición *1992, la Transformación de una Ciudad: memoria gráfica de cómo se levantó la Expo '92*.

Otra exposición digital inaugurada cuando se cumplió el vigésimo aniversario de la Exposición Universal de Sevilla fue *1992, la Transformación de una Ciudad: memoria gráfica de cómo se levantó la Expo '92*. Dio a conocer parte de la documentación gráfica ilustrativa del diseño y ejecución de las obras, reunida en la Oficina del Asesor Ejecutivo.

La última que citamos tiene por nombre *La Real Fábrica de Artillería de Sevilla y la Guerra de la Independencia*. Esta última se vertebró en tres ejes de contenido, la ocupación francesa de la fábrica de artillería, la fundición de cañones para el ejército francés y la conmemoración del centenario de la victoria: la fundición del monumento a Daoiz. Todos ellos son espacios para la exposición de documentos del fondo de la citada fábrica, custodiados en el Archivo General de Andalucía, como ya hemos comprobado.



Ilustración 12: menú de inicio de la exposición *La Real Fábrica de Artillería de Sevilla y la Guerra de la Independencia*.

No todas las exposiciones digitales están soportadas en la página web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. *La historia revelada: relatos desde los archivos andaluces*, es un capítulo expositivo del proyecto 'Maravillas de Andalucía', fruto de la colaboración entre la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y Google Arts & Culture. Su finalidad es la difusión y puesta en valor del patrimonio documental andaluz a través de una plataforma con gran proyección mundial.

El Archivo General de Andalucía y sus documentos participan con una amplia recopilación de imágenes en alta resolución, a través de las siguientes muestras: *'El camino de Andalucía hacia su autonomía, Descubre los detalles de una ejecutoria de hidalguía, Documentos singulares del Archivo General de Andalucía, Infraestructuras y bienes transportados en Andalucía, Un viaje al pasado de los teatros andaluces, Los transportes en Andalucía: vehículos, Las ejecutorias de hidalguía, Espectáculos y manifestaciones artísticas populares en Andalucía, Festividades religiosas en Andalucía, Dibujos del taller de aprendices de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla, La Andalucía del siglo XVII a través del mapa de Willem Jandzoon Blaeu, y Frescos de la cúpula del Pabellón de Andalucía.*



Ilustración 13: pieza de la exposición *Descubre los detalles de una ejecutoria de hidalguía*. Google Arts and Culture.

General de Andalucía' (2019).

Para su presentación en este documento, se han agrupado todas las exposiciones organizadas por el personal de la Biblioteca del Archivo General de Andalucía, quienes realizan una continuada labor de difusión de los importantes y numerosos fondos bibliográficos con los que cuenta el Archivo, sobre todo con ocasión del Día Internacional del Libro. Sin ánimo de recorrerlas todas exhaustivamente, se proponen cuatro títulos: 'Cinco siglos de libros en la Biblioteca del Archivo General de Andalucía' (2014), 'LA PIEL DEL LIBRO. Las encuadernaciones en la Biblioteca del Archivo General de Andalucía' (2015), 'España-Marruecos: una historia común. La Guerra de África y el Protectorado en la Biblioteca del Archivo General de Andalucía' (2014), y 'La biblioteca de un marino: los libros de José Sánchez Ibarquén en el Archivo



Ilustración 14: pieza de la exposición *El camino de Andalucía hacia su autonomía*. Google Arts and Culture.

Sólo nos queda invitaros tanto a que consultéis los catálogos y las exposiciones digitales, como a que visitéis las futuras exposiciones. ¡No os las perdáis!. Todo ello porque, en su propia esencia, el Archivo General de Andalucía es un espacio público por y para el servicio al ciudadano.

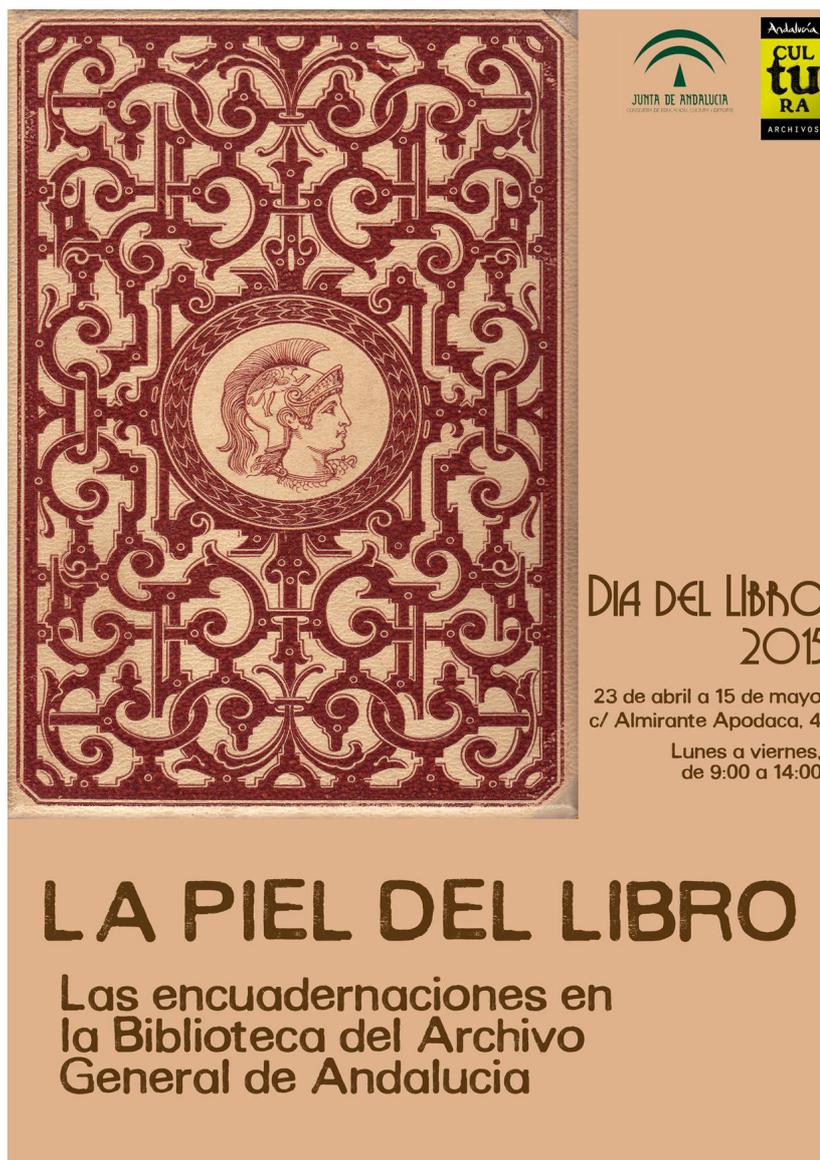


Ilustración 15: cartel de la exposición La piel del libro. Las encuadernaciones en la Biblioteca del Archivo General de Andalucía (2015).

[Volver arriba](#)

## **LA EXPERIENCIA DE LA DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA EN REDES SOCIALES.**

Ana BORREGO MORALES

*Ayudante de Archivos*

### **1. Nuestra experiencia en las Redes sociales**

Vivimos en la sociedad del conocimiento, donde las nuevas tecnologías llegaron para quedarse. Podríamos decir que estas tecnologías se han hecho aún más presentes durante esta crisis sanitaria que estamos sufriendo, en la que se ha comprobado que se ha podido seguir trabajando desde casa, incluso seguir trabajando en equipo, mantener reuniones virtuales o asistir a videoconferencias. Las conexiones VPN (*Virtual Private Network*), los grupos de WhatsApp, Zoom, Circuit, Skype, GoogleMeet forman parte de nuestra vida diaria.

La manera de informarnos o relacionarnos también ha cambiado radicalmente, en esta transformación de la sociedad las redes sociales han permitido interactuar con una gran parte de la población. Los Archivos, como el resto de las instituciones, han tenido que reinventarse e incorporar a su trabajo diario las redes sociales, que se han revelado como un instrumento fundamental para llevar a cabo la difusión del Patrimonio Documental.

Son muchos y variados los temas que se han venido abordando en las redes sociales del Archivo General de Andalucía (en adelante AGAn), respondiendo así a la demanda de cultura de la ciudadanía, muy especialmente en los días de confinamiento. En esta ocasión se han seleccionado los contenidos relacionados con la historia más reciente de la Comunidad Autónoma de Andalucía para conmemorar el 40 aniversario de nuestra autonomía.

#### 1. 1 Los Inicios, ¿Por qué Facebook?

En mayo de 2012 creamos la página de Facebook del AGAn, red social que elegimos porque entonces, al igual que ahora, lideraba el *ranking* de usuarios de las redes sociales

(RRSS a partir de ahora) a nivel mundial, además su formato se adecuaba más a nuestros objetivos de difusión.

## 1.2 ¿Cómo lo estamos haciendo?

Una vez que decidimos estar presentes en Facebook, el siguiente paso fue establecer un plan de actuación que definiera tanto los objetivos como las líneas de actuación que se iba a seguir.

En primer lugar, se formó un equipo de trabajo integrado por dos personas, con perfiles profesionales que combinaran el conocimiento de los fondos archivísticos del AGAN con el manejo y la gestión diaria de las RRSS. Desde un primer momento se intentó implicar a todo el personal del archivo en la propuesta de noticias. Este grupo de trabajo ha cambiado dependiendo de la carga de trabajo del personal técnico, gracias a la implicación de todo el personal desde el comienzo este relevo se ha realizado de forma aceptable.

Los objetivos que nos marcamos fueron tres: en primer lugar, crear una imagen y reputación digital de nuestro centro, que a su vez aportara una mayor visibilidad al Archivo. En segundo lugar, utilizar Facebook como canal para difundir nuestros fondos y colecciones, así como para dar a conocer las actividades que realizamos. Y finalmente, utilizar Facebook como una nueva vía de comunicación con los usuarios, para conseguir con ellos una interrelación más directa y fluida.

Definidos los objetivos, el siguiente paso fue segmentar el público al cual nos íbamos a dirigir. Así, se identificó un público objetivo (aquel relacionado con el mundo archivístico) y también un público potencial, las RRSS nos permitían acceder a nuevas y amplias audiencias ajenas totalmente a nuestro ámbito profesional.

Os dejamos la última imagen de portada que refleja la situación que vivimos a causa de la COVID\_19:



Ilustración 1: portada con motivo del COVID\_19.

## 2. La difusión del Patrimonio Documental a través de las noticias de Facebook.

### 2.1. ¿Cómo seleccionamos los contenidos?

La principal tarea para mantener la página de Facebook es seleccionar contenidos que queremos publicar y ponerlos en relación con nuestros fondos documentales. En el proceso de selección de noticias se manejan diversas variables. Para ayudarnos en esta tarea contamos con una documentación interna de apoyo, como un calendario de publicaciones y efemérides, instrucciones para el tratamiento de las imágenes, así como modelos de respuesta a preguntas frecuentes realizadas por los usuarios.

En cuanto a la periodicidad de las publicaciones se está intentado llegar a una media de cuatro o cinco post semanales. Se buscan contenidos relevantes y que haya un equilibrio entre cantidad y calidad de lo publicado.

### 2.2. ¿Qué tipo de noticias publicamos?

Vamos a englobar las noticias que publicamos en grandes apartados para analizarlas mejor

- *Actualidad y efemérides.*

Con frecuencia recurrimos a noticias de actualidad para acercarnos a un público amplio y heterogéneo. Por ejemplo, la imagen de portada se va cambiando intentado hacerla coincidir con un tema de actualidad, podemos consultarlas en la sección de la página de Facebook "Álbumes > Fotos de portada".



Ilustración 1: Portada 8-M: mujeres políticas andaluzas de la Transición.

publicamos una imagen de las manifestaciones de las calles de Sevilla durante las manifestaciones del 4-D y nos sumamos a la celebración del Día Internacional de la Mujer con algunas imágenes de mujeres andaluzas que hicieron política durante los primeros años de nuestra autonomía.

La conmemoración de efemérides, años o días internacionales nos ayudan igualmente a difundir nuestros fondos y colecciones, la celebración del día de Andalucía o del Día Internacional de la Mujer son ya publicaciones habituales en nuestra página de Facebook. En el 2017

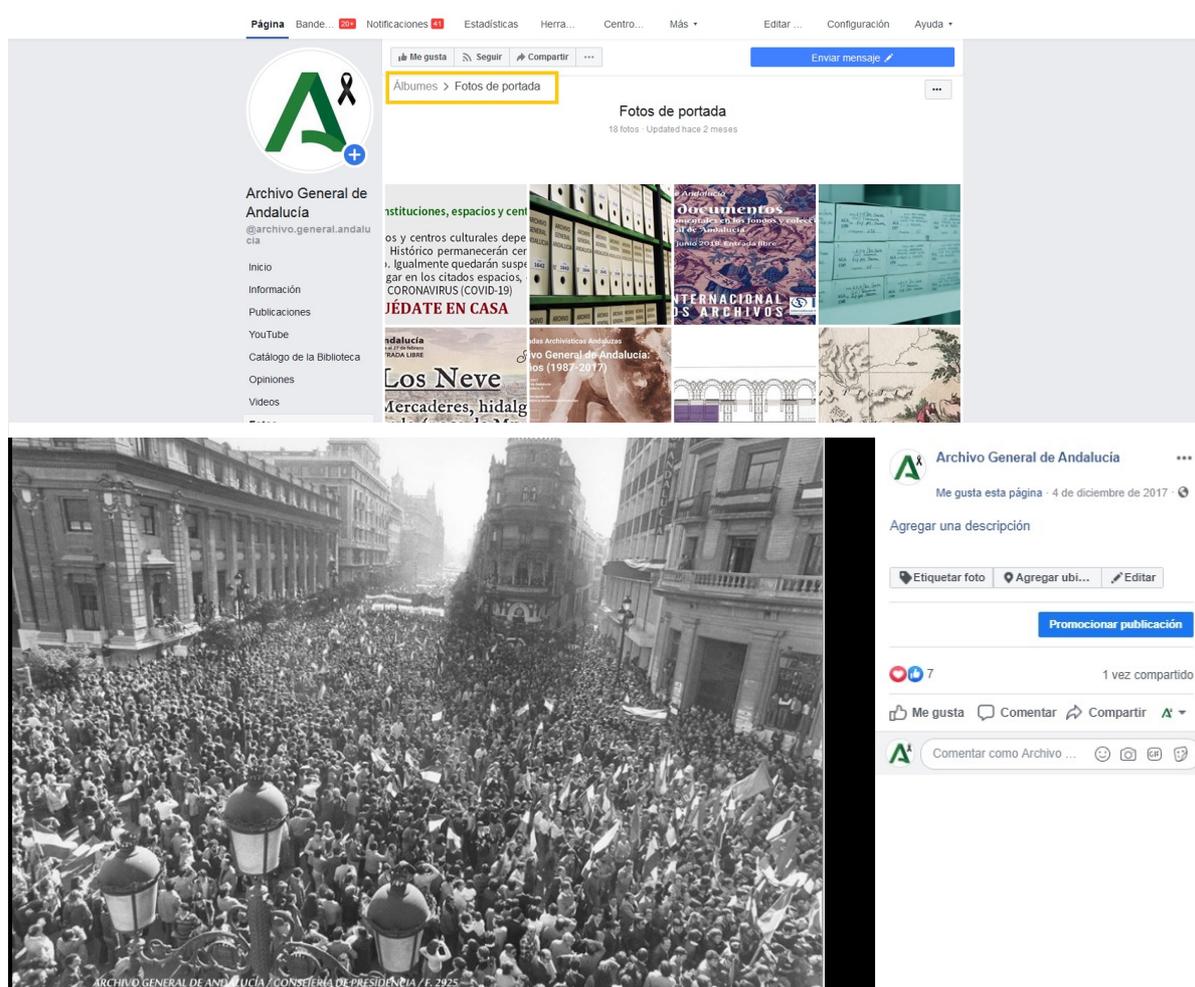


Ilustración 3: Manifestación 4-D de 1977.

• *Difusión de fondos y colecciones.*

Aparte de efemérides y noticias de actualidad, también se publican tanto de forma periódica como aleatoria contenidos que permiten difundir nuestros fondos y colecciones. Es el caso de los fondos de carteles o fotográficos, muy valorados en Facebook y con una gran potencialidad viral, y con un gran atractivo visual. En el año 2013 para conmemorar el Día de Andalucía, durante todo el mes de febrero fuimos publicamos una selección de imágenes para difundir los documentos conservados en el Fondo de Preautonomía. Os dejamos para ilustrar este apartado la publicación de uno del carteles más representativos de propaganda del referéndum 28-F y una imagen en la que se levanta acta de la correspondencia devuelta por Correos con propaganda institucional enviada son motivo de este referéndum.

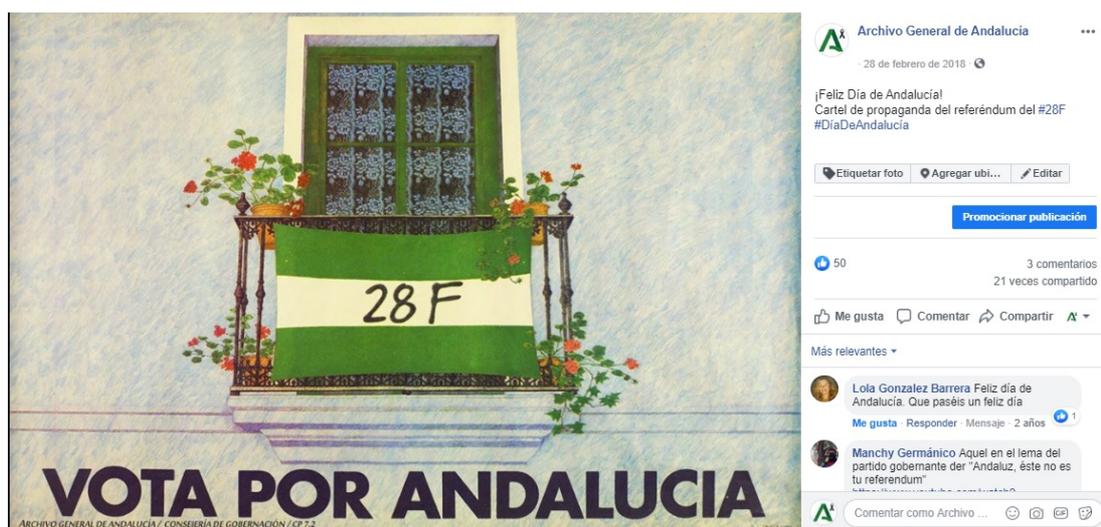


Ilustración 4: Cartel para el referéndum autonómico del 28 de febrero de 1980.



Ilustración 5: Devolución de propaganda institucional del referéndum autonómico 28F de 1980.

• *Actividades culturales realizadas por el Archivo.*

Facebook tiene una gran potencial para difundir, no solo los documentos custodiados en el Archivo, sino también para dar a conocer las actividades culturales organizadas por el AGAn. Para llevar a cabo esta difusión, todos los meses se hace una reseña de la muestra del "Documento de mes", se recuerda la posibilidad de visitar las exposiciones virtuales que están publicadas en la web e igualmente se publicitan todas las exposiciones temporales organizadas en nuestras instalaciones, dando una breve información sobre el asunto expuesto, el horario de visita, si existe la posibilidad de concertar visitas guiadas, etc.

Nuestra página se utiliza como un tablón de anuncios para dar a conocer los distintos trabajos realizados en el Archivo: desde la recepción de transferencias de documentación o la digitalización de los fondos, hasta la organización de jornadas, conferencias, etc. La celebración de las V Jornadas organizadas por el Archivo General de Andalucía, noticia que traemos como ejemplo de este ocasión, permitieron hacer un análisis del camino recorrido por los archivos del Sistema Archivístico de Andalucía desde la publicación de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos hasta la actualidad, concluyendo que los Archivos pueden ser espejos de la Autonomía.



Ilustración 6: Exposición "El documento del mes": 40 años del pacto de Antequera.



Ilustración 7: Invitación a visitar la exposición virtual *El nacimiento de la Autonomía andaluza en los documentos del Archivo General de Andalucía*.



Ilustración 8: Celebración de las V Jornadas Archivísticas Andaluzas. Sevilla, 2017.

- *Difusión de otras redes sociales del archivo*

Así mismo, desde la creación de la cuenta de Instagram o el canal de YouTube, se ha aprovechado para publicitar estas otras redes sociales. En el caso de YouTube os dejamos uno de los videos realizado a partir de una selección de imágenes de carteles para la campaña institucional del referéndum autonómico del 28 de febrero de 1980 con la que nos unimos a la campaña institucional para la celebración del #28F40Años



Ilustración 9: El Archivo General de Andalucía en Instagram.



Ilustración 10: El canal del Archivo General de Andalucía en YouTube.

- *Noticias compartidas de otras páginas o perfiles*

Finalmente, se comparten publicaciones de otras páginas institucionales, se da publicidad a las diferentes campañas institucionales, y se difunde noticias y nos unimos a campañas relacionadas con nuestros fines o puedan tener interés para nuestra audiencia, como por ejemplo la Semana Internacional de lo Archivos #IAW2020



Ilustración 11: Difusión de noticias ajenas.

### 2.3. ¿Cómo publicamos estas noticias?

Para la redacción de las publicaciones se siguen las normas de estilo y el lenguaje propio de las RRSS, con un tono cercano y amable y redactando de forma clara y concisa. Se apuesta también por contenidos originales que resulten atractivos, con imágenes y vídeos sugerentes que ilustran y refuerzan el mensaje. Se tiene en cuenta antes de publicar cualquier noticia que la mayoría de los usuarios de RRSS se conectan a través del móvil, por lo que se adapta el contenido de las noticias al formato de este tipo de pantallas móviles. Por último, comentar que en el texto de la publicación se vienen incluyendo "emoji" para hacer más atractivo el contenido y para obtener un mayor difusión se emplean etiquetas como por ejemplo #DíaInternacionaldelosMuseos, #28F40Años



Ilustración 12: Sello de Correos conmemorativo del Estatuto de Autonomía de Andalucía de 1981.



Ilustración 13: Las setas de Sevilla.

### 3. Conclusiones

Es muy importante consultar las estadísticas que nos proporciona Facebook para conocer el alcance que están obteniendo nuestras publicaciones y así poder llegar a las conclusiones se exponen a continuación. Por ejemplo las visitas a la página en los últimos días (del 28 de mayo al 2 de junio) han aumentado el 65%, un 56% los “me gusta”, la interacción con la publicación un 100%, ha sido en el nivel de respuesta lo que tendríamos que revisar porque el aumento no es el adecuado. La publicación que mayor alcance tuvo fue la relacionada con el Día Internacional de los museos, sin

duda por el atractivo de las imágenes y por ser una celebración internacional de gran alcance.

Facebook ha permitido la difusión del Patrimonio Documental conservado en el Archivo General de Andalucía, mejorar los servicios y la imagen del Archivo, ha abierto nuevas vías de comunicación, llegando a amplios sectores de la población totalmente ajenos al sector archivístico y que de otra manera hoy no nos conocería.

Desde el primer momento hemos sido conscientes de los retos y dificultades que nos ha planteado la incorporación a las RRSS: este trabajo nos ha obligado a una amplia dedicación, a un continuo reciclaje formativo, a una rápida adaptación a los cambios, así como la necesidad de que todo el personal del Archivo está involucrado con las redes sociales.

Durante estos años también nos hemos encontrado con algunas dificultades. En ocasiones, ha sido difícil mantener el número de publicaciones que nos habíamos marcado, ya que se requiere mucho tiempo y dedicación y resulta complicado encontrar contenidos atractivos para las noticias. Pero éstas y otras dificultades se las hemos intentado solventar a base de esfuerzo y motivación.

Y por último solo constatar que con la revisión de las publicaciones para elaborar esta artículo podemos constatar que Facebook nos permite ilustrar los 40 años de nuestra Autonomía.

#### 4. Referencias bibliográficas

- BORREGO MORALES, Ana y PÉREZ VARGAS, Rosario** (2018). ¿Se puede ofrecer servicio de archivos a través de las redes sociales? La experiencia del Archivo General de Andalucía a través de Facebook. *Revista TRIA*, 22 (2018), pp.135-149.
- GARCÍA AVILÉS, José Alberto** (2015). *Comunicar en la sociedad red: teorías, modelos y práctica*. Barcelona: UOC, 2015. 295 p.
- GARCÍA-GORDILLO, Mar, RAMOS-SERRANO, Marina y FERNÁNDEZ GARCÍA, Sergio** (2017). Manual de uso y estilo de redes sociales de la Universidad de Sevilla [en línea]. S.l.: Editorial Universidad de Sevilla, 2017. [Consulta: 2019/01/10].
- GÓMEZ GÓMEZ, Antonio Agustín** (2016). "Encuentros y desencuentros en las redes sociales: la experiencia de la Biblioteca Provincial de Huelva". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2016, nº 111. p. 27-48.

**GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ-VILLAVICENCIO, Nieves** (2016). *Métricas de la web social para bibliotecas*. Barcelona: UOC, 2016 279 p.

**GONZÁLEZ GARCÍA, Juan Ángel** (2016). "Aspectos emocionales en las redes sociales. Cómo crear comunidad desde la práctica". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2016, nº 111. p. 49-63.

**LEIVA-AGUILERA, Javier** (2012). *Gestión de la reputación online: crea fácilmente tu estrategia de presencia en la Red*. Barcelona: UOC, 2012. 98 p.

**MARQUINA-ARENAS, Julián** (2012). *Plan social media y community manager*. Barcelona: UOC, 2012. 136 p.

**RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Óscar** (2016). *Facebook: visibilidad para marcas y profesionales*. Madrid: Anaya, 2016. 247 p.

—

[Volver arriba](#)

## BIBLIOGRAFÍA DEL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA.

Miguel Ángel GALDÓN SÁNCHEZ.

*Jefe del Dpto. Gestión Documental*



Los libros son herramientas de conocimiento fundamentales en cualquier disciplina, y en el ámbito de los archivos resultan muchas veces imprescindibles, ya que aportan las claves necesarias para navegar por los numerosos fondos y colecciones documentales que este tipo de instituciones suele conservar. Con el presente trabajo pretendemos hacer una compilación de la bibliografía existente sobre el Archivo General de Andalucía, desde el momento de su creación hasta la actualidad. El objetivo es hacer un compendio lo más completo posible, aunque siendo conscientes de la imposibilidad de una total exhaustividad, ya que algunos títulos pueden haber quedado excluidos por no tener

conocimiento de su existencia, estamos pensando concretamente en obras de investigación publicadas por las personas usuarias del Archivo.

Las recopilaciones bibliográficas son de gran utilidad en tanto ofrecen una panorámica global sobre un ámbito de estudio en un momento concreto, pero es ahí donde, al mismo tiempo, radica su debilidad: en el riesgo de una inmediata desactualización. Pese a dicho riesgo, aprovechando la efeméride del 40 Aniversario de la Autonomía de Andalucía, hemos decidido volver la vista a atrás con la intención de actualizar la bibliografía existente sobre el principal archivo de titularidad autonómica en Andalucía, veinte años después de se hiciera en el proyecto *Bíbara, Bibliografía Archivística Andaluza*, presentado por la Junta de Andalucía en el año 2000, que entonces recogía sólo 15 referencias para el Archivo General de Andalucía.



Se ha intentado retroceder hasta el año de creación del Archivo, 1987, aunque no es hasta 1990 cuando se edita la primera publicación que hace referencia a uno de nuestros fondos. A partir de ahí, hasta 2020, son treinta años de bibliografía y un centenar de títulos de publicaciones, de diferente naturaleza y variado soporte. Hemos renunciado a cualquier clasificación tipológica o temática de las publicaciones, de manera que todas ellas se presentan de forma conjunta, ordenadas de manera cronológica, por año de publicación, y alfabética dentro de cada año.

Entre el centenar de obras reseñadas, dado el carácter público de nuestro organismo, destacan por su importancia las publicaciones institucionales realizadas por la Junta de Andalucía, se trata de monografías (en formato libro, folleto o publicación electrónica) dedicadas a dar a conocer los tradicionales instrumentos de descripción, imprescindibles en todo archivo: censos, guías, inventarios y catálogos de sus fondos y colecciones. Otro grupo relevante dentro de esta categoría institucional son los que podríamos denominar instrumentos de información: trípticos, directorios y memorias. A los que unimos otras publicaciones, con un carácter más divulgativo, como son los catálogos de exposiciones temporales y las ediciones documentales.

Un segundo gran bloque, con casi la mitad de las referencias, lo integran las colaboraciones del personal técnico del Archivo General de Andalucía, trabajos publicados en actas de congresos, obras colectivas y revistas especializadas. En este sentido hemos de hacer mención a la colaboración periódica en la revista *Andalucía en la Historia*, que se cifra en una treintena de artículos de divulgación que ha visto la luz desde 2011 a nuestros días, merced al convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y la Fundación Centro de Estudios Andaluces, responsable de dicha publicación.

La tercera categoría, menos numerosa, pero en continuo crecimiento, la integran las publicaciones realizadas por los usuarios del Archivo, de las que hemos reseñado tan solo una docena de títulos en los que los fondos y colecciones del Archivo General de Andalucía son la principal fuente.

Indicar, por último, que para la elaboración de los asientos bibliográficos se han seguido, en la medida de lo posible, las normas ISO 690-2 y UNE 50-104-94.

## **1990**

1

GARCÍA LEÓN, G. El archivo "Sánchez Ibargüen", de Fuentes de Andalucía. *Archivo Hispalense*, ISSN 0210-4067, Tomo LXXIII, Nº 224, 1990, pp. 149-154.

## **1991**

2

CRUCES BLANCO, E. Archivo General de Andalucía. En: *Instituciones Básicas Culturales*. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1991. 3 p. s/n.

3

CRUCES BLANCO, E. (dir.) *Inventario del archivo y biblioteca de Jorge Bonsor*. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1991. 219 p. DL SE-2 149-1991

4

CRUCES BLANCO, E. Identificación y valoración de los fondos documentales: Experiencias del Archivo General de Andalucía. En: *Actas de las primeras Jornadas sobre Metodología para la Identificación y Valoración de Fondos Documentales de las Administraciones Públicas*. Madrid, 20, 21 y 22 de marzo de 1991. Madrid: Dirección de los Archivos Estatales, 1992, pp. 395-413. ISBN 84-7483-798-7

### **1993**

5

CRUCES BLANCO, E. Imágenes y palabras: La interpretación de documentos para los estudios de arqueología, arquitectura e iconografía: El Archivo de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla. En: *Arquitectura e iconografía artística militar en España y América: siglos XV-XVIII. Actas de las III Jornadas Nacionales de Historia Militar. Sevilla, 9-12 de marzo, 1993*. Sevilla: Cátedra General Castaños. Región Militar Sur, 1993, pp. 45-55. ISBN 84-923091-0-5

### **1995**

6

MELERO CASADO, A. El Fondo Jorge Bonsor. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, ISSN 1136-1867, Nº 11, 1995, pp. 44-51.

### **1996**

7

CRUCES BLANCO, E. Catálogo de documentos sobre Andalucía en el Archivo de la Casa Ducal de Alba (1335-1521). *Historia, Instituciones, Documentos*, ISSN 0210-7716, Nº 23, 1996, pp. 255-282.

### **1997**

8

HEREDIA HERRERA, A. (coord.) *Censo del Sistema Andaluz de Archivos*. Sevilla: Consejería de Cultura, 1997. 653 p. ISBN 84-8694-51-1

**1998**

9

*Archivo General de Andalucía* [Folleto]. Sevilla: Consejería de Cultura, 1998. 14 p.

10

*Memoria anual del Archivo General de Andalucía 1997*. Sevilla: Consejería de Cultura, 1998. 30 p. ISBN 84-8266-047-0

**1999**

11

*Memoria anual del Archivo General de Andalucía 1998*. Sevilla: Consejería de Cultura, 1999. 48 p. ISBN 84-8266-061-6 (Colección instrumentos de información, 1)

12

AGUILAR DIOSDADO, A. *Inventario de la Oficina del Asesor Ejecutivo para la Expo'92*. Sevilla: Consejería de Cultura, 1999. 200 p. ISBN 84-8266-082-9 (Colección instrumentos de descripción, 1)

13

AGUILAR DIOSDADO, A.; MELERO CASADO, A. *Fondos de las familias Quijada, Hoces y Zapata: instrumentos de descripción* [CD-ROM]. Sevilla: Consejería de Cultura, 1999. ISBN 84-8266-131-0 (Colección instrumentos de descripción, 5)

14

MAIER ALLENDE, J. *Jorge Bonsor (1855-1930): Un Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia y la Arqueología Española*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1999, 300 p. ISBN 84-89512-30-2

15

MAIER ALLENDE, J. *Epistolario de Jorge Bonsor (1886-1930)*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1999, 208 p. ISBN 84-89512-57-4

16

VILELA GALLEGO, P. *Ordenanzas de Castellar de la Frontera (1510-1631)*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibraltares, 1999. 73 p. DL CA 402-1999

**2000**

17

*Archivo General de Andalucía*. Sevilla [Folleto]. Sevilla: Consejería de Cultura, 2000.

18

*Bíbara. Cénsara* [Folleto]. Sevilla: Consejería de Cultura, 2000.

19

*Directorio de archivos del sistema andaluz*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2000. 118 p. ISBN 84-8266-164-7 (Colección instrumentos de información, 3)

20

*Memoria anual del Archivo General de Andalucía 1999*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2000. 48 p. ISBN 84-8266-150-7 (Colección instrumentos de información, 2)

21

HEREDIA HERRERA, A. Bases de Datos sobre los Archivos y sobre el Patrimonio Documental Andaluz: BÍBARA y CENSARA. PH: *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, ISSN 1136-1867, Nº 33, 2000, p. 220.

22

HEREDIA HERRERA, A.; RAVINA MARTÍN, M. (dir.) *Bíbara: Bibliografía archivística andaluza (1978-2000)*. Consejería de Cultura, 2000. 162 p. ISBN 84-8266-169-8 (Colección instrumentos de información, 4)

23

HEREDIA HERRERA, A. BÍBARA: El Patrimonio documental andaluz más cerca. PH: *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, ISSN 1136-1867, Nº 32, 2000, pp. 210-214.

24

HEREDIA HERRERA, A. *Guía del Archivo General de Andalucía y catálogo de sus fondos y colecciones*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2000. 190 p. ISBN 84-8266-162-0 (Colección instrumentos de descripción, 7)

## **2001**

25

MELERO CASADO, A.; TRUJILLO DOMÉNECH, F. *Colección Fotográfica de Jorge Bonsor* [CD-ROM]. Sevilla: Consejería de Cultura, 2001. ISBN 84-8266-258-9 (Colección instrumentos de descripción, 10)

26

TORRES PEGALAJAR, M. D.; TRUJILLO DOMÉNECH, F. *Fondo de los condes de Gómar y fondo de la familia Arias de Saavedra: Catálogo*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2001. 346 p. ISBN 84-8266-206-6 (Colección instrumentos de descripción, 9)

## 2002

27

MORA RODRÍGUEZ, I.; VILELA GALLEGO, P.; TRUJILLO DOMÉNECH, F.; MARTÍN MARCOS, E. *Inventario de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla: Fondo documental y fondo bibliográfico*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2002. 342 p. ISBN 84-8266-319-4 (Colección instrumentos de descripción, 11)

## 2003

28

RUBIO PEREA, E. La norma gráfica en las Ordenanzas de Canena de 1544. *Interlingüística*, ISSN 1134-8941, Nº 14, 2003, págs. 897-904.

## 2005

29

OSTOS SALCEDO, P. *Notariado, documentos notariales y Pedro González de Hoces, veinticuatro de Córdoba*. Sevilla: Universidad de Sevilla - Córdoba: Universidad de Córdoba, 2005. 494 p. ISBN 84-4720-889-0

30

VILELA GALLEGO, P. *Felipe IV y la Condesa de Paredes: una colección epistolar del Rey en el Archivo General de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2005. 136 p. ISBN 84-8266-556-1

## 2006

31

*Archivo General de Andalucía* [Folleto]. Sevilla: Consejería de Cultura, 2006. 20 p.

## 2007

32

*I Jornadas Archivísticas Andaluzas: La gestión archivística y la gestión documental en la Administración del Estado de las Autonomías: organización, modelos y tendencias.* Sevilla: 29-30 de octubre de 2007 [Folleto]. Sevilla: Consejería de Cultura, 2007.

33

*Plano del Río Guadalquivir desde la Algava hasta San Lucar de Barrameda según el curso que actualmente llevan sus aguas* [Cartel]. Sevilla: Archivo General de Andalucía. Consejería de Cultura, 2007. DL SE 2608-2007.

34

*Vota por Andalucía 28F* [Cartel]. Sevilla: Archivo General de Andalucía. Consejería de Cultura, 2007. DL SE 2759-2007.

35

TRUJILLO DOMÉNECH, F. *El nacimiento de la Autonomía Andaluza en los documentos del Archivo General de Andalucía* [CD-ROM]. Sevilla: Consejería de Cultura, 2007. ISBN 978-84-8266-690-7

36

URQUÍZAR HERRERA, A. *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento.* Madrid: Marcial Pons, 2007, 229 p. ISBN: 978-84-96467-39-2

## **2008**

37

*Archivo General de Andalucía: Carta de Servicios* [Folleto]. Sevilla: Consejería de Cultura, 2008.

38

*Postales de documentos conservados en el Archivo General de Andalucía* [Carpeta: 5 postales]. Sevilla: Archivo General de Andalucía, 2008.

## **2009**

39

*II Jornadas Archivísticas Andaluzas: Los Archivos Centrales de la Administración Autonómica: pasado, presente y futuro.* Sevilla: 9-10 de noviembre de 2009 [Folleto]. Sevilla: Consejería de Cultura, 2009.

40

*Jorge Bonsor y la recuperación de Baelo Claudia (1917-1921). Catálogo de la exposición celebrada en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia entre el 4 de junio y el 30 de septiembre de 2009.* Sevilla: Consejería de Cultura, 2009, 150 p. ISBN 978-84-8266-889-5

41

MAIER ALLENDE, J. Archer M. Huntington, Jorge Bonsor y la arqueología andaluza. En: BENDALA GALÁN, M. ÁLAMO, C. del; PRADOS TORREIRA, L. (coord.) *El tesoro arqueológico de la Hispanic Society of America. Exposición Fundación Cajasol Sala Villasís: Sevilla: mayo-junio 2009.* Sevilla: Fundación Cajasol, 2009, pp. 108-133. ISBN 978-84-8455-304-5

42

RODRÍGUEZ MATEOS, J. El Archivo General de Andalucía y el nuevo modelo del Sistema Andaluz de Archivos. En: *Los archivos españoles en el siglo XX: Políticas archivísticas en el estado de las autonomías.* Salamanca: ANABAD, 2009, ISBN 978-84-88716-43-9, pp. 189-200.

43

VILELA GALLEGO, P. Catálogo de los documentos del Archivo de los Condes de Gómara y Familia Arias de Saavedra [CD-ROM]. Sevilla: Consejería de Cultura, 2009. ISBN 978-84-8266-869-7 (Colección instrumentos de descripción, 41)

## **2010**

44

*La Dehesa de la Enramadilla: De campo de tiro a barriada: Exposición conmemorativa sobre la Fábrica de Artillería de Sevilla.* Sevilla: 14 a 27 de junio de 2010 [Folleto]. Sevilla: Archivo General de Andalucía, 2010.

45

RODRÍGUEZ MATEOS, J. *Un epistolario de Bernardo José Aldrete (1612-1623).* Sevilla: Consejería de Cultura, 2009. 224 p. ISBN 978-84-8266-957-1

## **2011**

46

*III Jornadas Archivísticas Andaluzas: La custodia de los documentos públicos en la administración actual. Sevilla: 20 y 21 de octubre de 2011* [Folleto]. Sevilla: Consejería de Cultura, 2011.

47

RODRÍGUEZ MATEOS, J. La Real Fábrica de Artillería de Sevilla y su patrimonio documental. En: SOBRINO SIMAL, V. J. (coord.) *Luces sobre la memoria: La Real Fábrica de Artillería de Sevilla: Patrimonio histórico militar e industrial*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2011, ISBN: 0-7511-2067-7, pp. 135-138.

48

TRUJILLO DOMÉNECH, F. La ratificación del Pacto de Antequera. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 32, 2011, p. 79.

49

VILELA GALLEGO, P.; GARCÍA SÁNCHEZ, A. J. La caída de un converso: El caso del cordobés Juan Rodríguez de Santa Cruz. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 33, 2011, pp. 20-21.

50

VILELA GALLEGO, P. El caso del convento de la Almoraima. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 34, 2011, pp. 38-39.

51

VILELA GALLEGO, P. El fondo documental de la Real Fábrica de Artillería en el Archivo General de Andalucía. En: SOBRINO SIMAL, V. J. (coord.) *Luces sobre la memoria: La Real Fábrica de Artillería de Sevilla: Patrimonio histórico militar e industrial*. Madrid: Ministerio de Defensa, 2011, ISBN: 0-7511-2067-7, pp. 113-123.

## **2012**

52

CASTILLO MARTOS, M.; RODRÍGUEZ MATEOS, J.; SUÁREZ JAPÓN, J. M. *Sevilla y su río en el siglo XVIII: Un proyecto ilustrado para la mejora del cauce del Guadalquivir*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, Archivo General de Andalucía, 2012. 196 p. ISBN 978-84-4721-373-3

53

GARCÍA SÁNCHEZ, A. J. Los 27 Centros de Interés Turístico Nacional: Los expedientes conservados en (y de) Andalucía. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 37, 2012, pp. 32-35.

54

GARCÍA SÁNCHEZ, A. J. El linaje de don Quijote: Gutierre de Quijada, caballero andante de la corte castellana. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 38, 2012, pp. 34-37.

55

RODRÍGUEZ MATEOS, J. Los fondos documentales familiares y señoriales del Archivo General de Andalucía. *Cuadernos de Genealogía*, ISSN 1998-2866, Nº 11, 2012, pp. 11-22.

56

RODRÍGUEZ MATEOS, J. Historia de una manipulación documental: El documento original de la testificación del marqués de Ayamonte en la conjura de 1641. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 36, 2012, pp. 36-39.

57

VILELA GALLEGU, P. La Fábrica de Artillería de Sevilla bajo la dominación de Napoleón (1810-1812). *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 35, 2012, pp. 40-41.

## **2013**

58

*IV Jornadas Archivísticas Andaluzas: Los archivos ante nuevos marcos normativos. Sevilla: 30 de octubre de 2013* [Folleto]. Sevilla: Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2013.

59

AGUILAR DIOSDADO, A.; GARCÍA SÁNCHEZ, A. J.; RODRÍGUEZ MATEOS, J. Sevilla 1930: *Fiestas de primavera de la Exposición del 29. Colección Fernando Carmona Díaz en el Archivo General de Andalucía* [CD-ROM]. Sevilla: Consejería de Cultura y Deporte, 2013. ISBN 978-84-9959-132-2

60

GARCÍA SÁNCHEZ, A. J. La abolición de la Inquisición en 1813: Los nuevos/viejos Tribunales Protectores de la Fe. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 39, 2013, pp. 30-33.

61

GARCÍA SÁNCHEZ, A. J. La constitución del señorío de Cebel en las Alpujarras: Formación de un señorío tras la conquista de Granada en 1492. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, N° 40, 2013, pp. 40-43.

62

VILELA GALLEGO, P. Las sentencias en los procesos de Hidalguía: El caso de Fernando de Padilla Dávila. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, N° 41, 2013, pp. 54-57.

63

VILELA GALLEGO, P. Triunfar o perecer: El bombardeo de Sevilla de 1843. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, N° 42, 2013, pp. 50-53.

## **2014**

64

*Huellas de la Gran Guerra: La I Guerra Mundial en documentos del Archivo General de Andalucía: 15 de septiembre - 30 de noviembre, 2014* [Cartel]. Sevilla: Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2014.

65

FONT GAVIRA, C. A. La Fábrica de Artillería durante la Gran Guerra: Fabricación de cañones bajo neutralidad. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, N° 45, 2014, pp. 64-65.

66

FONT GAVIRA, C. A. Tras tus raíces: Los fondos de la Dirección General de Emigración. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, N° 46, 2014, pp. 40-43.

67

VILELA GALLEGO, P. Una boda en la nobleza en 1610. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, N° 44, 2014, pp. 58-61.

68

VILELA GALLEGO, P. Prisioneros de guerra en la Fábrica de Artillería: Historia de los reclusos obreros. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, N° 43, 2014, pp. 66-69.

## **2015**

69

60 meses, 60 documentos: El Documento del Mes en el Archivo General de Andalucía [Recurso electrónico: PDF]. Sevilla: Consejería de Cultura. Archivo General de Andalucía, 2015. En línea [Consulta: 01.06.2020]

70

*La piel del libro: Las encuadernaciones en la Biblioteca del Archivo General de Andalucía: Día del Libro 2015* [Cartel]. Sevilla: Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015.

71

FONT GAVIRA, C. A. Un bastón para ir a los toros: Un conflicto jurisdiccional en la Sevilla del siglo XVIII. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 48, 2015, pp. 58-59.

72

FONT GAVIRA, C. A. El Congreso de Cultura Andaluza y la Educación: El simposio que aspiró a abarcar todos los ámbitos sociales. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 49, 2015, pp. 60-62.

73

TRUJILLO DOMÉNECH, F. Ecos de la Gran Guerra en la vida de un inglés en Mairena del Alcor: el caso de Jorge Bonsor. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 47, 2015, pp. 72-75.

## **2016**

74

1930. Sevilla de romería: Quintillo y el Rocío: La colección Fernando Carmona Díaz [Recurso electrónico: PDF]. Sevilla: Consejería de Cultura. Archivo General de Andalucía, 2016. En línea: [Consulta: 01.06.2020].

75

Los carteles del 28-F: La campaña publicitaria de la Junta de Andalucía para el referéndum autonómico [Recurso electrónico: PDF]. Sevilla: Consejería de Cultura. Archivo General de Andalucía, 2016. En línea: [Consulta: 01.06.2020].

76

Huellas de la Gran Guerra: La Primera Guerra Mundial en documentos del Archivo General de Andalucía [Recurso electrónico: PDF]. Sevilla: Consejería de Cultura. Archivo General de Andalucía, 2016. En línea: [Consulta: 01.06.2020].

77

FONT GAVIRA, C. A. La algarada de Montoro: La correspondencia del duque de Hornachuelos. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 52, 2016, pp. 46-49.

78

FONT GAVIRA, C. A. Francisco de Saavedra, un ilustrado integral: La concesión de la Orden de Carlos III. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 54, 2016, pp. 60-63.

79

FONT GAVIRA, C. A. Otto Engelhardt: Un alemán contra el nazismo en Andalucía. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 53, 2016, pp. 58-61.

## 2017

80

*V Jornadas Archivísticas Andaluzas: Archivo General de Andalucía: 30 años (1987-2017). Sevilla: 4 de octubre de 2017* [Folleto]. Sevilla: Consejería de Cultura, 2017.

81

FONT GAVIRA, C. A. Un montellanero en la Guerra de Filipinas: Sánchez Corbacho, comandante en La Laguna de Lanao. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 58, 2017, pp. 52-55.

82

LOBO, A. (dir.) *El Gran Tour de Jorge Bonsor* [DVD-Vídeo]. Málaga: MLK Producciones, 2017. DL MA-3 1378-2016

83

MAIER ALLENDE, J. El fondo documental J. Bonsor (Archivo General de Andalucía, Sevilla, Junta de Andalucía). En: BLÁNQUEZ PÉREZ, J.; CALLEGARIN, L.; ROLDÁN GÓMEZ, L. et ál. (coord.) *Baelo: 100 años de arqueología, 100 imágenes para la memoria*. Madrid: Casa de Velázquez, 2017, p. 67. ISBN 978-84-9096-190-2

84

RODRÍGUEZ MATEOS, J. Los Neve: Mercaderes, hidalgos y mecenas. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 56, 2017, pp. 46-49.

## 2018

85

*Los Neve: Mercaderes, hidalgos y mecenas en la época de Murillo: Exposición documental, Sevilla 18 de diciembre 2017 a 27 de febrero 2018* [Folleto]. Sevilla: Consejería de Cultura, 2018.

86

BORREGO MORALES, A; PÉREZ VARGAS, R. ¿Se puede ofrecer servicio de archivos a través de las redes sociales? La experiencia del Archivo General de Andalucía a través de Facebook. *Revista TRIA*, ISSN 1134-1602, Nº 22, 2018, pp. 135-149.

87

BROULLÓN-ACUÑA, E. El imaginario andaluz en la migración transatlántica contemporánea: Los fondos del Archivo General de Andalucía sobre el Río de la Plata. *História Unisinos*, Nº 22 (2), 2018, pp. 218-229. En línea. [Consulta: 01.06.2020].

88

FONT GAVIRA, C. A. Armas nazis durante la Segunda Guerra Mundial: La Fábrica de Artillería y el desarrollo aeronáutico alemán. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 59, 2018, pp. 60-63.

89

FONT GAVIRA, C. A. Jorge Bonsor y el Armisticio de 1918: El final de la Gran Guerra. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 60, 2018, pp. 60-63.

90

FONT GAVIRA, C. A. La navegabilidad del Guadalquivir: Un proyecto ilustrado para mejorar el gobierno del río. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 62, 2018, pp. 30-33.

91

GÓMEZ DÍAZ, A. M. *Necrópolis romana de Carmona: Un proyecto innovador de gestión cultural (1881-1930)*. Sevilla: Servicio de Archivo y Publicaciones de la Diputación de Sevilla, 2018, 254 p. ISBN 978-84-7798-426-9

92

NAVARRO DOMÍNGUEZ, J. M. La fortuna personal de George Edward Bonsor: Financiación privada de los inicios de la Arqueología científica en Andalucía. *Archivo Hispalense*, ISSN 0210-4067, Tomo CI, Nº 306-308, 2018, pp. 161-190.

93

RODRÍGUEZ MATEOS, J. [Los Neve: Mercaderes, hidalgos y mecenas en la época de Murillo: Catálogo de la exposición documental, Sevilla 18 de diciembre 2017 a 27 de febrero](#)

[2018](#) [Recurso electrónico: PDF]. Sevilla: Consejería de Cultura, 2018. 111 p. En línea. [Consulta: 01.06.2020].

94

TRUJILLO DOMÉNECH, F.; VILELA GALLEGO P. *Catálogo de documentos del Archivo de la Casa Ducal de Alba para la Historia de Andalucía* [Recurso electrónico: PDF]. Sevilla: Consejería de Cultura, 2018. 188 p. (Colección instrumentos de descripción, 55) En línea. [Consulta: 01.06.2020].

95

VILLAR LAMA, M.D. *La forja de la ciudadanía andaluza: la labor política de Plácido Fernández Viagas*. Tesis doctoral inédita: Universidad de Sevilla, Sevilla, 2018. 706 p. En línea. [Consulta: 01.06.2020].

## **2019**

96

FONT GAVIRA, C. A. La guerra del Reino de Chile (1631-1663): La actividad del castellano Jorge de Eguía y Lumbe. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 64, 2019, pp. 50-53.

97

FONT GAVIRA, C. A. Los Krupp, la familia del acero: Las relaciones de la Fábrica de Artillería de Sevilla con la industria alemana. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 66, 2019, pp. 70-73.

98

FONT GAVIRA, C. A. Visiones de África del Norte: Documentos y antiguas fotografías sobre el Magreb (s. XIX). *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 63, 2019, pp. 90-93.

99

LÓPEZ RIDER, J. Migraciones rurales en el paisaje meridional del Reino de Córdoba en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, ISSN 0214-9745, Nº 32, 2019, págs. 267-302.

## **2020**

100

FONT GAVIRA, C. A. ¿Cañones de la Fundición de Sevilla en Australia?: Exploraciones marítimas hispano-portuguesas en Oceanía. *Andalucía en la Historia*, ISSN 1695-1956, Nº 67, 2020, pp. 72-75.



[Volver arriba](#)

## **LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DEL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA.**

Rosario PÉREZ VARGAS

*Facultativa de bibliotecas*

### **1. Introducción.**

La Biblioteca del Archivo General de Andalucía (en adelante AGAn) nace en el año 1987, al mismo tiempo que la institución, para servir de complemento y ayuda tanto a los investigadores como a los propios archiveros. Sin embargo, desde aquellos momentos hasta hoy la biblioteca ha recorrido un largo camino.

En el transcurso de este tiempo, la Biblioteca del AGAn se ha convertido en una biblioteca de referencia en el ámbito archivístico. Se trata de una biblioteca de libre acceso, que posee una importante colección especializada en temas archivísticos y relacionados con el patrimonio documental. Además de este fondo, dispone también de algunas destacadas colecciones bibliográficas como la de Jorge Bonsor o la Real Fábrica de Artillería de Sevilla. Durante estos años, ha visto incrementados sus fondos de manera significativa gracias a numerosas adquisiciones e importantes donaciones de instituciones y particulares. Actualmente la colección de la biblioteca asciende a más de 13.000 ejemplares y alberga obras que van desde el siglo XVII hasta nuestros días.

### **2. Colección Bibliográfica.**

Los fondos de la biblioteca se estructuran en cinco secciones diferentes:

- Colección bibliográfica especializada en Archivística, Gestión Documental, Derecho e Historia (especialmente Historia de Andalucía).
- Biblioteca de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla.
- Biblioteca personal de Jorge Bonsor.
- Biblioteca personal de Sánchez Ibarquén.

- Publicaciones sueltas que forman parte de la documentación del AGAn.

Las cuatro primeras secciones, que tienen entidad propia, han recibido un tratamiento exclusivamente bibliotecario y se conservan físicamente entre los fondos de la biblioteca. La última sección ha recibido un doble tratamiento, archivístico y bibliotecario. Estas publicaciones se conservan en el archivo, en su unidad de instalación correspondiente y tienen asignadas una doble signatura: de archivo y de biblioteca.

La primera sección de nuestra colección constituye numéricamente la parte más importante de la biblioteca. Desde su creación, la biblioteca ha ido adquiriendo un alto grado de especialización en temas archivísticos. Textos impresos, normalmente monografías, separatas, artículos de revistas, partes de libros misceláneos y colectivos, constituyen una parte importante de nuestro repertorio bibliográfico. Otro apartado lo conforma la denominada literatura gris, reglamentos, estatutos o informes. Igualmente contamos con un número considerable de las llamadas "publicaciones menores", como folletos, carteles o almanaques, entre otros. Material, que la mayoría de las veces, tuvo un uso puntual, pero de interés para ciertas investigaciones por ser una fuente única, sobre un determinado hecho. La colección de la hemeroteca está integrada por casi 300 títulos de revistas especializadas (la mayoría de ellas de temática archivística).

## Publicaciones seriadas

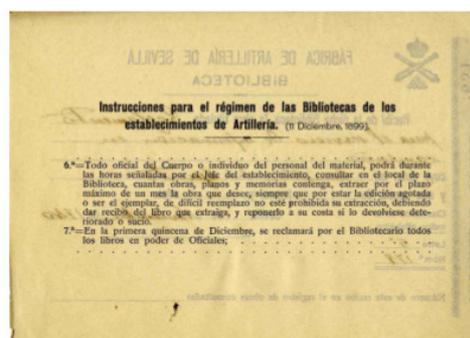
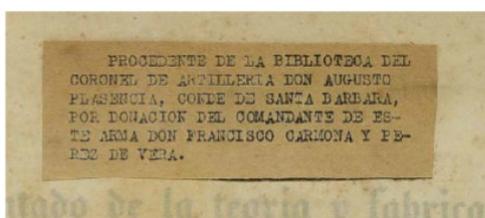
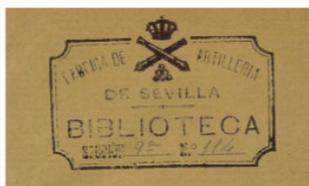


Aunque el soporte papel constituye la parte más significativa de esta sección, poco a poco, las publicaciones electrónicas comienzan a posicionarse en nuestra colección. La biblioteca cuenta con una creciente sección de recursos electrónicos de acceso libre, de la que forman parte tanto monografías como publicaciones periódicas.

Además de la biblioteca especializada que se acaba de describir, forman parte de la Biblioteca del AGAn una serie de colecciones bibliográficas que han llegado acompañando a los fondos archivísticos correspondientes (la Biblioteca de la Fábrica de Artillería de Sevilla y dos bibliotecas personales, la de Jorge Bonsor y la de José David Sánchez Ibarquien) y que, como ya se ha dicho, han recibido tratamiento exclusivamente bibliotecario y se conservan físicamente entre nuestros fondos. También ha pasado a formar parte del catálogo de la biblioteca el material bibliográfico suelto que hemos ido localizando en los distintos fondos y colecciones del AGAn, que en este caso se mantiene en su unidad de instalación correspondiente y tienen doble signatura (de archivo y de biblioteca). En la catalogación bibliográfica de estos fondos se ha incluido la descripción de los ejemplares: encuadernación, sellos, ex-libris, dedicatorias, anotaciones manuscritas, etc. Este material no está disponible para préstamo, pudiendo solo ser consultado en sala. Las normas para su reproducción son las del resto de los documentos del archivo.



La documentación procedente de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla ingresa en el  
**BIBLIOTECA DE LA REAL FÁBRICA DE ARTILLERÍA DE SEVILLA**



Archivo General de Andalucía por depósito temporal de la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares entre 1991 y 1993. En ella se incluye la biblioteca, formada por 772 monografías, 62 folletos y 11 títulos de revistas. Se trata de una biblioteca militar especializada en artillería y temas relacionados, como fabricación de explosivos o fundición de metales. Cuenta también con secciones de legislación e historia militar, historia, literatura, etc. Entre sus ejemplares se localizan numerosos testigos del funcionamiento de la biblioteca: los diferentes sellos que tuvo a lo largo de su historia, papeletas de préstamo o normas de funcionamiento olvidadas entre sus páginas, firmas y ex-libris de anteriores propietarios o notas elaboradas por la propia biblioteca en los libros procedentes de donaciones, etc.

## BIBLIOTECA PERSONAL DE JORGE BONSOR



La biblioteca personal de Jorge Bonsor, junto con el resto de la documentación del Fondo, ingresó en el AGAn en 1989 por depósito del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, firmándose en 2012 un comodato. La parte fundamental de la biblioteca la componen publicaciones sobre arqueología aparecidas entre finales del siglo XIX y primer tercio del XX, españolas en su mayor parte, pero también francesas, inglesas, alemanas o belgas entre otras. También encontramos publicaciones sobre otros temas que interesaron a Bonsor, como la pintura, la historia de Carmona, donde residió, sus libros escolares, literatura, etc. Hay en la biblioteca libros de otros miembros de su familia, sobre todo de temática religiosa, que seguramente pertenecieron en su mayoría a su segunda esposa, Dolores Simó. La biblioteca se divide en las siguientes secciones: libros (367 ejemplares), folletos (552), periódicos (15 títulos), revistas (54 títulos, entre los cuales hay colecciones extensas), impresos (57, que incluyen carteles, proclamas, pasquines, etc.), y recortes de prensa (240). Dentro de la biblioteca de Jorge Bonsor se localizan 73 publicaciones que provienen de otra biblioteca personal, la de Horace William Sandars (1852-1922). A su muerte, su biblioteca, o parte de ella (publicaciones en su mayoría sobre arqueología y minería), pasó a Bonsor a través de su hija. El ex-libris de Sandars o un sello mandado hacer por Bonsor distinguen estos ejemplares.

La Biblioteca de de José David Sánchez Ibarquén fue recuperada en los años ochenta del pasado siglo por el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla), localidad donde su propietario residió en su vejez. Se conservó en el Archivo Municipal de Fuentes

hasta su depósito en el Archivo General de Andalucía en octubre de 1991. La biblioteca está formada por algo más de 50 títulos, la mayoría monografías. Se trata de una biblioteca familiar, que contiene obras escolares, religiosas, literatura, etc. Destacan los libros técnicos sobre navegación, artillería o ingeniería militar que pertenecieron a José David Sánchez Ibarquén, marino que fue Comandante de la Sección de Fuerzas Navales de la Laguna de Lanao durante la insurrección de Filipinas.

El material bibliográfico que ha permanecido en el fondo documental está estrechamente relacionado con este, por ejemplo, el número de *Le conservateur* del 2 de julio 1798 guardado en el Fondo de la familia Saavedra contiene referencias al “ministro” Saavedra, Francisco Saavedra y Sangronis, al frente de la Secretaría de Hacienda. Se destaca aquí la importancia de la catalogación de las publicaciones periódicas, de las que normalmente se conservan unos pocos números (a veces uno solo) de cada título. Si el hecho de conservarlas en su unidad de instalación las contextualiza dentro del fondo al que pertenecen, el incluirlas en un catálogo colectivo en línea colectivo las pone en otros contextos y las une a otras publicaciones de su misma materia o época y a veces a más números de la misma publicación que pueden poseer el resto de las bibliotecas.

Todos los fondos de las distintas secciones que conforman la biblioteca pueden ser consultados a través del catálogo en línea de la Red IDEA (Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía), de la que el Archivo General de Andalucía forma parte desde el año 2013.

### **3. Servicios.**

La Biblioteca del AGAn es una biblioteca de libre acceso, que desde sus inicios ha puesto a disposición de toda la ciudadanía sus fondos y servicios. Se ofrecen, de forma presencial, por correo postal y electrónico, los siguientes servicios:

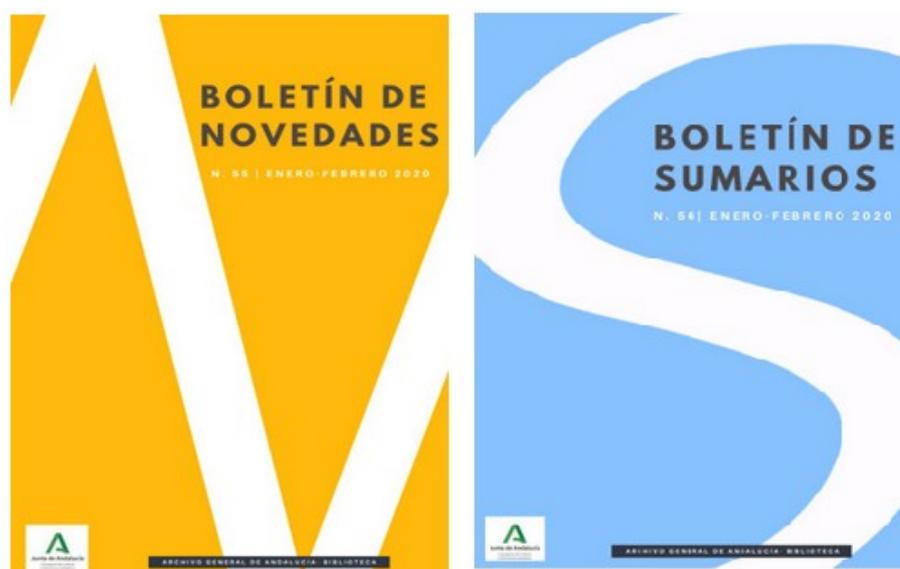
- Consulta en sala: el Servicio de Consulta en Sala permite el acceso a los fondos de la biblioteca. Estos fondos, no están de libre acceso, sino ubicados en depósito, por lo que es necesario realizar una petición previa para la consulta.
- Préstamo, reservas y renovaciones: se puede retirar de la biblioteca aquellas obras que son objeto de préstamo siguiendo las normas que establece el Reglamento de este servicio ([disponible en nuestra página web](#)). Es posible realizar la renovación y reserva de los documentos de forma presencial, por teléfono o a través del correo electrónico.

- Préstamo interbibliotecario y obtención de documentos: el préstamo interbibliotecario y la obtención de documentos son servicios mediante los cuales los usuarios de nuestra biblioteca pueden consultar o tomar prestados materiales o recibir fotocopias de documentos o (pdf's) de bibliotecas pertenecientes a la Red IDEA. El servicio de préstamo interbibliotecario se gestiona de biblioteca a biblioteca. Cualquier particular que desee hacer uso de este servicio debe solicitarlo desde su biblioteca.
- Información bibliográfica: este servicio atiende todo tipo de consultas, tanto de usuarios presenciales como a distancia. A través de él, se guía al usuario para que conozca los recursos de los que dispone la biblioteca y pueda sacar el mejor partido de ellos. También se orienta acerca de dónde encontrar más información, tanto a través de Internet como en otras instituciones.
- Reprografía: este servicio permite reproducir las obras que integran la colección de la biblioteca, siempre respetando los derechos de propiedad intelectual. El personal de Sistema Archivístico de Andalucía puede beneficiarse de forma gratuita de este servicio. El resto de usuarios abonará el coste correspondiente, según los precios públicos vigentes.
- Desideratas: los usuarios pueden solicitar a la biblioteca una petición para adquirir fondos que no disponemos. Una vez realizada la solicitud, se valorará la pertinencia o no de tramitarla según la política de adquisiciones de la biblioteca. En el caso de que se adquiriera el material se avisa al usuario, una vez procesado, de su disponibilidad. En nuestra página web disponemos de un formulario para realizar esta solicitud, que también puede realizarse de forma presencial.

#### **4. Difusión.**

Para que la ciudadanía acceda a nuestra Biblioteca y haga uso de su colección y sus servicios, es fundamental que la conozca, que sepa qué puede encontrar en ella. Por esta razón, se realizan de forma periódica acciones encaminadas a informar sobre este aspecto.





Con una periodicidad bimestral se elaboran dos boletines de novedades: el Boletín de Novedades Documentales y el Boletín de Sumarios. Ambos son instrumentos de difusión de nuestros fondos, y en ellos se recogen las últimas publicaciones recibidas en la Biblioteca. Los boletines se distribuyen por correo electrónico a todos los archivos que forman parte del Sistema Archivístico de Andalucía, a los usuarios que estén dados de alta en nuestra base de datos, así como a cualquier persona que lo solicite. También se publican en la página web del Archivo y se difunden a través de las redes sociales.

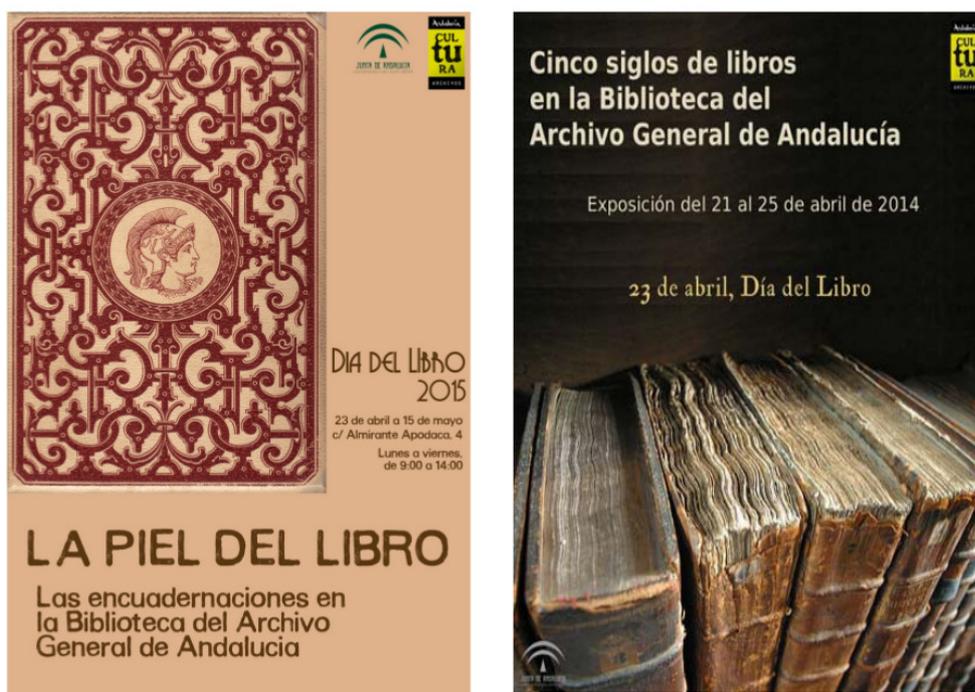
El impacto que las redes sociales están teniendo en la transmisión de la información y en la comunicación entre personas está siendo de tal magnitud, que pronto se tomó conciencia de la importancia de estos medios para aproximarse y comunicarse de manera directa con los usuarios (tanto reales como potenciales). Desde el año 2012 el AGAn participa de manera activa en la Red Social Facebook, y desde el año 2019 posee también un canal de Youtube y una cuenta en Instagram. Durante todo este tiempo se ha intentado, no sólo que la biblioteca tenga una presencia regular en estas redes sociales, sino también participar de manera activa en la programación y gestión de estas



tres redes. La experiencia está siendo muy positiva, permitiendo dar una visibilidad a los fondos, colecciones y actividades de la biblioteca impensable a través de otros medios.

La Biblioteca del AGAn ha organizado también exposiciones propias que han permitido difundir nuestros fondos. Así, los años 2014, 2015 y 2018, con motivo del Día Internacional del Libro, se organizaron tres exposiciones que permitieron difundir los fondos de las distintas secciones que integran la Biblioteca del Archivo General de Andalucía. La biblioteca aporta también, de manera frecuente, sus fondos para exposiciones organizadas por el propio Archivo, como es el caso del Documento del Mes.

Además de la difusión que supone que nuestros fondos bibliográficos estén recogidos en el catálogo colectivo de la Red IDEA, se han aprovechado las funcionalidades de este catálogo para realizar diferentes bibliografías: una bibliografía permanente sobre arqueología andaluza en el fondo Bonsor, que recoge 196 monografías y artículos de revistas y periódicos, y bibliografías de consulta temporal sobre los materiales de la biblioteca que han formado parte de las diferentes exposiciones organizadas en el AGAn.



Por otra parte, se ha utilizado la digitalización para difundir los ejemplares más antiguos, evitando también así el peligro que puede suponer la consulta directa de los más frágiles o deteriorados. Gracias a una ayuda concedida en 2010 por el Ministerio de Cultura a la Consejería de Cultura para la digitalización de fondos bibliográficos de los archivos de Andalucía, se digitalizaron algo más de 300 monografías del Fondo Bonsor y unas 370 de la Fábrica de Artillería. Posteriormente se han digitalizado algunos títulos desde la propia biblioteca (ejemplares de periódicos, obras de corta extensión, casi todo sobre o publicado

en Carmona). De todas estas obras, las que están libres de derechos de autor, pueden consultarse en la Biblioteca Virtual de Andalucía, estando también recogidas a través de ella en bases de datos que recopilan recursos nacionales (Hispana) y europeos (Europeana).

## 5. Bibliografía.

**BORREGO MORALES, Ana y PÉREZ VARGAS, Rosario** (2018). [¿Se puede ofrecer servicio de archivos a través de las redes sociales? La experiencia del Archivo General de Andalucía a través de Facebook.](#) *Revista TRIA*, 22 (2018), pp.135-149.

**CRUCES BLANCO, E.** *Inventario del Archivo y Biblioteca de Jorge Bonsor*. Sevilla: Consejería de Cultura Y Medio Ambiente, 1991.

**HEREDIA HERRERA, A.** *Guía del Archivo General de Andalucía y catálogo de sus fondos y colecciones*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2000.

**MORA RODRÍGUEZ, I. y VILELA GALLEGO, P.** *Guía del Archivo General de Andalucía y catálogo de sus fondos y colecciones*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2002.

